

18

2 EJ



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"A C A T L A N"

"LA PLANIFICACION REGIONAL EN MEXICO.
LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL
DE LAS ZONAS ARIDAS Y DESERTICAS"

INVESTIGACION DE TESIS QUE PARA
OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN
CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA
PRESENTA:

FRANCISCA GUADALUPE PERALES VILCHIS

BAJO LA ASESORIA Y SUPERVISION DE LA
LIC. ARACELI PARRA TOLEDO

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

MEXICO.

1993.



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

C O N T E N I D O

PAGINA

	INTRODUCCION	1
1.	MARCO TEORICO CONCEPTUAL	10
1.1.	DEFINICION DE LA REGION	15
1.1.1.	REGION	15
1.1.2.	DESARROLLO REGIONAL	25
1.2.	DELIMITACION GEOGRAFICA	46
1.2.1.	CARACTERISTICAS DE LA REGION ARIDO - DESERTICA EN EL MUNDO	51
1.2.2.	LA REGION ARIDO - DESERTICA EN AMERICA DEL NORTE	63
2.	DIAGNOSTICO DE LA REGION ARIDO - DESERTICA	76
1.2.	DIAGNOSTICO NATURAL	80
2.1.1.	CLIMA	82
2.1.2.	AGUA	93
2.1.3.	FLORA	108
2.1.4.	FAUNA	115
2.1.5.	MINERALES	120
2.2.	DIAGNOSTICO ECONOMICO	127
2.2.1.	SECTOR PRIMARIO	134
2.2.2.	SECTOR SECUNDARIO	144
2.2.3.	SECTOR TERCIARIO	154
2.3.	DIAGNOSTICO SOCIAL	163
2.3.1.	POBLACION	165
2.3.2.	CONTRASTE URBANO - RURAL	177
2.4.	DIAGNOSTICO POLITICO	183
2.4.1.	PARTICIPACION CIUDADANA	186

3.	LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL EN LAS ZONAS ARIDAS Y DESERTICAS	190
3.1.	MARCO LEGAL	199
3.1.1.	LEY DE PLANEACION	203
3.1.2.	SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION DEMOCRATICA	209
3.1.3.	CONVENIOS UNICOS DE DESARROLLO Y COMITES ESTATALES DE PLANEACION	220
3.2.	PLANES Y PROGRAMAS	226
3.2.1.	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	229
3.2.2.	INSTRUMENTACION DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LAS ZONAS ARIDAS Y DE LA REGION DEL MAR DE CORTES	235
3.2.3.	LA COMISION NACIONAL DE LAS ZONAS ARIDAS	248
4.	EVALUACION	253
4.1.	CUALITATIVA	257
4.2.	CUANTITATIVA	264
5.	CONCLUSION Y PROPUESTA	272
	BIBLIOGRAFIA	279

INTRODUCCION

El desarrollo en los aspectos económico y político de toda sociedad, están predeterminados por el medio natural, ya que es, el que da origen a la situación regional y limitantes que prevalecen en ellas. La problemática radica en que a causa de la falta de un elemento natural vital (en este caso de estudio el agua) el proceso de desarrollo de los aspectos antes mencionados, se ha detenido o mermado en algunos casos, como una secuela de la inadecuada infraestructura de comunicaciones y transportes que permitan a los moradores de lugares áridos y desérticos, tener mayor relación con el resto del país; las pocas tierras laborables que se encuentran prácticamente inactivas, en virtud de que sus poseedores las abandonan en su afán de conseguir mejores medios de subsistencia; una situación social precaria debida a la falta de atención por parte de las autoridades respectivas en sus programas de desarrollo regional; una cuestión política en franca crisis, pues los habitantes se muestran apáticos y desinteresados a la actuación política, como respuesta al total olvido en que se encuentran; etcétera. Lo anterior se torna más grave cuando se observa que la situación de las zonas áridas y desérticas es generalmente desconocida, ya que el mexicano que no está dentro de ellas, tiene una idea muy vaga de lo que son. Se piensa que son grandes extensiones de terreno en donde no hay vestigios de vida alguna,

ya sea vegetal, o animal; un lugar donde no sucede nada, no cambia nada y no importa nada.

Sin embargo, es necesario que la sociedad se entere de que ahí existen hombres, mujeres, ancianos y niños, que viven una situación precaria, de abandono y pobreza desesperantes; que ellos, al igual que el resto de la población mexicana tiene necesidades de salubridad, educación, alimentación, vivienda digna, esparcimiento y sobre todo de agua; que tienen derecho al trabajo y voluntad de trabajar; que es una gran parte de nuestra población que está en proceso de extinción y que constituyen un núcleo retrospectivo en el desarrollo regional de nuestro país.

Para comprender la problemática puesta a discusión, es necesario conocer que las zonas áridas y desérticas de México abarcan una superficie del 37% del territorio nacional aproximadamente; en las cuales, la escases del agua es el factor fundamental y determinante.

Son doce las entidades federativas que padecen el problema del agua: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Querétaro e Hidalgo; de los cuales los cuatro primeros son desérticos y los ocho restantes son áridos; la diferencia consiste en el grado de precipitación pluvial que se registra en cada uno de ellos. Es en estos estados donde los programas de desarrollo regional

reiterativamente deben abordar los problemas generales y particulares (a nivel estatal y municipal respectivamente), de sus zonas áridas y desérticas correspondientes; abordando la apatía de participación comunitaria conjuntamente con la ministración de recursos federales a las zonas áridas, a fin de evitar que estas regiones se traduzcan en limitantes del desarrollo nacional.

La investigación comprende 5 capítulos, en donde se plasma la realidad del problema y se pretende dar un punto de partida para su solución.

El primero de ellos se refiere al marco teórico conceptual de la región y del desarrollo regional. Aquí se hace una recopilación de varias ascepciones que manejan diferentes autores, con el fin último de llegar a una basta apreciación de estos dos conceptos.

El desarrollo regional debe concebirse como el instrumento de planeación regional que se orienta a promover el desarrollo estatal integral, el fortalecimiento municipal y la reordenación de las actividades económicas en el territorio nacional, mediante acciones que impulsen la reactivación de las economías locales, una mayor integración regional y que permitan mejorar las condiciones de vida de la población; contribuyendo asimismo, a profundizar el proceso de descentralización y a propiciar un desarrollo más equilibrado de las diferentes regiones del país.

Los logros que se pretenden alcanzar, deben sustentarse en la consolidación de los sistemas estatales de planeación democrática, atendiendo las prioridades regionales y locales, y su vinculación con los propósitos nacionales; así como, a fortalecer la participación social en la definición de las orientaciones y tareas del desarrollo, avanzando en el perfeccionamiento del Convenio Unico de Desarrollo y los COPLADE.

En el segundo capítulo se desarrolla el diagnóstico de la región de estudio, que engloba cuatro aspectos. A) El natural, donde se analizan las condiciones naturales de clima, agua, flora, fauna y minerales. Es decir, el resumen de los recursos disponibles. B) El económico, estudia los tres sectores de esta rama; el primario, el secundario y el terciario o de servicios, lo que permite ver los avances y carencias en este sentido. C) El social, englobando una visión general de condiciones existentes tanto en el medio rural como en el urbano; la distribución poblacional y su comportamiento migratorio. Y D) El político, que refleja la total inactividad de la población, al respecto.

Este diagnóstico deja entrever que los programas de desarrollo regional debieran apoyar los lineamientos estratégicos contenidos en los planes estatales, mediante la realización de proyectos productivos que comprendan los aspectos antes mencionados, fomentando las actividades agropecuarias,

pesqueras, agroindustriales, turísticas y mineras; apoyando el fortalecimiento de los sistemas de comunicaciones y transportes, y de abasto, distribución y comercialización; poniendo especial atención al mejoramiento y ampliación de los servicios de salud, educación, vivienda y urbanización, para coadyuvar a mejorar las condiciones de vida de la población que reside en las zonas áridas y desérticas del territorio nacional. Con base en lo anterior, es notable que el impulso al desarrollo regional no ha sido permanente, no obstante que las prioridades locales y regionales se han pretendido atender a través de los programas de inversión de los diferentes sectores de la Administración Pública Federal; pero con la ausencia de un desarrollo regional, bajo estrictos criterios de selectividad y jerarquización, que promueva la ejecución de proyectos con mayor efecto dinamizador sobre las actividades productivas y la participación ciudadana, y enfatizando en aquellas de alto impacto social.

El tercer capítulo está constituido por los mecanismos e instrumentos que la Administración Pública Federal tiene para reglamentar, vigilar y evaluar la intervención de las entidades del sector público, social y privado dentro de las zonas áridas y desérticas de México.

Se analiza la interrelación del Gobierno Federal en coordinación con los gobiernos estatales en la elaboración del Programa de la Región del Mar de Cortés, y del Programa

de Zonas Áridas, mediante un Convenio Único de Desarrollo (CUD), como instrumento central de la planeación regional, donde se impulsan programas especiales en materia de descentralización administrativa, fortalecimiento municipal, seguridad pública, administración de justicia, protección ecológica y asistencia social; y con el nuevo establecimiento de flujos de información entre la federación y los estados, a fin de fortalecer la base estadística del Sistema Nacional de Planeación Democrática; pero también con la falta de una concepción participativa en los aspectos social, económico y político de las administraciones estatales y la población regional que, a fin de cuentas, son las que adquieren mayor responsabilidad y resienten los resultados en la definición y jerarquización de acciones y proyectos de alcance local.

La evaluación ocupa el cuarto capítulo. Aquí se detallan los avances y resultados, o bien las fallas y obstáculos que la implementación de programas, ha tenido; los logros concretos que se han obtenido en la aplicación y en la realización de proyectos administrativos, de infraestructura básica, y de infraestructura para el impulso y desarrollo de obras de beneficio social prioritarias con o sin uso de mano de obra local; de proyectos productivos en materia agropecuaria, pesquera, minera y turística en las zonas áridas y desérticas de México. Asimismo, se evalúan los programas celebrados a través de acuerdos de coordinación con las enti-

dades federativas que comprenden la región estudiada, en concertación de acciones en materia de educación, salud, desarrollo urbano, fomento a la productividad y comunicaciones y transportes, principalmente.

En el capítulo quinto se plasman las conclusiones obtenidas, y al mismo tiempo se propone la creación de un sistema de consulta popular en los estados afectados para que, con base en ello, se elaboren los proyectos prioritarios y se llegue a la concepción de un nuevo programa que comprenda a los doce estados antes referidos, y así lograr el desarrollo equilibrado y sostenido de las distintas regiones del país.

Es por lo anterior que he realizado este estudio, para invitar a estudiosos y autoridades a realizar un esfuerzo conjunto, para comprender y procurar la situación regional, política, económica y social de las zonas áridas y desérticas en México, dotar por medio de la elaboración de programas y proyectos viables, el mejoramiento de su situación, fundamentándose en su propia capacidad; velar porque ahí existan mejores condiciones de empleo, ahí en su lugar de origen, y no obligarlos a trasladarse a las grandes ciudades, pues lo único que se logra, es agravar su propia situación y la de estas ciudades, amén de que al abandonar sus tierras, el proceso de desertificación se acelera y cada día crece más la superficie afectada; dotar de vías de comunicación a las comunidades, sobre todo a las rurales, mejorando al

mismo tiempo su capacidad de producción y comercialización; ya que ahí, donde "no hay nada", existen grandes yacimientos de recursos minerales, una gran variedad de especies marinas, extensos bosques de finas maderas y diversas especies vegetales con diferentes propiedades útiles y productivas. Y lo más importante, es que existe un gran potencial de mano de obra capaz de hacer producir la tierra, capaz de criar ganado; de participar en trabajos comunales para ayudar a mejorar las características de su ámbito de desarrollo; capaz de integrarse a una coordinación regional que coadyuve al desarrollo nacional.

Es por todo esto que he iniciado el estudio del desarrollo regional, ya que un país tan grande como México, no podrá alcanzar niveles óptimos de bienestar económico y social si no se realizan e implementan investigaciones sobre los mecanismos del mismo. El objetivo final del desarrollo regional es nivelar el desarrollo nacional a través de regiones, con el único fin de autoimpulsarse, autodesarrollarse, y de que, utilizando los recursos disponibles en cada región, sus habitantes tengan al alcance de sus manos los elementos que necesitan para tener una vida digna, con una familia integrada y con todas las posibilidades de superación y progreso.

El desarrollo regional busca reorientar las acciones político-administrativas en pro de la participación más cerca-

na de los habitantes del lugar, a fin de que se active el interés público por los asuntos de política y de administración, con lo que se logrará un círculo retroalimentador que sostenga e impulse la actividad rectora de la región.

1 MARCO TEORICO CONCEPTUAL

Los problemas regionales que las economías latinoamericanas presentan, constituyen una seria limitante para impulsar el desarrollo general en estos países.

Hasta hace algunos años, los problemas típicos se habían tratado a través de la elaboración de programas de desarrollo para una región considerada en forma aislada del contexto nacional. Los programas así concebidos, no habían avanzado más allá de la definición de algunos instrumentos de política económica con efectos parciales, o simplemente de la asignación de recursos financieros para inversión en algunas obras de infraestructura o realización de obras de ingeniería en la región escogida, pero de ninguna manera podían ser considerados como ejemplos de planificación regional. Posteriormente se elaboraron planes de acción regional a partir de la identificación de un problema concreto en el espacio geográfico, lo que dió un mayor acercamiento a la concepción actual de la planificación regional. Sin embargo, la elaboración de planes para una región en los términos citados, restaba importancia a las interrelaciones existentes entre las distintas partes del espacio geográfico, interponiéndose al logro de una verdadera integración regional a nivel nacional.

Las regiones que en su conjunto conforman una unidad nacional integrada, establecen entre si una interdependencia

cia que se traduce en una red de flujos de intercambio económico, social y político, en el espacio y en el tiempo, de tal forma que el desarrollo de una región, cualquiera que sea, incide sobre el desarrollo de las restantes y a su vez sobre el desarrollo global.

Así, se ha logrado concebir un enfoque globalizador en pro del desarrollo mediante una planificación integral; una planificación regional a escala nacional.

La existencia latente de agudas disparidades regionales de desarrollo en un mismo país, y la comprobada acentuación de ellas al paso del tiempo, ha llevado a la conclusión de que sólo es posible atacar esta tendencia, a través de un conjunto coherente de políticas económicas y sociales, que incidan sobre el conjunto de interdependencias establecidas, diseñadas con alcance nacional y orientadas a tener específica influencia y aplicación en las áreas geográficas definidas como región; políticas que darán la pauta para la elaboración de los planes regionales como parte de la planificación de la nación en su conjunto.

En este contexto, se concibe la planificación regional como un proceso de decisiones y acciones que deben incidir sobre los factores que determinan la conformación del espacio nacional, a fin de dotarlo de los recursos requeridos para el cumplimiento de determinados objetivos. Se constituye en el instrumento para racionalizar e integrar las decisiones que se adoptan, con el propósito de lograr la reestructuración

de las relaciones intraregionales e interregionales.

Las primeras, se refieren a la atención de los problemas regionales de gravitación regional, es decir a los problemas propios e internos de la región. Las segundas, son relativas a la problemática regional de gravitación nacional, o sea a los problemas que se vinculan con las interdependencias establecidas entre las diversas regiones en el ámbito nacional.

De hecho, la elaboración de planes y programas parte de esta nueva concepción de planificación regional a escala nacional, y se conoce comunmente como esquema de planificación por etapas, la cual se inicia a partir de la definición, orientación y contenido básico del plan o programa, fundamentándose en la concepción de una imagen futura de la región a la cual se aplicará; en seguida se plantea la necesidad de disponer de un diagnóstico en el que deben incluirse la presentación y el análisis (y la evaluación) de la situación actual, con el fin de detectar los principales obstáculos que se oponen al cumplimiento de la imagen e identificar las potencialidades que podrían contribuir a lograrla. Una vez concluidas las etapas referidas, a partir de la imagen futura, se confrontan las conclusiones del diagnóstico para proceder a definir los objetivos a lograr en el horizonte de la planificación; mismos que deberán ser expresados en términos globales, sectoriales y espaciales, debiendo configurar un conjunto coherente y racional.

Posteriormente, se plantea la estrategia de desarrollo que se implementará para el logro de los objetivos, en la que se definirán las acciones relevantes que deberán adoptarse, de acuerdo a dos criterios; el cuantitativo (se refiere a la distribución de los recursos disponibles) y el cualitativo (explica el tipo y contenido de las actividades a realizar). También deberá señalarse la incidencia que la estrategia tendrá, ya sea global, sectorial o regional.

Es importante señalar que es posible determinar más de una estrategia en el afán de cumplir los objetivos, permitiendo con ello, alternativas de planificación; asimismo, y a partir de estos elementos, se identificará la trayectoria que deberán asumir las principales variables económicas y sociales.

Finalmente se deberá diseñar el conjunto de instrumentos que se utilizarán para orientar la actividad económica; es decir, el programa de política económica. Sobre dichos instrumentos se apoyará el proceso de toma de decisiones para comenzar la aplicación del plan.

Teniendo como base este esquema de planificación (por etapas), se analizarán las Zonas Áridas y Desérticas en México, ya que constituyen uno de los principales obstáculos que se oponen al cumplimiento de la imagen del desarrollo nacional.

El empuje que México necesita para alcanzar niveles elevados en su economía y bienestar social, así como continuar

con su estabilidad política, requiere de un profundo y detallado análisis de los problemas prioritarios que la vida cotidiana presenta, tanto a nivel nacional como regional.

La extensa superficie territorial del país y la diversidad de asentamientos humanos, con sus peculiaridades propias de cultura y formas de subsistencia, obliga a que los estudios de prioridades se hagan en forma regionalizada, con el propósito de implementar acciones específicas, acordes con las características propias de cada región.

La determinación de regiones en México, se da en base a los estudios hechos por numerosos y destacados regionalistas que han puesto todo su empeño por darle una regionalización óptima en relación a sus indicadores, tanto geográficos como económicos.

La regionalización es un tema que no debe abordarse sin antes dar un vistazo a lo que es la región dentro de un marco teórico conceptual. Para tal efecto, en estas páginas se presenta una breve reseña, que engloba los conceptos otorgados por diferentes autores en relación al tema y que permitirá formarse un criterio amplio sobre los motivos que originaron la división regional hecha para la investigación que se presenta.

1.1. DEFINICION DE LA REGION

1.1.1 REGION

Inicialmente se parte del concepto de Claude Battailon quién señala que "la región es un medio natural donde pueden distinguirse dos tipos de medios naturales en los que predomina el factor climático: aridez o humedad; y un tercer tipo que debe relacionarse con la estructura geológica."¹ Pareciera ser que la conceptualización expuesta encaja perfectamente con el objeto de estudio (las regiones áridas), sin embargo no se debe olvidar que dentro de un contexto geográfico también intervienen otros "factores que interactúan entre sí, tales como la situación en el mapa del mundo y la estructura del relieve."²

La región natural es la más clara en su expresión, puesto que la interacción de los factores físicos o del medio natural (clima, hidrografía, tipo de suelo, vegetación, fauna y minerales), pueden por sí solos concretar una división integral del territorio en áreas diversas, que incluyen los caracteres citados y con cierto grado de homogeneidad.

Otro concepto del estudio regional utiliza el enfoque geográfico-económico, y lo divide en tres partes: "el medio natural, la civilización y lo que se puede dar en la coyuntura -y lo relaciona de la siguiente manera- el medio natural es utilizado por una civilización a la que

es necesario conocer y ver la influencia que los hombres han tenido sobre la naturaleza; es decir, saber de que manera se hizo la ocupación del suelo y como es la organización del espacio; como es la geografía física; la topografía de las aguas oceánicas que modifican el clima; las costas que determinan la situación de los puertos; y las aguas interiores que dan la pauta a las zonas de bajo riego."³ El concepto incluye en sí mismo la existencia del hombre como elemento básico y esencial en la definición de regiones económicas, toda vez que su presencia transforma la naturaleza original, en una naturaleza condicionada o adecuada para la satisfacción de sus necesidades primarias, de comercialización o de asociación.

Por otra parte, Alfonso Corona Rentería, en su capítulo "la planeación del desarrollo regional", concluye que "un área geográfica se constituye en región económica cuando posee importantes recursos naturales, un sistema de vías de comunicación que ligue las actividades productivas internas, los centros urbanos y de producción, con el área rural y con el resto del país, así como una cierta homogeneidad en el grado de desarrollo, mismos que pueden diferir del correspondiente en regiones vecinas"⁴; mientras que el Profesor Bassols dice que "en las regiones económicas o geoeconómicas, además de influir las características y la acción de los elementos naturales sobre el hombre, son también importantes

el factor productividad, la acción de los aspectos económicos, producto del trabajo del hombre y su actividad transformadora sobre la naturaleza. Las regiones geoeconómicas son resultado de la historia material de la sociedad; son un hecho socioeconómico sobre una base de carácter natural.⁵

He aquí la explicación del porque el hombre es importante para la determinación de las regiones económicas. Su acción laboral, su intercomunicación con otras comunidades, su necesidad de comercialización, de intercambio cultural y hasta su propia existencia, provocan la introducción y adecuación de elementos externos artificiales, en su espacio físico más próximo (como las carreteras, los teléfonos, las fábricas, las sociedades cooperativas, los esquemas y mecanismos de producción y/o explotación de los recursos), que le van a facilitar su sobrevivencia, conformando comunidades con actividades específicas que más tarde se constituyen en regiones económicas, generalmente reconocidas.

En la búsqueda de la mediatización del concepto, Jaques R. Boudeville concibe la región de tres maneras distintas: "como espacio homogéneo, como espacio con características distintas en cada una de sus partes, y como espacio polarizado."⁶ En el primero identifica los factores con características comunes y los asocia en un espacio físico, en el segundo se refiere a una serie de factores heterogéneos que gravitan en torno a un núcleo, que busca una cierta coherencia entre

sus partes; y en el tercero indica que los núcleos giran entre sí, buscando una relación equilibrada entre todos ellos. La región por lo tanto, debe considerarse como parte de un todo ligado a las demás regiones y subordinada a la conceptualización nacional del bienestar común.

Complementariamente, Diziewonski, geógrafo polaco, señala que "la región económica es un complejo económico social principalmente de producción, que se desarrolla a través del tiempo y que encuentra su expresión final en el carácter de desenvolvimiento y la utilización de la tierra en un área determinada"⁷; la interrelación socioeconómica y político-administrativa, así como un contexto físico-espacial son los aspectos básicos que intervienen en la formación de regiones, ya que la sociedad tiene un sistema económico de producción y a su vez, ésta dinámica debe tener una forma específica de administración bajo una política determinada en base a las características especiales de esa sociedad, la cual debe estar ubicada en un espacio físico.

Si en todo caso, la región es un área que presenta cierta homogeneidad con relación a una serie de condiciones afines, sean del paisaje o de la población, tales como las procuradas por la industria, la agricultura, la población, el comercio y la esfera general de influencia de una ciudad, no se consideraría a la región con aquella cierta uniformidad de sus rasgos fisiográficos, sino "que es una asociación

geográfica de las relaciones humanas en el espacio; como el área caracterizada por el mismo tipo de agricultura o de la estructura industrial".⁸ La región es un área tipificada por actividades comunes, intereses logrados y organización adecuadas, merced de las comunicaciones que enlazan a los centros urbanos con los rurales. "Es un organismo económico integrado independientemente, que produce valores materiales tanto para su intercambio propio como para consumo de otras regiones del territorio".⁹

"Existen tres tipos de regiones económicas: las atrasadas, las deprimidas y las que están en expansión."¹⁰ Estos tres tipos, dan lugar a problemas muy diferentes de desarrollo y que justifican la formulación de los planes regionales con cierto grado de autonomía en relación al plan general pero con estricto apego a la normatividad básica.

Múltiples y variadas son las opiniones que los estudiosos del concepto tienen en relación a la región y a las relaciones estructurales entre las esferas social y cultural con la económica-geográfica. Así se llega a considerar que la región es un territorio amplio con condiciones naturales más o menos uniformes, cuyas fuerzas productivas y objetivos económicos, tienden a una misma dirección basada en la combinación de los recursos naturales disponibles, en la producción material históricamente constituida y en una infraestructura social y cultural.

La región económica es aquella área que sin tener necesariamente un alto grado de homogeneidad entre sus factores físicos, presenta compatibilidad entre sus actividades productivas, mismas que determinan su infraestructura, su población y sus relaciones comerciales. Las regiones económicas obedecen a leyes humanas. La planificación de un país y sus áreas, tiene un carácter socioeconómico, se basa en un medio natural y comprende, por un lado las propias influencias de los factores físicos sobre la vida material del hombre, y por otro, el producto del trabajo mismo de la sociedad que transforma incesantemente la naturaleza.

Ahora bien, considerando que las sociedades no se desarrollan en aislamiento: y que los cambios del desarrollo se difunden por las sociedades territoriales y los grupos sociales a través de una diversidad de canales y contactos, se requiere estudiar el desarrollo de estas sociedades y como resultado de la conceptualización antes expuesta se comprueba que existen dos tipos de región; la económica ya definida, y la natural. Esta última es aquella que se da en forma espontánea, en la que la mano del hombre no interviene para su creación. La económica es la que el hombre ha creado a través del paso de la historia.

Ya sea natural o económica, "el concepto estructural de región es un importante instrumento para la tarea del

desarrollo nacional, cuyo valor está determinado por la necesidad de reconocer el contexto político en el cual la planeación tiene lugar, y por requerir de una evaluación sensitiva y comprensiva de sus efectos en el campo de la economía, el ambiente social, cultural y físico; todos los cuales deben reconocerse como indivisibles y estrechamente relacionados."¹¹

En conclusión, si la homogeneidad es un carácter definitivo de la región, también lo es la heterogeneidad de factores que se complementan unos y otros. Las regiones de carácter económico son las únicas áreas que pueden servir cabalmente, o ser objeto final de los planes de desarrollo económico y social, mismos que deben atender al progreso de todas las actividades productivas juntas, también influyen directamente en las manifestaciones sociales del hombre, en los tipos de vivienda, en su alimentación y en su nivel general de vida.

Dentro de éste orden de ideas, se define como región, la formada por las zonas áridas y desérticas de México, toda vez que comparten características comunes fisicoeconómicas y sociopolíticas, que determinan su condición peculiar y propician la aplicación de ciertas actividades de importante atención en la búsqueda de soluciones para sus problemas de desarrollo.

La región definida adquiere importancia en la medida

de su problemática, de su significativo porcentaje del territorio nacional (37 %) y de su considerable número de habitantes. Se constituye por los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Querétaro e Hidalgo.

A pesar de que se trata de una región de grandes dimensiones y completamente heterogénea en sus aspectos, no podrá por sí sola aliviar los problemas que sufre, ni siquiera con la estricta aplicación de los planes estatales; por lo que se hace indispensable la concepción de un proyecto regional específico que esté inmerso dentro del proyecto nacional.

Aquí es donde surge la confección del plan nacional que incluye los programas particulares y dicta sus directrices, mismas que invariablemente deberán apegarse a sus propios lineamientos dentro del marco del desarrollo nacional en la regionalización.

Los planes de desarrollo regional constituyen la plataforma inicial en el despegue del avance generalizado en los aspectos económicos, sociales y políticos mediante los cuales se asignan recursos humanos, financieros y técnicos, enfocados a la superación de los problemas prioritarios de la región.

En el caso particular de los programas de Zonas

Aridas y del Mar de Cortés, quedan enmarcados en la conceptualización expuesta. Su objeto principal es la atención de las necesidades básicas de la población que reside en la región y que es afectada directamente por los problemas de aridez básicamente; asimismo, busca coadyuvar a la optimización y consecución de objetivos y metas de corte nacional con el fin último de alcanzar un nivel de desarrollo equilibrado entre todas las regiones y todos los aspectos económicos, sociales y políticos del país. Sin embargo, su ejecución ha limitado importantes vertientes de operatividad, toda vez que la responsabilidad de su confección se centralizó, y no se consideraron los factores y elementos primordiales que, una investigación de campo, aporta al desarrollo regional, en cuanto a su gravitación y en cuanto a su dirección y estrategias.

NOTAS:

- 1 BATAILLON, Claude, "Las Regiones Geográficas en México", México 1984, Siglo XXI, Pag. 15.
- 2 LEVI, Silvana, "Introducción al Concepto de Regionalización", El concepto de región según Robert E. Dickerson, México 1975, Instituto de Geografía, UNAM, Pags. 1-4.
- 3 HAYASHI Martínez, Ma. de la Luz, "Introducción al Concepto - de Regionalización", Regionalización en México según H. en--jalbert, México 1975, Instituto de Geografía, UNAM, Pags. 2-5.
- 4 FLORES DE LA PEÑA, y otros, "Bases para la Planificación Económica y Social en México", México 1981, Siglo XXI, Pag. 241.
- 5 BASSOLS Batalla, Angel, "Geografía Económica de México", México 1984, Trillas, Pag. 339.
- 6 CARRASCAL, Eurosia, "Introducción la Concepto de Regionalización", Los espacios económicos según Boudeville, México 1975, Instituto de Geografía, UNAM, Pags. 1-4.
- 7 Idem. La organización territorial de la economía soviética según M. Nekrasov, Pag. 2.
- 8 BASSOLS Batalla, Angel, "Recursos Naturales de México", México 1984, Nuestro Tiempo, Pag. 65.
- 9 FLORES DE LA PEÑA, y otros, "Bases para la Planificación Económica y Social en México", México 1981, Siglo XXI, Pag. 219.
- 10 Idem. Pag. 228.
- 11 JIMENEZ Castro, Wilburg, "Administración Pública para el Desarrollo Integral", México 1975, Fondo de Cultura Económica, Pag. 404.

1.1.2 DESARROLLO REGIONAL

La problemática del desarrollo en las economías latinoamericanas, es el resultado de las políticas internacionales de división del trabajo, que condujeron a un crecimiento desigual en los distintos países del mundo. La inversión internacional y de capitales en los países atrasados dió la pauta para hacer más evidentes las diferencias emanadas. Los países avanzados se dedican entonces a la producción de bienes de capital, enfocados al consumo de los países atrasados; mientras que éstos se encargan de la producción de materia prima y bienes de consumo que necesitan ellos mismos y aquellos.

Así, los países atrasados se ven en la necesidad de hacer un esfuerzo tal que permita su avance en términos económicos y sociales. Los problemas son de tal magnitud que es imposible encontrar solución alguna a nivel global, por lo que se toma la decisión de dividir el territorio en regiones y propiciar un complejo sistema de desarrollo. La división regional provoca la evidencia de diferencias contrastantes de avance y atraso entre una región y otra, dando paso a su comparación en los mismos términos, igual que ocurre en la esfera internacional con los países desarrollados y los subdesarrollados.

Como derivación nace una nueva forma de involucrar a todas las regiones de una nación, en el proceso de avance

global denominado "desarrollo regional". Una vez decidida su aplicación, es necesaria la adecuación de los factores que influyen en la zona y la conjugación de ellos a través de la elaboración de planes y programas específicos, que se traducen en el marco de un sistema de planeación bien definido, permitiendo su aplicación en la compleja actividad del sector público y manifestando su importante participación en la evolución de la economía.

La planeación debe enfrentarse a diferentes aspectos dependientes del grado de desarrollo de las economías; sus metas y objetivos básicos deben centrarse no sólo en logros en las tasas de crecimiento económico, sino que este incremento llegue a la mayor parte de la población posible, y repercuta en un crecimiento social.

La elaboración de planes y programas debe recibir la participación de los sectores políticos y económicos, tanto privados como públicos, así como de la población en su conjunto (sin importar el nivel socioeconómico) para la determinación de los objetivos nacionales, sectoriales y regionales. Estos últimos con especial atención, ya que al tomar en cuenta los diversos niveles de desarrollo en las regiones, se determina la capacidad económica susceptible de explotación en beneficio de toda la nación y sus necesidades imperantes a satisfacer. La planeación deberá tender a lograr un incremento del producto social mediante la utilización de los recursos disponibles.

La planeación ha sido considerada como el instrumento

fundamental para superar la condición de atraso económico y/o social, transición que supone cambios institucionales y estructurales muy profundos.

"El proceso de planeación supone una doble dinámica, pues se presenta como un factor de regionalización y optimización de las relaciones entre medios y fines dados, cuyo objetivo final es lograr más rápidamente y con menor costo las metas perseguidas; y por otro lado como un factor que analiza la problemática de la sociedad, constituyéndose en el medio social para la determinación de los objetivos últimos del plan."¹

En el marco de la planeación regional, se formulan los programas de desarrollo regional, enfocados a resolver la problemática de una determinada zona, y que a través de la instrumentación de actividades específicas, busca la satisfacción de necesidades prioritarias, el incremento de la actividad económica, social y política, y su integración en el desarrollo nacional. Es necesario adecuar la programación desde un punto de vista teórico, las bases para la óptima elaboración de programas regionales, la relación que contiene el aspecto programático con el regional y la integración de éstos al aspecto regional.

La programación es la acción de elaborar planes, programas y proyectos; la acción de fijar metas cuantitativas a la actividad, destinar los recursos humanos y materiales necesarios; definir los métodos de trabajo; señalar la cantidad y calidad de los resultados y determinar la localización

espacial de las obras y actividades. Es la tarea política del proceso de desarrollo, y debe materializarse a través de la definición de objetivos precisos alcanzables en distintas etapas, en el sector social, administrativo y económico. Estos objetivos pueden lograrse en varias formas, según la directriz política por la que se opte entre las alternativas viables; y cuyas estrategias se llevan a la práctica mediante una serie de instrumentos que operan a diferentes niveles, dimensiones, escalas y tiempos.

"Es poco común que los programas que surgen se coordinen o complementen entre ellos; por tal motivo, la programación general de las actividades a escala nacional de un país, cobra sentido."²

Para integrar las bases de la elaboración de los programas, la programación debe darse de una forma ordenada y secuencial, partiendo de : a) una presentación en la que se incluyen la exposición de motivos y la fundamentación general; b) un diagnóstico que explica el análisis que se ha hecho de la realidad sobre la cual se planifica; c) un pronóstico donde se presentan las distintas proyecciones que tienen por finalidad mostrar lo que acontecerá en el futuro, si se mantienen vigentes las tendencias; y d) la fijación de metas y asignación de recursos marcando en forma clara y completa cada una de las metas, sus compatibilidades y estructura jerárquica. De ser posible, las metas deben fijarse en términos cuantitativos y cualitativos. En todo programa siempre habrá metas intermedias y metas finales,

pero sin perder de vista que siempre constituyen medios del fin. De igual forma debe hacerse una exposición de los volúmenes de los recursos que se movilizarán para cumplir el programa, y la especificación de financiamiento necesario y las fuentes de obtención; finalmente debe ponerse en ejecución el programa, lo que dará sin lugar a dudas una serie de discusiones que evidenciarán los problemas inherentes, aquí deben abordarse las materias de organización y administración, que serán claves para ésta etapa. El programa debe contener en suma, un planteamiento completo acerca de la forma como se llevará a la práctica, incluyendo todos los pormenores.

La aplicación del proceso en materia económica, lleva a la formulación de "programas de desarrollo económico" que admite diferentes enfoques y orientaciones. Un programa de desarrollo no es un mero agregado de proyectos individuales para desarrollar tales o cuales industrias o ramas de la actividad económica. Cada uno de estos proyectos considerados de manera aislada, pueden ser técnicamente correctos, pero eso no significa que por sí solos, su conjunto constituya un buen programa.

Existen tres tipos de programas: los globales, los sectoriales y los regionales. Los primeros comprenden el análisis y la fijación de las metas para toda la economía del país. Los segundos se refieren a actividades particulares tales como la agricultura, los transportes la vivienda, la minería o la industria. Finalmente los programas regionales

incluyen una zona geográfica determinada con la interacción de todos los sectores de la economía enmarcados en un espacio temporal, e involucra la totalidad de los aspectos internos.

Cabe señalar que la programación regional no puede ser de manera alguna sustitutiva de la nacional, ya que la suma de planes regionales no constituye un plan global. Sin embargo el enfoque regional es de suma importancia, pues el tomar en cuenta los diversos grados de desarrollo de las regiones de un país, permite determinar los siguientes factores; a) la capacidad económica de las regiones para contribuir a los objetivos nacionales; b) la potencialidad económica propia de explotarse en beneficio de todo el país y sus necesidades por satisfacer. Lo anterior, no significa que no puedan existir planes sectoriales o parciales independientes, que no formen parte de un plan global. De hecho existen, y en México su elaboración y ejecución se ha adelantado a los esfuerzos de programación global. El carácter independiente de los planes y programas, sólo se justifica en la medida que se carezca de un plan general, pues habrá que aceptar que sin un marco nacional de referencia, ofrecerán mayores riesgos, falta de coherencia y complementariedad. Se trata de lograr la formulación de un plan nacional de desarrollo económico y social que responda a perspectivas y objetivos de largo plazo, y defina lo que tiene que hacerse en el futuro inmediato. Que indique con precisión, metas de crecimiento y acciones que deban comprenderse en cada uno de los sectores de actividad económica, permitiendo

localizarlas geográficamente; así como precisar las responsabilidades directas del sector público y orientar el uso de sus instrumentos de política económica.

Surge aquí una interrogante ¿porqué es importante la integración del aspecto regional al aspecto nacional?. El concepto de "aspecto regional" ha surgido recientemente en las teorías del crecimiento económico y el desarrollo nacional, y todavía dista de estar bien establecido. Sin embargo al igual que conceptos similares tales como "centros de crecimiento", "áreas de crecimiento" y "núcleos de desarrollo", han atraído creciente atención en la búsqueda de herramientas para la solución de problemas de desequilibrio social y económico tanto de países industrializados como de los que no lo son.

El concepto "aspecto regional" y el cuerpo de la teoría relacionado, se desarrollaron originalmente como instrumentos para la descripción y explicación de la anatomía del desarrollo económico en el espacio económico abstracto; sin embargo, en el transcurso del tiempo, el alcance de ambos se ha ampliado y reorientado para incluir también las cuestiones normativas de las políticas y la planeación.

De igual forma, no es coincidencia que la teoría de regionalización haya atraído la atención de los planificadores y economistas. En primer lugar, es obvio que la creación de regiones se manifiesta con mayor claridad en el espacio geográfico. En segundo, en el carácter global de la teoría de regionalización, toda vez que integra los aspectos importantes

del desarrollo. En consecuencia, lo que se busca para proveer de base científica a la planeación, es precisamente una teoría global del desarrollo en su contexto geográfico.

Tanto los planes generales de desarrollo económico, como los planes regionales, se expresan en proyectos completos de inversión, en los que se asignan los recursos productivos a obras específicas, (como centrales hidroeléctricas, carreteras, escuelas, puertos, hospitales, presas y demás obras de esta clase), como también a medidas de política económica.

Los planes generales de desarrollo, que por lo general son de largo plazo; los planes regionales que son de mediano plazo; y los proyectos específicos, son registrados por el Gobierno Federal en la distribución de sus recursos financieros en el presupuesto fiscal anual. El presupuesto del Gobierno, constituye el instrumento de ejecución inmediata o a corto plazo, de los objetivos de mediano y largo plazo, contenidos en los planes generales de desarrollo nacional y regional; y se deben formular dentro del contexto de los Planes Operativos Anuales.

Igualmente, el desarrollo regional tiene sus orígenes en el interés gubernamental por alcanzar niveles económicos y sociales más altos en el área que abarca su dominio; así como lograr que toda la población tenga un mínimo de satisfactores en todas y cada una de las localidades representadas.

Actualmente todos los países del mundo tienen un proceso de crecimiento basado en la planeación, y que en la mayoría de los casos deriva en un desarrollo por regiones.

Cada país tiene su propio esquema de crecimiento, dependiendo de las características naturales o económico-políticas de la zona de aplicación; así que cada uno puede tomar como guía alguna de las teorías que existen, en función del modelo deseado.

El desarrollo regional adquiere cada vez mayor importancia, pues el ritmo de expansión económica es insuficiente para atender las necesidades de una población en acelerado crecimiento, por lo que se requiere de cambios profundos en la estructura social, económica e institucional. Su aplicación está determinada por el conjunto de factores internos y externos, tales como las características y funcionamiento del sistema económico, del grado de evolución y complejidad de la administración pública, de las circunstancias políticas coyunturales y de la naturaleza estructural.

El proceso de desarrollo regional, puede tener varios puntos de partida. Puede integrarse "por subprocesos de carácter económico, cultural, social y político-administrativo, en los cuales se busca el incremento de las operaciones de ingresos, productos, contribuciones industriales y empleos generados; aumento del nivel y distribución del conocimiento mediante el mejoramiento de la educación, de los valores sociales, de las normas y costumbres que necesariamente generan cambios en las actitudes individuales y sociales; una expansión de los sistemas de seguridad y los programas de bienestar social en la salud, la vivienda y los servicios públicos; y finalmente los cambios generados por los grupos

en el poder, las influencias y relaciones de los partidos políticos, y la organización burocrática de los niveles centrales y locales, enmarcados en el tiempo y en el espacio."³

Se puede dar "por efectos de goteo y polarización, que se producen por la interrelación de dos o más regiones entre las cuales se establece una marcada diferencia de riqueza y pobreza. En la región pobre se producen los satisfactores mínimos que permitan a la región rica desarrollarse. Cuando se da una competencia económica entre ambas, se puede producir un efecto de expansión-extracción en donde la región rica se expande y la pobre se extrae debido a la migración de las fuerzas productivas hacia la primera."⁴

En otro caso diferente "el desarrollo regional tiende a pasar por varias etapas que van desde las economías de subsistencia, hasta la introducción de servicios altamente especializados, que se dan por la introducción de nuevas técnicas en los procesos productivos y la posibilidad de iniciarse en el terreno de la exportación"⁵; haciendo con ello que "la región tenga la posibilidad de recibir la influencia de otras economías -(extranjeras)- que provoquen indirectamente su crecimiento económico, con introducción de nuevas actividades y un marcado liderazgo político."⁶

Los factores que participan en el proceso de regionalización, necesariamente deben encontrar un apoyo fundamental en la población local, y en "la existencia de un organismo de coordinación que cuente con eficientes controles administrativos y estrechas relaciones con las autoridades del gobierno central."⁷

Hasta el momento las teorías señaladas se enfocan principalmente a los factores de carácter social, económico y político de la región, pero también es fundamental considerar el marco natural, que es en primera instancia, el que determina su creación.

La forma en que deben considerarse los recursos naturales en este proceso, no está suficientemente aclarada, pues el escaso conocimiento que sobre ellos se tiene y la falta de actividades tecnológicas para su aprovechamiento, limitan su inventario real.

La contabilidad de los recursos naturales puede generar su mayor oferta al traspasar las fronteras intraregionales comerciales, provocando un mayor nivel en los ingresos financieros de la región productora.

Es vital que se haga una investigación profunda entre los recursos a explotar y los recursos asociados, para evitar la sobreexplotación de unos y la disminución indirecta de otros, provocando con ello la ruptura total del equilibrio ecológico, el proceso de desertificación y el ensanchamiento de sus fronteras.

Una vez hecha la investigación, se debe considerar los demás recursos naturales que se utilizarán para el aprovechamiento y explotación de los primeros. Tal es el caso del uso del agua, la apertura de caminos de acceso y la procuración de tecnología moderna, entre otras.

"Resulta evidente la importancia del concepto integrado de recursos naturales cuando se trata de desarrollar

un área para la expansión de la actividad económica... ya que no se trata de explotar un recurso aislado, sino los recursos existentes en el área, lo que implica su conocimiento integrado" ⁸

La explotación de los recursos naturales implicará un proceso de exportación, que generará la creación de nuevas actividades conforme el proceso evolucione, hasta alcanzar actividades de sustitución de importaciones. La continuidad de este proceso implica "La creación de economías externas que a su vez atraerán una nueva clase de industria, siempre y cuando éstas diversifiquen la canasta de exportaciones y exista una estructura sociopolítica que permita la operación de los efectos multiplicadores".⁹

Se ha dicho con anterioridad que también el hombre tiene una estrecha relación con la región, ya que es él quien va a determinar el uso de la tierra y modifica el medio natural con sus actividades económicas; de igual forma intervienen en el proceso los medios de comunicación y transporte, porque determinan el costo de producción y el precio de venta a los mercados externos.

Dentro de este contexto se considera que " para cada producto existe una red de áreas de mercado, cuyo tamaño depende de la demanda y del costo de producción. La red debe estar integrada por un número determinado de centros de consumo, que por su proximidad al centro de producción, no representan altos costos de transporte",¹⁰ y que por lo tanto ofrezcan precios competitivos que incrementen el número

de consumidores y se logre el desarrollo de todos los centros involucrados en una región.

Por otro lado el Profr. Bassols señala que hay algunos principios sobre las regiones, el desarrollo regional y la importancia de la regionalización:

- " - Las regiones económicas se forman sobre una base natural (relieve, clima, suelo, hidrografía, oceanografía, recursos minerales, vegetación y fauna);
- Cada región tiene entonces un sistema natural donde todos los grupos de factores o variables actúan al unísono, siempre independientes unas de otras;
- La influencia de la naturaleza varía a través del espacio y el tiempo;
- Es necesario primero estudiar el sistema de la naturaleza y la realidad de la base física;
- Se deben estudiar el sistema social, la población, las ramas económicas, la transformación de la naturaleza por el hombre, y la influencia de aquellas sobre éste;
- La naturaleza debe ser estudiada en estrecha relación con la sociedad;
- El sistema de la vida es complejo e incluye la consideración del sistema natural. No se puede separar la sociedad de la naturaleza".¹¹

México es un país que ha tenido grandes deficiencias

en su proceso de planeación del desarrollo debido a que las prácticas y tendencias centralistas se han convertido en obstáculos que distorsionan la democracia, profundizan la desigualdad e imposibilitan el desarrollo armónico de las diferentes regiones y grupos del país. "La política de descentralización de la vida nacional y de desarrollo regional se materializan en las siguientes acciones fundamentales:

- Desarrollo Integral
- Fortalecimiento Municipal
- Reordenación de la Actividad Económica en el Territorio Nacional.

El desarrollo regional contempla acciones para beneficiar a cada uno de los estados de la República, a partir de las prioridades definidas en la estrategia del desarrollo general...".¹²

El Desarrollo Regional es un proceso de cambios ocurridos en una zona geográfica que necesariamente se halla relacionada con otras zonas geográficas. Estos cambios incluyen juicios de valor, mismos que han de determinar el sentido y la intensidad de aquellos. El Proceso tiene repercusión en todas las áreas de la vida humana; en la economía, en la sociedad, en la política, en la administración y en la naturaleza misma.

Como resultado de la conceptualización anterior se concluye que es necesario que la zona de influencias del Desarrollo Regional, cuente con una serie de factores que asegurarán el buen resultado de su aplicación; estos

factores son:

- Adecuadas vías de comunicación y transporte con el fin de acercar las relaciones urbano-rurales;
- Una agricultura suficiente para que en base a aquellas relaciones, la zona urbana pueda absorber la afluencia poblacional que se dará como consecuencia de la implantación de nuevas actividades económicas para dar lugar a una especialización del trabajo. Es decir que la zona rural se encargue de la producción primaria y la urbana de la secundaria y terciaria (no por esto se tiene que seguir manteniendo un esquema de marcado contraste entre ambas zonas, sino que estas, con ayuda mutua, pueden alcanzar un amplio desarrollo al mismo tiempo);
- Una estructura sólida en lo que se refiere a la red de distribución de agua, luz, abasto, escuelas, hospitales y seguridad social;
- Fuertes lazos político-administrativos, capaces de dirigir y controlar adecuadamente los cambios que se presenten; y
- La maximización de la participación política de la población en los asuntos de enfoque nacional, para que la región sea considerada dentro de un plan general de desarrollo, y así propiciar una estrecha relación intraregional, que lleve al desarrollo equilibrado y sostenido de toda nación.

Asimismo, se define que el desarrollo regional es el proceso a través del cual, las instancias competentes, buscan los mecanismos para lograr el incremento de los niveles de bienestar económico y social en un espacio geoeconómico específico, estableciendo un objetivo general entendido como el progreso de una región perfectamente definida. Se implementa mediante la determinación de objetivos específicos encaminados a la satisfacción de necesidades prioritarias y en base a los recursos propios con que cuenta tal región.

Para la confección del objetivo fundamental es indispensable conocer los recursos naturales y humanos existentes en el lugar de aplicación del proceso, constituyéndose así el diagnóstico real; de igual forma es necesario conocer las relaciones entre regiones, lo que coadyuva a la consecución de los fines en la medida de sus intercambios comerciales y culturales, sobre todo para dirigir acertadamente lo producido hacia los puntos de consumo.

También es importante asignar recursos financieros encaminados a cumplir los objetivos específicos y contemplar un mecanismo de seguimiento, control y evaluación que permita ver la medida de su cumplimiento en términos de calidad y cantidad.

La fundamentación básica que da origen a la formulación de un programa de desarrollo para una región (y en particular para la región de estudio), se sustenta en la reestructuración de los sistemas de producción con el propósito de alcanzar la autosuficiencia alimentaria, misma que se convierte

en requisito indispensable para la independencia económica, el desarrollo rural integral y el desarrollo nacional en sí.

La importancia del Programa de Desarrollo de las Zonas Áridas radica en la especulación hecha al respecto, de la que se deriva que, alrededor de 200 mil hectáreas, de terrenos antes productivos, presentan condiciones de proceso de desertificación, y que están por incorporarse a las ya existentes.

Esta situación es producto de una interacción compleja entre los elementos físicos del ambiente y los factores antropológicos y socioeconómicos, aspectos que generan invariablemente una problemática en donde los medios de producción, particularmente del sector primario, se deterioran en forma parcial o total, dando como resultado un grave desequilibrio en la economía nacional, marginalidad, bajo poder adquisitivo de la población, migración, desempleo y subempleo, ocasionando en general un rezago en su desarrollo.

Los pobladores de las zonas áridas y desérticas, recurren frecuentemente a la explotación de los recursos naturales a su alcance, de forma técnicamente ineficiente y en muchas ocasiones degradante, mermando la capacidad productiva de sus tierras y el aprovechamiento irracional de los recursos naturales disponibles.

El Gobierno Federal, conciente de esta situación, ha creado mecanismos a través de instituciones administrativas tales como la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA), la cual dirige principalmente su atención al sector más

afectado de estas regiones del país; el agropecuario. Su sistema de programación busca ser congruente con los mecanismos nacionales en cuanto a metas y objetivos se refiere, enmarcados dentro del Sistema Nacional de Planeación Democrática, del Plan Nacional de Desarrollo y de los principios normativos del desarrollo económico y social por regiones.

En este marco fue presentado el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, mediante el cual se fijaron metas, estrategias y prioridades; se asignaron recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución se coordinaron acciones y se evaluaron resultados.

Contar con la infraestructura adecuada y un sistema nacional que lo soporte no es suficiente, es necesario incorporarle directrices de carácter normativo o indicativo mediante el uso eficiente de los recursos naturales y humanos.

La identificación de aquellos objetivos que atañen a nuestra realidad social, económica y política, tiene como finalidad la creación del Programa de Desarrollo de las Zonas Áridas cuyo principio fundamental es fomentar los cambios cualitativos y cuantitativos, así como sustentar las bases normativas para la adecuada realización de acciones que permitan controlar los niveles de desertificación.

El programa debe tener congruencia con el Programa Nacional. Su proyección será lograr un crecimiento económico social equilibrado y autosostenido en las regiones áridas

del país, fundamentándose en la consideración de los diversos componentes físicos y humanos que conforman una región, de tal manera que por medio del empleo racional combinado de dichos componentes se realicen actividades que repercutan en un mejoramiento de los niveles de bienestar social y económico. En tal virtud, el Programa estará constituido por un análisis profundo de la problemática de las zonas áridas de México, tomando en cuenta las condiciones económicas y sociales, particularmente en la población más desprotegida.

En síntesis, se concluye que el objetivo del Programa de Desarrollo de las Zonas Áridas se centraliza en el uso racional de los recursos naturales y humanos, y en el control de la desertificación a través de la aplicación de acciones y estrategias, capaces de gestar verdaderos cambios positivos a la realidad regional, cuya proyección tenga continuidad en el tiempo, en el espacio geográfico y en los ámbitos económico, social y político. Desde luego que para objetivizar estas acciones y estrategias, será necesaria la coordinación regional, toda vez que la región de estudio tiene constante interacción con otras regiones que inciden de una u otra forma en su vida cotidiana y que además, conforman un complejo plano de regionalización nacional.

Así pues, una vez determinada la esfera teórica que envuelve a la región y al desarrollo regional en un contexto abstracto, se presenta la configuración y detalle de

las características naturales de la región, como punto inicial para la aplicación objetiva de los planteamientos expuestos.

NOTAS:

- 1 ILPES, "Discusiones sobre Planificación", México 1982, Siglo XXI, Pag. 28.
- 2 Idem. Pag. 29.
- 3 KUKLINSKI, Antoni, "Polos y Centros de Crecimiento en la Planificación Regional", México 1977, Fondo de Cultura Económica, Pags. 15-23.
- 4 ILPES, y la División de Desarrollo Social de las Naciones -- Unidas, "Ensayos sobre Planificación Regional del Desarrollo", México 1976, Siglo XXI, Pag. 56.
- 5 Idem, Pags. 59 y 59.
- 6 JIMENEZ Castro, Wilburg, "Administración Pública para el Desarrollo Integral", México 1975, Fondo de Cultura Económica, Pag. 403.
- 7 Idem. Pag. 404.
- 8 ILPES, "Discusiones sobre Planificación", México 1982, Siglo XXI, Pag. 97.
- 9 ILPES, y la División de Desarrollo Social de las Naciones -- Unidas, "Ensayos sobre Planificación Regional del Desarrollo", México 1976, Siglo XXI, Pag. 57.
- 10 Idem. Pag. 60.
- 11 BASSOLS Batalla, Angel, "Geografía, Subdesarrollo y Marxismo", México 1984, Nuestro Tiempo, Pag. 202.
- 12 PODER EJECUTIVO FEDERAL, SPP, "Plan Nacional de Desarrollo - 1983 - 1988", México 1983, Talleres Gráficos de la Nación, Pag. 393.

1.2 DELIMITACION GEOGRAFICA

Al abordar el contexto geográfico en el cual se da la regionalización, se estudia el comportamiento que ha tenido en México a través de la historia; y aunque la regionalización actual ya fue brevemente expuesta en páginas anteriores, es necesario detallar un poco más cual ha sido su proceso evolutivo.

Desde la llegada de las tribus nómadas provenientes de Asia, al Continente Americano, en el siglo XI, se definen dos regiones geográficas en el territorio mexicano; la Aridoamérica, y la Mesoamérica. Su división era más o menos la línea que trazarían los ríos Pánuco, Lerma y Sinaloa.

Al norte de esta línea imaginaria se localizaba Aridoamérica, con escasas concentraciones humanas debido a lo inhóspito de la zona, pues abarcaba casi todo el desierto en el cual no existían suficientes medios de subsistencia.

Al sur, Mesoamérica. Albergó en sus tierras las primeras comunidades sedentarias. A su vez esta zona se subdividía en dos regiones más; el Trópico Bajo; y el Subtrópico y Tierras Templadas.

Esta división permaneció vigente hasta el siglo XV, y en base a ella florecieron las culturas prehispánicas en el ámbito económico, social y político, y con una producción específica de acuerdo al clima y características

del suelo, lo que determinó su jerarquía y tipo; sin embargo, esta tipología no constituyó propiamente una división regional como hoy se conoce.

La integración de los asentamientos culturales provocó que para 1521 existiera, además de la especialización de cultivos, un intercambio de variados productos siguiendo el patrón de los tipos ecológicos en las regiones fisiográficas que ya se daban para aquellas fechas.

A la llegada de los españoles y durante la época de la conquista, la división de la Mesoamérica era la siguientes:

- I) CUENCA DE MEXICO
- II) CHOLULA-PUEBLA-TLAXCALA
- III) VALLES CENTRALES DE OAXACA
- IV) YUCATAN SEPTENTRIONAL
- V) SUR DE VERACRUZ Y TABASCO

Por lo que respecta a Aridoamérica, continuaba siendo una extensa región deshabitada y sin repercusión productivo-económica.

Posterior a la conquista, la organización del territorio, emanada de las técnicas económico-administrativas propias de la Colonia Española, se presentó de la siguiente manera:

I BAJO LA ZONA TEMPLADA

- A) Región del Norte; Nuevo México y Nueva Viscalla (Durango y Chihuahua).

B) Región del Noroeste; Nueva California, Vieja California (Península) y Sonora (incluso Sinaloa)

C) Región del Noroeste; San Luis Potosí (incluso Texas, Coahuila y Nuevo León).

II BAJO LA ZONA TORRIDA

D) Región Central; Zacatecas, Guadalajara, Guanajuato, Valladolid (Michoacán), México, - Puebla y Veracruz.

E) Región del Suroeste; Oaxaca y Mérida (Yucatán).

Para aquellas fechas la mayor parte de Chiapas pertenecía a la Capitanía de Guatemala, por lo que no estaba integrada al territorio mexicano.

Esta estructura se mantuvo vigente hasta la época porfirista, pues a finales del siglo XIX se dió una división regional más definida, como resultado de una mayor especialización interna de producción; una interrelación de regiones más firme que daría la pauta de los grandes cambios que se presentaron en el siglo XX. Después de la Revolución Mexicana, la configuración regional estaba dada por 6 grandes regiones:

A) EN EL NOROESTE: Valles del Yaqui y Mayo, del Fuerte y Culiacán, Hermosillo y Nogales-Cananea.

- B) EN EL NORTE: Valles Centrales de Chihuahua, Delicias Parral, Centro de Durango, la Laguna, Región Carbonífera de Coahuila, Saltillo, Centro de Zacatecas, San Luis Potosí y el Salado.
- C) EN EL NOROESTE: Monterrey, Matamoros-Bajo Bravo, Tampico y el Sur de Nuevo León.
- D) EN EL CENTRO OCCIDENTE: Guadalajara, El Bajío, - Meseta Tarasca, Aullán, Colima-Manzanillo, Tierra Caliente de Michoacán, Nayarit Central Aguas Calientes.
- E) EN EL CENTRO/ESTE: México, Centro de Puebla, Toluca, Morelos, Tlaxcala, Sur de Hidalgo y Queretaro, y Sierra Norte de Puebla.
- F) EN EL ORIENTE: Orizaba-Córdoba, Veracruz, Bajo Papaloacan, Istmo, La Chontalpa y la Mixteca Veracruzana.

Surgen apenas las regiones medias de Guerrero, Oaxaca y Chiapas, y la de la Península de Yucatán.

Y para 1940, el territorio nacional perfilaba la estructura regional actual, integrada por 8 regiones.

- A) NORESTE: Baja California, Baja California Sur, - Sonora, Sinaloa y Nayarit
- B) NORTE: Chihuahua, Coahuila, Durango, Zacatecas- y San Luis Potosí.

- C) NORESTE: Nuevo León y Tamaulipas.
- D) CENTRO OCCIDENTE: Jalisco, Aguascalientes, Guajalajara, Colima y Michoacán.
- E) CENTRO ESTE: Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Morelos, México, Puebla y Distrito Federal.
- F) ESTE: Veracruz y Tabasco.
- G) SUR: Guerrero, Oaxaca y Chiapas.
- H) PENINSULA DE YUCATAN: Yucatán, Campeche y Quintana Roo.

A pesar de que la división regional en México, obedece a factores geográfico-económicos, la regionalización hecha para el caso del Programa de Zonas Áridas y del Programa del Mar de Cortés, no se apegó a ella, pues al considerar las zonas de uno y otro, se mezclaron aspectos heterogéneos tanto de carácter económico como geográfico que representaron importantes obstáculos para su adecuada ejecución y como consecuencia final el escaso número de metas alcanzadas.

1.2.1 CARACTERISTICAS DE LA REGION ARIDO DESERTICA EN EL MUNDO

La ubicación conceptual de la región árido-desértica se encuentra en la clasificación mundial de climas elaborada por el geógrafo y climatólogo alemán Dr. Wladimir Köppen, quien argumenta que " la aridez está dada en función del fenómeno denominado evapotranspiración, ya que cuando ésta excede a la precipitación pluvial, el lugar se considera seco; si por el contrario, la precipitación pluvial es mayor que la evapotranspiración, entonces el lugar es húmedo".¹

Existen otros autores que coinciden con la clasificación de Köppen, tal es el caso de Lang, quien inventó un índice climático que se obtiene de la diferencia de la precipitación pluvial sobre la temperatura, y de esta forma elaboró la tabla siguiente:

"	<u>INDICE</u>	<u>CLIMA</u>
	0 - 20	Desierto
	20 - 40	Arido
	40 - 60	Húmedo (estepas y sabanas)
	60 - 100	Húmedo (bosques claros)
	100 - 160	Húmedo (grandes bosques)
	Más de 160	Super húmedo (prados y tundras) "2

Emmanuel de Martore también inventó un índice que se obtiene de la siguiente manera:

Precipitación media
anual en milímetros
 Temperatura media
 anual en °C + 10

Así se obtiene una tabla de climas.

INDICE EN MILIMETROS	CLIMA
0 - 5	Desierto
5 - 10	Semidesierto
10 - 20	Estepas (países del mediterraneo)
Mayor a 20	Cultivo de olivares
Mayor a 60	Aguaceros torrenciales con- vientos de monzón. "3

El Dr. Köppen también señala que "los desiertos se clasifican por tener precipitaciones pluviales menores a los 250 milímetros anuales o 10 pulgadas, y temperaturas generalmente muy elevadas, mientras que una zona árida se caracteriza porque sus precipitaciones pluviales oscilan entre los 250 y 500 milímetros o entre las 10 y 20 pulgadas anuales; sus temperaturas varían durante el día y dependiendo de la época del año que se presente"⁴

Un desierto es una extensión territorial carente de recursos hídricos, tanto en la superficie como en el subsuelo, y consecuentemente con vegetación escasa y fauna pequeña y nocturna, ya que los animales prefieren salir de sus guaridas durante la noche porque el clima es más fresco, en búsqueda de sus alimentos.

Las lluvias son muy escarísticas, y cuando llegan a presentarse, rápidamente el agua es absorbida por el sediento suelo, de tal forma que después de una lluvia torrencial, en la que se pudieran haber formado grandes caudales de agua, el suelo queda nuevamente agrietado, con un sofocante calor y sin más rasgo de la lluvia, que unas cuantas pequeñas plantas que esoman entre las grietas, dando al desierto una tenue tonalidad verdosa.

Por lo que a una zona árica respecta, sus precipitaciones pluviales son más frecuentes y tiene una vegetación más notoria y abundante que la de los desiertos. Existen pequeños arbustos, a cuya sombra, se encuentra la fauna propia del lugar.

Las regiones áridas y desérticas están distribuidas en 4 continentes (sólo se exceptúa Europa, por no tener zonas con estas características) y su ocupación total alcanza los 41.5 millones de kilometros cuadrados, representando un 28% de la superficie total del planeta que consta de 145 millones de kilometros cuadrados. (mapa 1)

A continuación se detalla dicha distribución:

AMERICA

*El desierto de América del Norte incluye 1.3 millones de Km.² con tierras muy variadas, entre México y Estados Unidos de América;

* El de la Patagonia, con 673 mil Km² y similar al de América del Norte, a pesar de su lejanía a más de 6,400 Km. Este desierto se localiza en Argentina; y

* El de Atacama, al sur de Perú y norte de Chile. Mide aproximadamente 363 mil Km.² constituyéndose en el más pequeño de América. (mapas 2A y 2B)

AFRICA

*Es de todos sabido que el desierto del Sahara es el mayor del mundo, se extiende a través de los 5,149 Km. que tiene de ancho el continente con cerca de 9 millones de Km². Los países que quedan comprendidos en él son: Tunes, Marruecos, Argélla, Libia, Egipto, Sahara Occidental, Mauritania, Malí, Níger, Chad, Sudán, Somalia y Etiopía;

*El Kalahari con casi 570 mil Km.², se localiza entre Botswana y Namibia, al sur del continente; y

*El de Namib, con gran similitud al de Atacama, pues ambos se encuentran localizados sobre el Trópico de Capricornio, se sitúa en la costa Namibia, frente al Océano Atlántico, en el suroeste africano. Mide alrededor de 130 mil Km² (mapa 3)

ASIA

* El desierto arábigo, con casi 2.6 millones de Km², se localiza en la península del mismo nombre, abarcando los países de Siria, Irak, Líbano, Israel, Jordania, Emiratos Unidos Arabes, Arabia Saudi, República Arabe del

Yemen y República Democrática del Yemen.,

* El Turkestán es un desierto de 1.9 millones de Km.², ubicado en el sudoeste de la Unión Soviética, entre las Repúblicas Socialistas de Kazakistán, Uzbekistán y Turkmenistán, a la orilla oriental del Mar Caspio;

* El Gobi se extiende alrededor de 1 millón de Km², en el sur de Mongolia y el norte de China, en el Asia Central;

* El Irán con 388 mil Km², en el corazón de Irán;

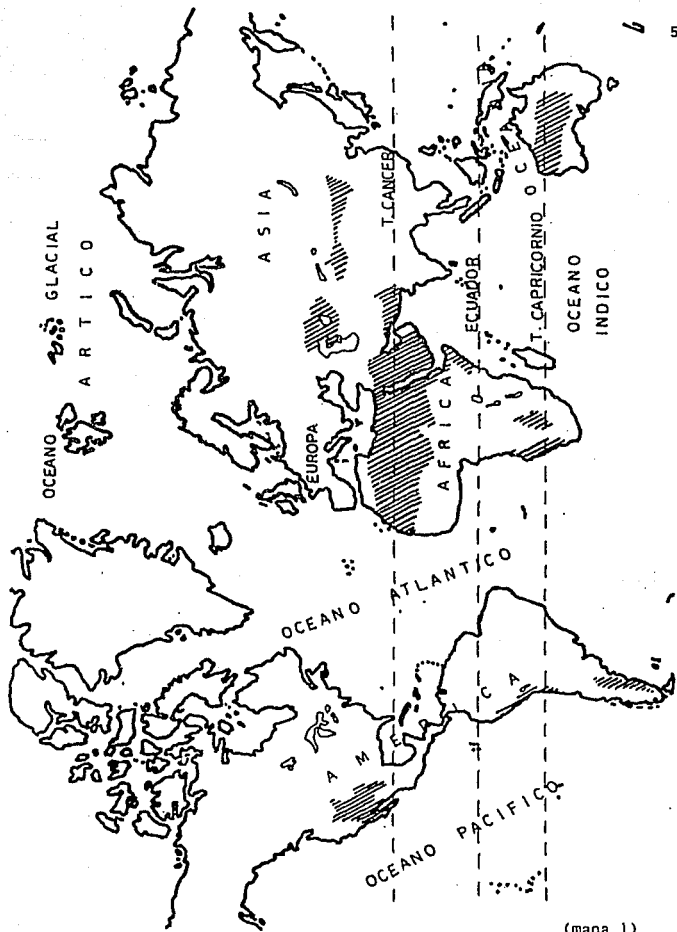
* El Taklamakan con 310 mil Km², en el oeste de China, dentro de la provincia de Sinkiang, colindando al sur con la meseta del Tibet y al oriente con la meseta del Gobi; y

* Finalmente, el Thar cuya extensión es de 250 mil Km², entre la India y Pakistán, y cruzado al igual que el de América del Norte, por el Trópico de Cáncer. (mapa 4)

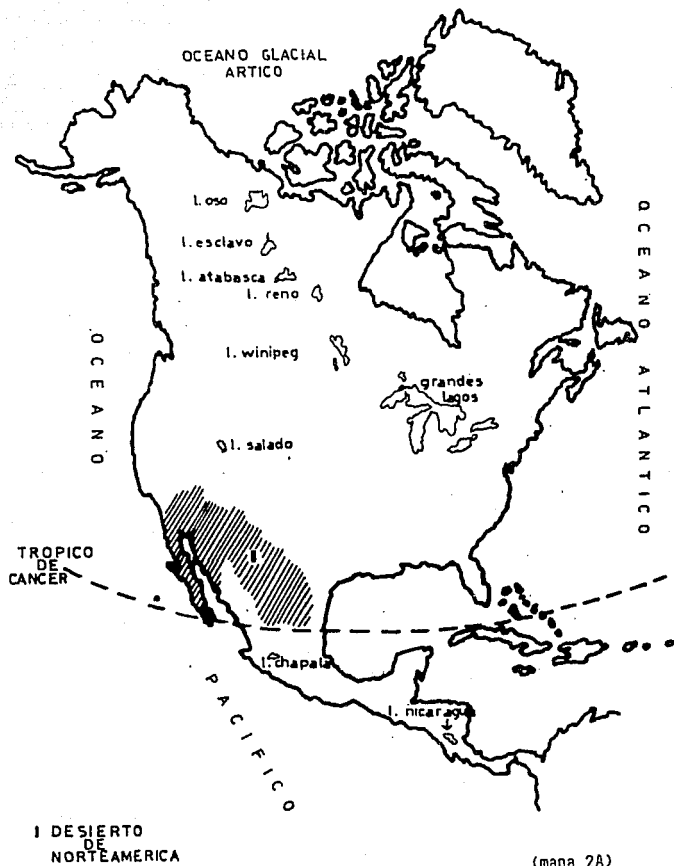
OCEANIA

* En Australia se localiza el segundo desierto del mundo según su extensión, ocupa 3.4 millones de Km².

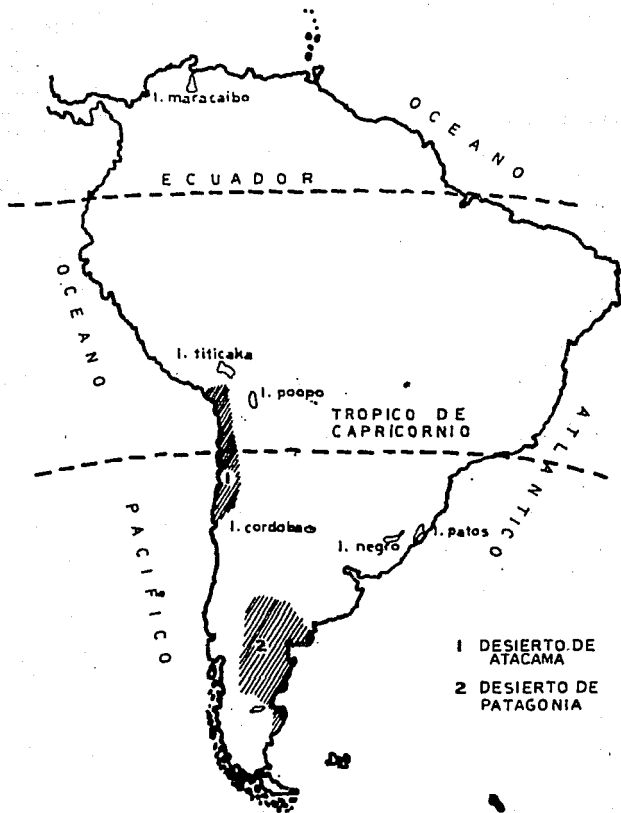
Se divide a su vez en otros tres. El Gran Desierto de Arena, el Gran Desierto Victoria y el Desierto Gibson. Se localiza entre Australia Occidental, Australia Meridional y el Territorio del Norte. (mapa 5)



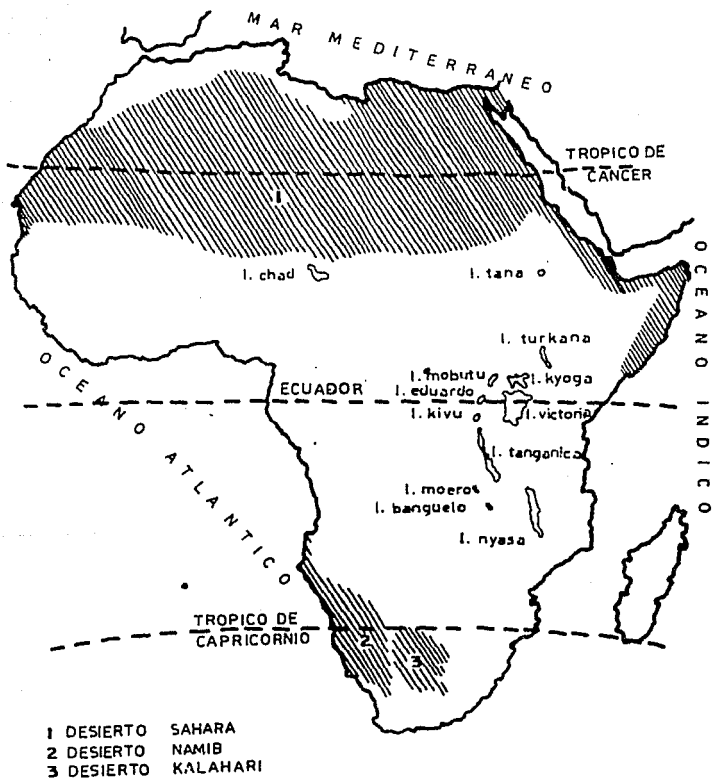
(mapa 1)

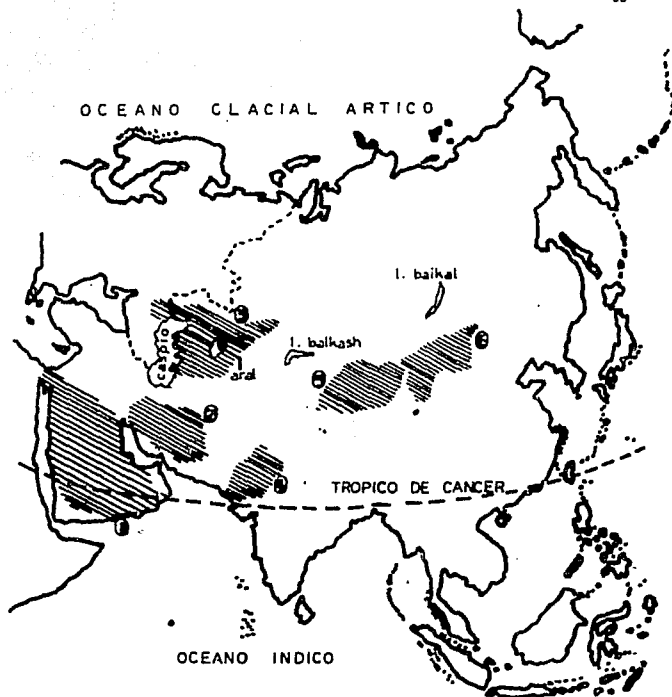


(mapa 2A)

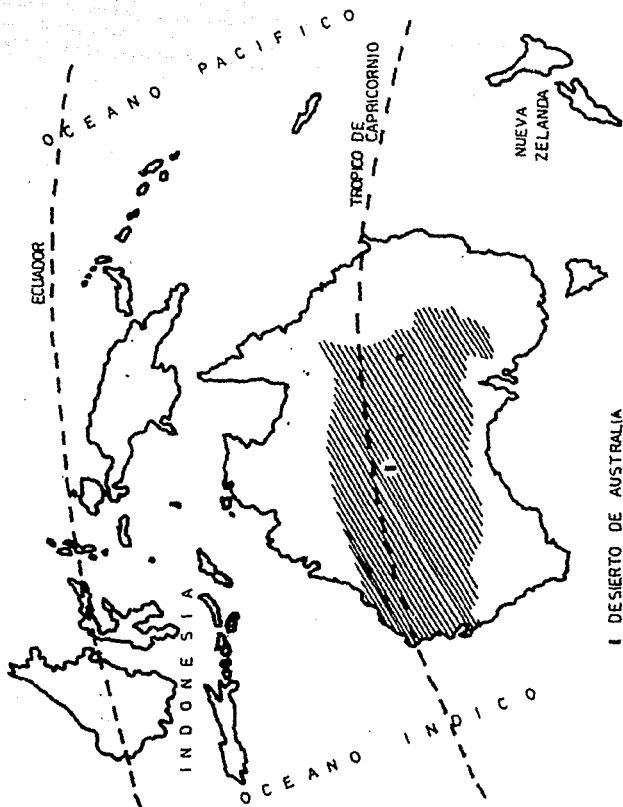


(mapa 2B)





- 1 DESIERTO ARABIGO
- 2 DESIERTO IRANI
- 3 DESIERTO TURKESTAN
- 4 DESIERTO THAR
- 5 DESIERTO TAKLA MAKAN
- 6 DESIERTO GOBI



NOTAS:

- 1 MADERY, Laura Elena, "Geografía de la Atmósfera", México 1982, UNAM, Pags. 50-59.
- 2 Idem. Pag. 60.
- 3 Idem. Pag. 61.
- 4 TIME LIFE, "El Desierto", Colección de la Naturaleza. México -- 1962, Pag. 10.

1.2.2 LA REGION ARIDO-DESERTICA DE AMERICA DEL NORTE

Las zonas áridas y desérticas de México se encuentran enmarcadas dentro del Desierto de Norteamérica, cuyas características se analizan a continuación: con sus casi 1.3 millones de km² de tierras variadas, se localiza en el sudoeste de Estados Unidos de América y el noroeste de México.

Posee cuatro grandes divisiones: La Gran Cuenca, Mojave, Desierto de Sonora, y Desierto de Chihuahua.

"Casi toda La Gran Cuenca es una estepa o región semidesértica, al sur de Nevada y al poniente de Utah se convierte en un verdadero desierto hasta confundirse gradualmente con el de Mojave en el sudeste de California, el cual constituye un pequeño eslabón que une el de La Gran Cuenca con el de Sonora. Este último comienza en California, atraviesa el sur de Arizona, la esquina sudoccidental de Nuevo México y se prolonga hasta Sonora y Baja California. El de Chihuahua yace al oriente de la Sierra Madre Occidental y sube hacia el norte hasta Texas, el sur de Nuevo México y la arista sudoriental de Arizona."¹ (mapa 6)

Las regiones colindantes con los desiertos de Sonora y Chihuahua también carecen de agua y por lo tanto son consideradas regiones áridas. La aridez alcanza los estados de Durango, Coahuila, Nuevo León, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Querétaro e Hidalgo, de tal forma que aunados a estos los de Baja California, Baja California

Sur, Sonora y Chihuahua, suman un total de 12 estados, representando un 37.5% del total de entidades federativas del país. (mapa 7)

No todos los estados citados son completamente áridos o desérticos. Para analizar sus características por grupos se ha hecho una división en cuatro renglones: los dos primeros son desérticos y los dos últimos son áridos.

A. DESERTICOS

(Precipitación pluvial menor a 10 pulgadas ó 250 mm anuales)

GRUPO A - 1

Estados que son desérticos en su totalidad

BAJA CALIFORNIA Y BAJA CALIFORNIA SUR

GRUPO A - 2

Estados que poseen grandes extensiones desérticas y otras de tierras húmedas

SONORA Y CHIHUAHUA

B. ARIDOS

(Precipitación pluvial entre 10 y 20 pulgadas ó - 250 mm anuales)

GRUPO B - 1

Estados que son completamente áridos

COAHUILA, NUEVO LEON, ZACATECAS Y DURANGO

GRUPO B - 2

Estados con extensiones áridas y húmedas y fértiles

AGUASCALIENTES, QUERETARO, SAN LUIS POTOSI E HIDALGO

El primer grupo (A - 1) limita al norte con Estados Unidos de América, al noreste con Sonora (único puente natural que une la península con terreno continental), al oriente con el Golfo de California o Mar de Cortés y al oeste y sur con el Océano Pacífico.

La península cuenta con numerosas cadenas montañosas de baja elevación a cuyas faldas se extienden los extensos valles desérticos en donde la agricultura y la ganadería son menos que precarias por la escases del agua.

En los límites de Baja California y Baja California Sur se localizan las internacionalmente conocidas Salinas de Guerrero Negro, importantes productoras de sal a nivel mundial, pues ocupan el primer lugar de producción.

El clima "es en general de lluvias muy raras, aunque con numerosas nieblas en invierno y primavera que convierten a los desiertos Del Vizcaíno y La Magdalena en desiertos floridos. Más cálido aún es el Desierto del Colorado, que se extiende desde el valle de Mexicali hasta la región de la Paz."²

El desierto ocupa casi toda la cordillera bajacaliforniana; "sólo en lo más alto de ella, crecen aislados bosques de coníferas y encinos"³ que son resultado de una estación invernal bien definida. (mapa 8)

El grupo A - 2 limita al norte con Estados Unidos de América, al poniente con Baja California y el Mar de Cortés, al sur con Sinaloa y Durango y al oriente con Coahuila.

Sonora y Chihuahua, integrantes de este grupo, encuentran sus colindancias en el borde oeste de la Sierra Madre Occidental. En su región montañosa existen bosques de coníferas y un clima templado.

En la Sierra Tarahumara, contrasta la vegetación de alta montaña en las cimas con la vegetación de tipo tropical en el fondo de las barrancas. Los desiertos se extienden a lado y lado de la cadena montañosa; son extremadamente cálidos y desolados.

El Desierto de Sonora ocupa la porción occidental del estado. Su máximo punto de crudeza lo alcanza en el Desierto de Altar, en el corazón de Sonora. "La Montaña es de escasas lluvias, a excepción de las cumbres, donde la humedad es mayor y la vegetación es típica de clima templado con duración más o menos permanente."⁴ (mapa 9)

El grupo B - 1, conformado por Coahuila, Nuevo León, Durango y Zacatecas, colindan entre sí, y a su vez forman un rombo que al norte limita con Estados Unidos de América, al oriente con Tamaulipas y San Luis Potosí, al poniente con Chihuahua, Sinaloa y Nayarit, y al sur con Jalisco y Aguascalientes; ocupando el área centro-norte del país, llamada "La Altiplanicie".

La Altiplanicie mexicana "constituye una gran mancha de vegetación desértica a una altura promedio de 1,100 metros de altura"⁵, bordeada por déviles pastos en las

vecindades de los dos cuerpos montañosos, al oriente y poniente de la Altiplanicie. Escasas corrientes y antiguas lagunas dan vida a la precaria y esporádica agricultura.

Aquí, se localizan importantes yacimientos minerales, que constituyen una riqueza para la nación.

En los límites de Coahuila y Nuevo León, se inicia la Sierra Madre Oriental con pequeños montes de menos de 2 mil metros de altura y que a medida que se aproximan al Eje Volcánico o Sierra Madre Transversal, se convierte en una verdadera cordillera. (mapa 10)

El análisis del grupo B - 2 requiere de la separación de Aguascalientes con respecto a los otros tres, toda vez que aquel, aunque no posee tierras fértiles de carácter natural, el auge vitivinícola existente ha obligado a los agricultores a implantar sistemas de riego moderno para la obtención de una óptima producción, de tal forma que las áridas tierras del estado se han transformado en extensos y verdes viñedos. El estado limita al sur con Jalisco y al norte, oriente y poniente con Zacatecas.

Querétaro, San Luis Potosí e Hidalgo son vecinos y limitan al norte con Nuevo León y Tamaulipas, con Guanajuato al sur y poniente, con México y Tlaxcala al sur, y con Puebla y Veracruz al oriente.

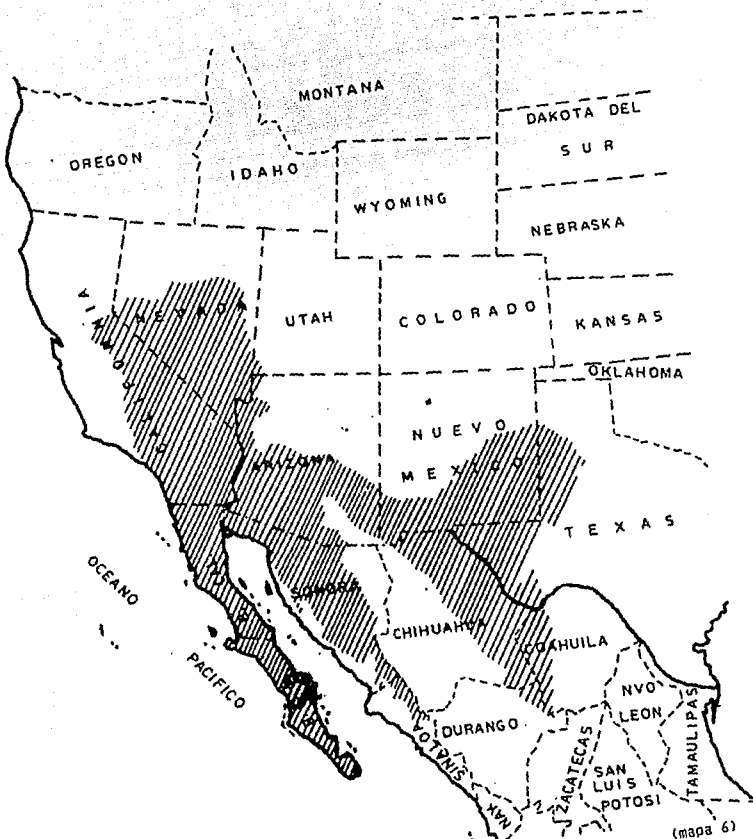
En sus límites comunes se localiza la región de "Las Huastecas", cuya característica fundamental es la

excesiva humedad del suelo y el clima tropical desido a que "entre la vertiente exterior y la Sierra Norte de Puebla, cnocan los vientos húmedos procedientes del Atlántico y crece el bosque tropical, en tanto que hacia el norte y en las alturas, crecen pinos y bosques templados: la vegetación árida sube por la vertiente exterior."⁶ (mapa 11)

Existen otros estados de la República Mexicana que tienen zonas áridas o semiáridas, como son el caso de Tamaulipas, Puebla, Oaxaca, Tlaxcala, Guanajuato y Yucatán; sin embargo, su extensión territorial árida no es representativa. Además la consideración práctica de la investigación se refiere a regiones con bajos niveles de lluvias anuales, y en el caso de las entidades mencionadas su aridez obedece a altos grados de salinidad del suelo, y no a la falta de lluvias, ya que en ellas existe una estación húmeda bien definida. Sirva la explicación expuesta para disculpar su exclusión.

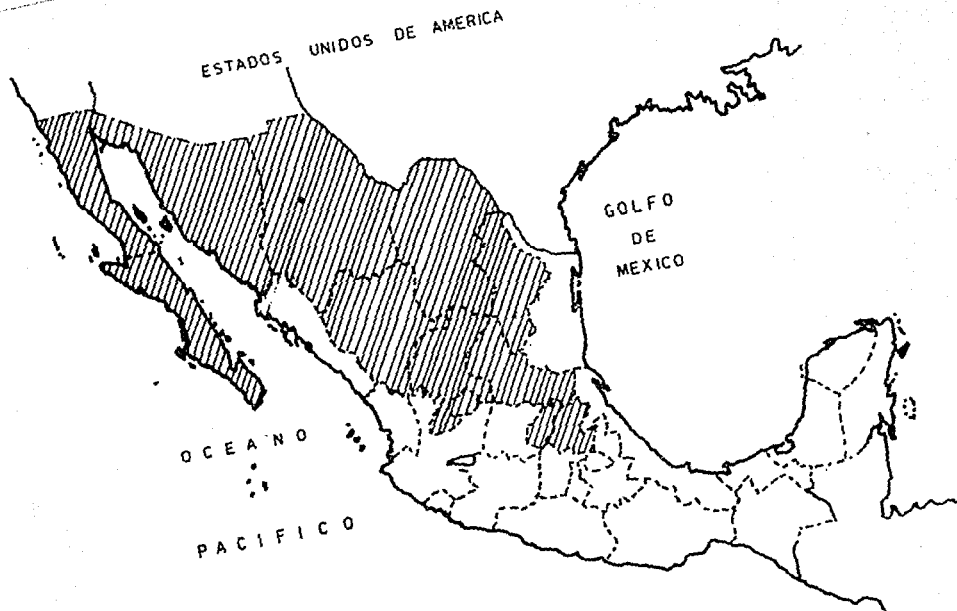
NOTAS:

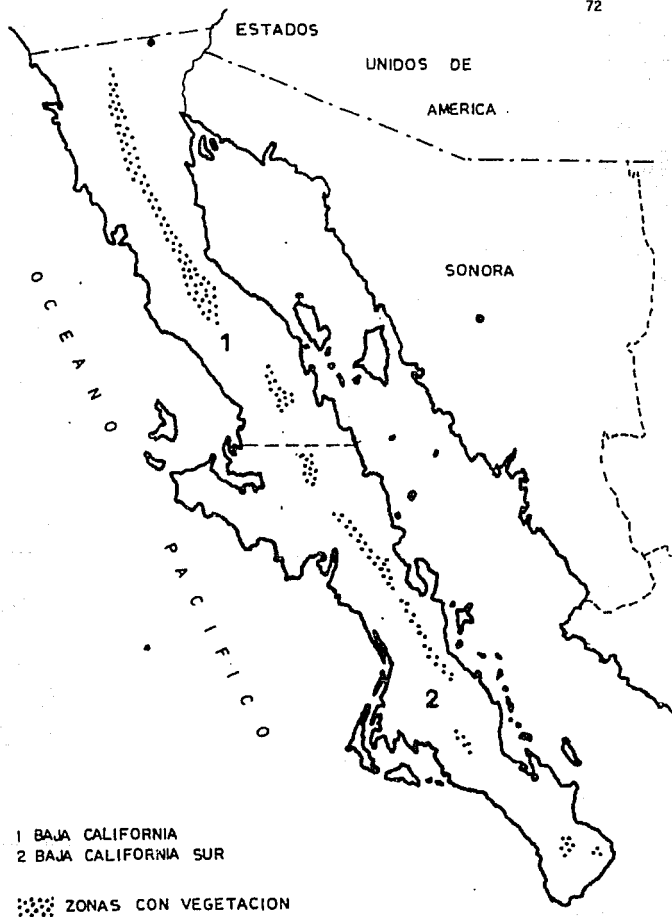
- 1 TIME LIFE, "El Desierto", Colección de la Naturaleza, México - 1962, Pag. 12.
- 2 BASSOLS Batalla, Angel, "Geografía Económica de México", México 1984, Trillas, Pag. 118.
- 3 Idem. Pag. 119.
- 4 Idem. Pag. 120.
- 5 Idem. Pag. 122.
- 6 Idem. Pag. 123.



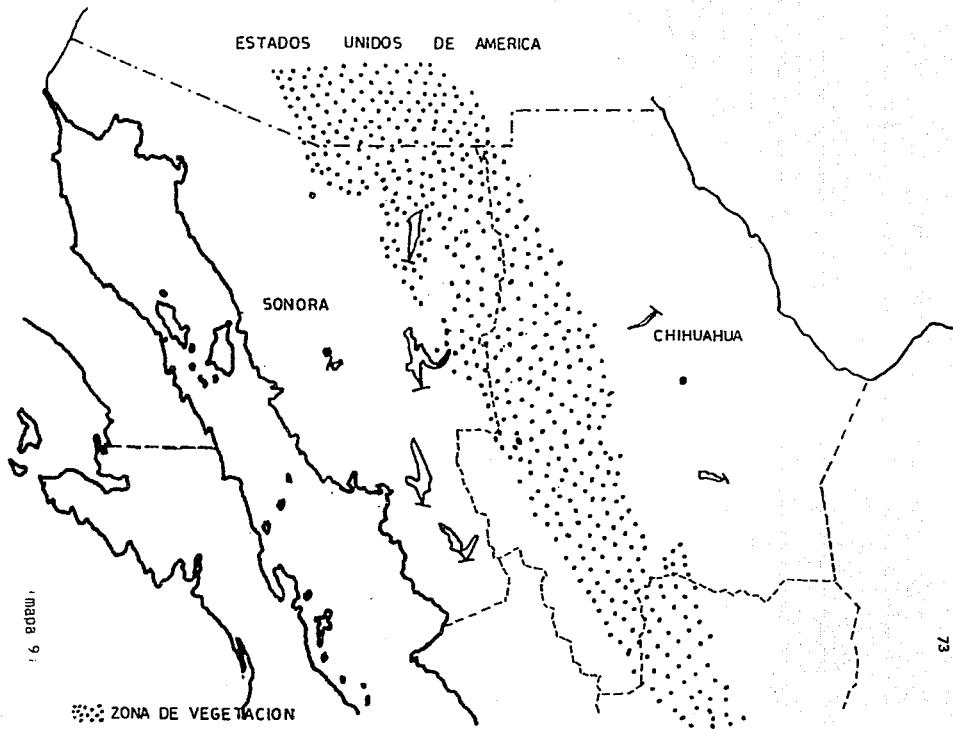
DESIERTO

(mapa 6)

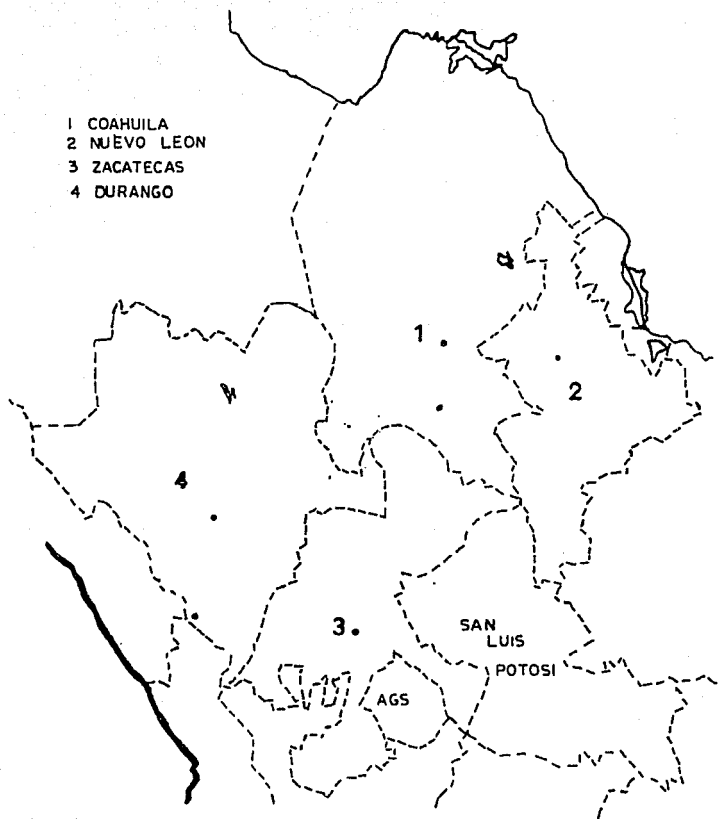


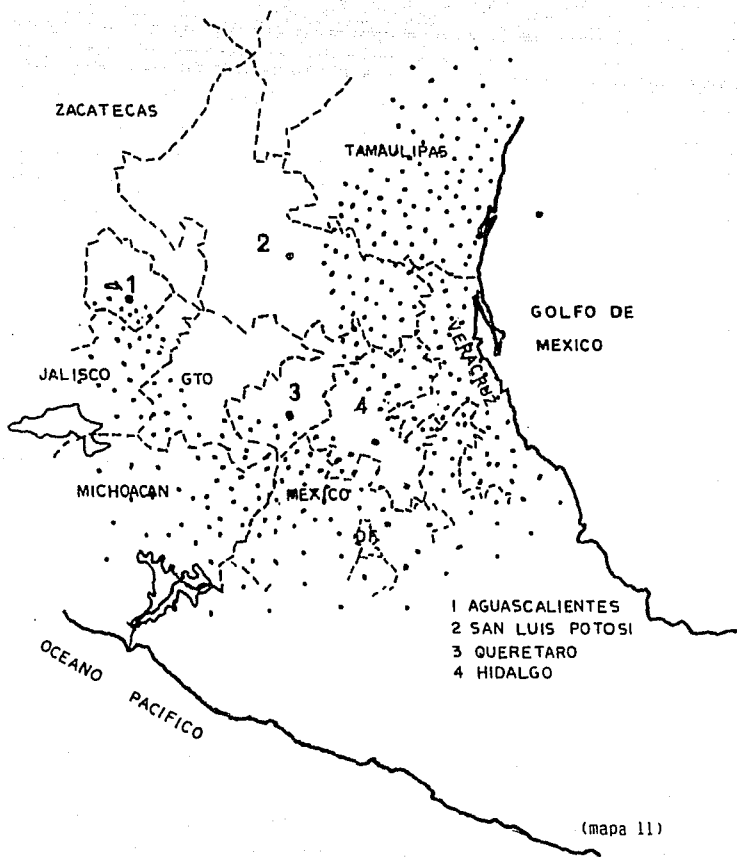


ESTADOS UNIDOS DE AMERICA



MAPA 9.





2 DIAGNOSTICO DE LA REGION ARIDO - DESERTICA

Una vez señalada e identificada el área geográfica en que la investigación se circunscribe, es necesario conocer a fondo y con detalle, la realidad actual que la población de dichas zonas vive cotidianamente, tanto en los aspectos naturales como en los económicos, sociales y políticos, para constituir así, el diagnóstico de la región.

El diagnóstico es la explicación, presentación y análisis de la situación actual, y/o su evaluación histórica en un tiempo y en un espacio definidos; y cuyo propósito fundamental es detectar los principales obstáculos que se oponen al logro de los avances deseados, o de la imagen de desarrollo nacional concebida originalmente. De igual forma se trata de identificar a través de él, las potencialidades que podrían contribuir a propiciar dicho avance o imagen.

De tal forma, el diagnóstico constituye un instrumento para la elaboración de un plan que procure su desarrollo debiendo observar los siguientes planteamientos:

A) Identificar el espacio natural en sus aspectos morfológicos, geológicos, naturaleza de los suelos y recursos naturales; así como la distribución geográfica de los recursos humanos.

B) Identificar la distribución geográfica y las características de la estructura productiva, incluyendo la configuración y el funcionamiento del sistema económico en

sus tres niveles, primario (o de bienes de consumo básico), secundario (o de bienes de capital), y terciario (o de servicios).

C) Identificar la ocupación y el equipamiento del espacio geográfico en términos de infraestructura social, de comunicaciones y transportes, de bienestar social, educación, salud, vivienda y esparcimiento.

D) Identificar la organización y la estructura político-administrativa del espacio geográfico y de los recursos disponibles, ya sean naturales, materiales o humanos.

Es importante señalar que el conocimiento del espacio natural, así como de la distribución geográfica de los recursos humanos, es la base para poder elaborar en plan eficaz y eficiente. De esta manera se incluye la necesidad de contar con especificaciones detalladas del diagnóstico natural de las zonas áridas y desérticas en México, indispensables como alternativa técnica para la elaboración de planes y programas de desarrollo regional polarizado, considerando como motivo principal, que la forma de estudio implementada del diagnóstico natural se refleja en el análisis de los demás diagnósticos (económico, social y político), y en la evaluación de los planes, programas y objetivos que se pretenden instrumentar.

De acuerdo al argumento anterior, se formula el análisis operativo que ayudará a construir un modelo teórico de un sistema de desarrollo regional polarizado que permitirá identificar relaciones esenciales entre los objetivos del

desarrollo regional en un período histórico dado, los medios al alcance de una región concreta para iniciar actividades de desarrollo, los mecanismos de los procesos técnicos y económicos, las condiciones sociales positivas y negativas, y los efectos socioculturales y políticos.

En virtud de que son muy numerosas las condiciones en que se desenvuelve el desarrollo regional, el enfoque del modelo se basará en la observación del desarrollo polarizado en una escala media-espacial, es decir, dentro de la esfera de influencia de las zonas áridas y desérticas como centros de desarrollo. El enfoque del modelo es una estructuración simplificada de la realidad, compuesta de características regionales homogéneas y relaciones inter e intra regionales, actuando como un puente entre la investigación y la observación de los procesos de desarrollo entre las distintas regiones y sus interiores, bajo el impacto de la industrialización; por lo que se incorporan ciencias tales como la geografía, la economía, la sociología y la política, mediante la identificación del cuadro específico de afectación ambiente - población - trabajo - cultura - política.

La ventaja más grande de éste enfoque desagregado y detallado del modelo de desarrollo regional, consiste en que permite una evaluación de la distribución de los beneficios y los costos de desarrollo, llamando la atención sobre factores críticos para el análisis de las implicaciones de equidad, bienestar y política del desarrollo regional, así como la

participación productiva de la ciudadanía involucrada.

Todas éstas características son de suma importancia en la planeación del desarrollo regional, por lo que deben ser tomadas en cuenta por los COPLADES, además de los foros de consulta popular correspondientes para proceder a la elaboración de los Convenios Unicos de Desarrollo (CUD) y o programas de desarrollo regional de las zonas áridas y desérticas de nuestro país.

Procedo, de esta manera a presentar el diagnóstico del caso de estudio referido, pretendiendo que se constituya, en el supuesto de que sea analizado en el seno de los COPLADES de la región, en el punto de partida hacia un modelo regional de desarrollo polarizado en forma de un conjunto de espacios interrelacionados y consistentes, a saber; natural, económico, social y político.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

2.1 DIAGNOSTICO NATURAL

Los recursos naturales de una nación están representados por los bienes que la naturaleza ofrece al hombre y que son susceptibles de explotación para propiciar su subsistencia. Desde tiempos remotos, el ser humano ha dispuesto de los recursos naturales para alimentarse, cobijarse e incluso defenderse. Al paso del tiempo, las técnicas de explotación, los sistemas de transformación, usos y destinos, se han modificado en razón de las necesidades a cubrir, sin embargo, estos pueden utilizarse en cualquier momento y conservando su carácter natural o bien transformandolos parcial o totalmente en esa su calidad original o en subproductos o mercancías manufacturadas.

Los recursos naturales tienen una clasificación especial, dependiente de sus características propias y la reproducción o distribución que presentan. Así se tiene que existen tres tipos:

a) Los recursos no renovables, cuya característica especial radica en que no pueden ser reproducidos, ni aumentar sus niveles de existencia; están constituidos por los minerales, mismos que con su uso indiscriminado, disminuyen inevitablemente hasta el grado de agotarlos definitivamente, razón por la cual deben buscarse siempre nuevas reservas o sustitutos.

b) Los recursos renovables se identifican por ser capaces de reproducirse, aumentando o disminuyendo sus existen-

cias, de acuerdo a las necesidades; se constituyen por suelos -- fértiles, la vegetación natural y la fauna útil al hombre, sin embargo, es necesario controlar su explotación, ya que en muchos casos la utilización puede alcanzar ritmos más acelerados que los tiempos de reproducción, provocando con ello un alto riesgo de extinción de algunas especies animales y vegetales, o bien acelerar el proceso de desertificación de los suelos fértiles.

c) Los recursos inagotables o abundantes son aquellos que no disminuyen ni aumentan sus niveles de existencia, sino que se mantienen estables y solo puede cambiar su distribución en el planeta, sin que esto altere el equilibrio ecológico y el balance de reservas. El agua y el clima pertenecen a ese grupo. El uso inadecuado del agua puede provocar una seria disminución del elemento en zonas críticas (como el caso de las zonas áridas y desérticas), propiciando el incremento de áreas secas o bien excesiva contaminación.

Los recursos más importantes que el clima ofrece son la radiación solar y la energía del viento.

Para fines del presente estudio, iniciaremos con el análisis de los recursos en sentido inverso al que se ha expuesto, por considerar así su nivel de importancia con respecto al cuidado que el nombre deberá tener para su uso eficiente y racional.

2.1.1 CLIMA

Los climas que diferentes partes del mundo presentan, han sido clasificados de acuerdo a sus características, por el Profesor Wladimir Köppen, misma que fue modificada para el caso específico de México, por la Climatóloga Enriqueta García, a fin de lograr una mejor adecuación.

Así se considera que "los climas se clasifican según su humedad y según su temperatura, de tal forma que para el primer caso, los climas son:

númedos

subhúmedos

secos

y para el segundo caso, los climas se clasifican en:

cálidos

semicálidos

semicálidos con invierno fresco

templados

semifrios

muy frios o de altura" ¹

Esta clasificación se puede observar de mejor manera en el siguiente cuadro y en el mapa número 12.

POR SU HUMEDAD EN TEM- PERATURA	HUMEDOS	SUBHUMEDOS		SECOS
		LLUVIAS DE VERANO	LLUVIAS DE INVIERNO	
CÁLIDOS	Af Am	Aw		Bn ¹
SEMICALIDOS	Af Am	Aw		Bn
TEMPLADOS	C(f) C(m)	C(w)	Cs	Bk
SEMPRIOS		C(e)(w)		
FRÍOS	E			

La localización del país dentro de la zona tórrida del planeta provoca esta peculiar distribución de climas en donde preomina el cálido y húmedo al sur del Trópico de Cáncer, y clima templado y seco hacia el norte del mismo.

No sólo esta localización es importante, la orografía también influye de sobremanera en la determinación de los climas. Tomando en cuenta ambos factores, México cuenta con una gran diversidad de climas, de tal manera que desde la frontera norte (paralelo 32° 43' N), y hasta el Trópico de Cáncer (paralelo 23° 37' N), prevalecen los climas áridos y desérticos, tanto en el Altiplano como en las zonas costeras del Golfo de California, mientras que sobre los macizos montañosos, los climas son templados y lluviosos.

"Después del Trópico y hasta la frontera con Guatemala (paralelo 14° 33' N), los climas existentes son tropicales de sabana, de bosques y de selva"²

Otro aspecto importante para la determinación de los climas en México, es su colocación entre los dos más grandes océanos, el Pacífico y el Atlántico, lo que le permite recibir vientos húmedos y cálidos, propiciando tierras fértiles para la agricultura en el litoral del Golfo de México. La elevación montañosa casi al borde de la costa en el litoral del Pacífico, obstaculiza la penetración a tierra firme de ciclones y huracanes provenientes del mar.

Las costas del noroeste, que abarcan la Península de Baja California, Sonora y Sinaloa y la zona fronteriza con los Estados Unidos de América, se encuentra bajo la influencia de los anticiclones permanentes, tanto del Atlántico como del Pacífico nororiental. Estos fenómenos propician la subsistencia de aire caliente que impide la formación de nubes y la consecuente ausencia de precipitaciones pluviales constantes.

Es importante señalar que mientras en el noroeste de Tamaulipas, la precipitación pluvial es de 500 a 600 mm. anuales en la porción central y oriente de la frontera norte la lluvia alcanza apenas los 200 ó 300 mm. anuales.

La falta de ríos también determinan el grado de aridez.

"La parte más árida de la región la constituye el Desierto de Sonora, en el noroeste del estado, donde apenas se precipitan 50 mm anuales".³ Esta aridez se extiende

a través de la Sierra Madre Occidental y el norte de la Sierra Madre Oriental, desciende hacia el sur en el Altiplano hasta aproximarse a la Sierra Volcánica Transversal (Eje Volcánico).

A: REGION DESERTICA.

Los estados con situación de aridez crítica son Baja California, Baja California Sur y Sonora.

Baja California es en términos generales caliente y seco, pero por estar en el extremo norte del país, adentrado en el mar, posee una estación invernal bien definida. En el noreste, comprendiendo el delta del Río Colorado y la franja costera oriente, el clima es semidesértico con temperaturas elevadas en el verano y principios de otoño, el invierno es tranquilo con lluvias intensas. En el noroeste, desde la frontera y hasta la Bahía de San Quintín predomina el clima templado con veranos cálidos; en el invierno recibe vientos del oeste con lluvias tenues, en las zonas altas el clima es templado y frío en invierno.

En las extensas llanura y las zonas desérticas y arenosas, al sur de Rosarito, el clima es desértico extremadamente caliente y seco en el verano, con gran variación de temperaturas a lo largo de las estaciones y entre el día y la noche

El clima de Baja California Sur es parecido al antes descrito. Es seco con una precipitación pluvial

anual menor a los 200 mm. En el norte del estado, la región del Desierto del Vizcaíno es todavía más seco y registra menos lluvias. La temperatura media del estado es de 22° grados centígrados.

Ya en terreno continental, Sonora presenta un clima - entre cálido y semicálido, seco y registros medios de 250 mm anuales de precipitación y 23 ° C de temperatura. En la parte centro-oriental, el clima tiene poca variación: pasa de cálido a semicálido. Ambos tienen regímenes de humedad semiseco y los promedios de precipitación y temperatura son de 450 mm y de 20° C anuales respectivamente. Existen en el norte del Estado, pequeñas y aisladas porciones donde el clima es templado y semiseco, con temperaturas medias de 19° C en las planicies y de 14° C en las serranías.

En ambas partes la precipitación pluvial es de 500 mm. Hacia el sureste del estado, el régimen es subhúmedo y el clima varía desde cálido hasta templado. La precipitación media es de 600 mm y la temperatura varía de 20° C a 14° C .

Hasta aquí se observa que estos tres estados tienen un clima similar y común a diferencia del estado de Chihuahua.

CHIHUAHUA posee tres franjas climáticas bien detalladas: la occidental con clima extremo de montaña subhúmedo, que varía según la altitud, de cálido a semifrío; la franja central, al pie de la Sierra Madre Occidental con clima semiseco; semicálido en el sur y templado en el norte; y la franja oriental de suma aridez con clima desértico y seco. La tempera

tura media anual es de 12° C en la Sierra y de 26° C en el Altiplano, y su precipitación pluvial promedio es de 750 mm y 250 mm respectivamente.

B: REGION ARIDA.

COAHUILA es un estado árido en su totalidad, sin embargo su clima varía según la altitud de las regiones, de tal suerte que mientras en el Bolsón del Mapimí y la región Lagunera, el clima es seco y muy caluroso; en la región de Saltillo es templado y seco; así como caluroso y ligeramente húmedo en la parte baja de Monclova. Las temperaturas del Estado fluctúan entre los 10 y 25° C debido a la escasez de las lluvias, factor que determina dos grandes regiones en el Estado: la Centro-occidental, con precipitaciones menores a los 400 mm anuales, y la región Noroeste-sureste con precipitaciones mayores a los 400 mm anuales.

Del estado de DURANGO, es conveniente señalar primeramente que la Sierra Madre Occidental lo recorre de noroeste a sureste y hacia el norte se localiza el Bolsón del Mapimí. Esta diferencia de alturas propicia climas subhúmedo, cálidos y semifríos en la Sierra, en la región central predomina el clima semiseco y hacia el oriente, donde se conjuntan el Desierto de Chihuahua y el Bolsón del Mapimí, el clima es semicálido. También podemos encontrar climas templados al pie de la cadena montañosa. Las precipitaciones pluviales

son de 440 mm y 750 mm anuales en el centro y en la Sierra respectivamente. Su temperatura media anual fluctúa entre los 17 y 19° C.

NUEVO LEON es en general un estado con clima extremo. En la región cercana a la Sierra Madre Oriental cuyas elevaciones alcanzan entre los 1,000 y 2,300 msnm, es frío en la mayor parte del año y templado en el verano. Al sur de Monterrey es generalmente templado y al norte de la cadena montañosa, es seco y caluroso. Existe una gran diferencia de temperaturas entre el verano y el invierno.

El estado de ZACATECAS se encuentra localizado al sur del Bolsón del Mapimí, lo que le provoca un clima semicálido y seco, lo cruza la Sierra Madre Occidental, que dentro de su territorio recibe el nombre de "Sierra de Zacatecas". Sobre la cadena montañosa, el clima es templado con lluvias moderadas pero con muy poca vegetación, debido a las bajas temperaturas que se registran. Hacia el sur, ya en los límites con Jalisco, el clima cambia radicalmente y se convierte en templado semihúmedo con lluvias en verano.

SAN LUIS POTOSI es el estado mexicano con mayor variedad de climas. Dentro de su territorio podemos encontrar elevaciones desde 70 hasta 3,000 msnm, de ahí que en la región de la Huasteca el clima sea tropical lluvioso en el verano con precipitaciones mayores a los 800 mm anuales y en el Valle del Salado, una aridez extrema cuyo clima es cálido y seco. En la Altiplanicie, porción alta de

la sierra que va de Durango a San Luis Potosí, es seco estepario con temperatura media anual de 20° a 25° C y una precipitación de 400 mm anuales. En la parte montañosa central es templado con lluvias la mayor parte del año y precipitaciones de 1,000 a 1,500 mm anuales.

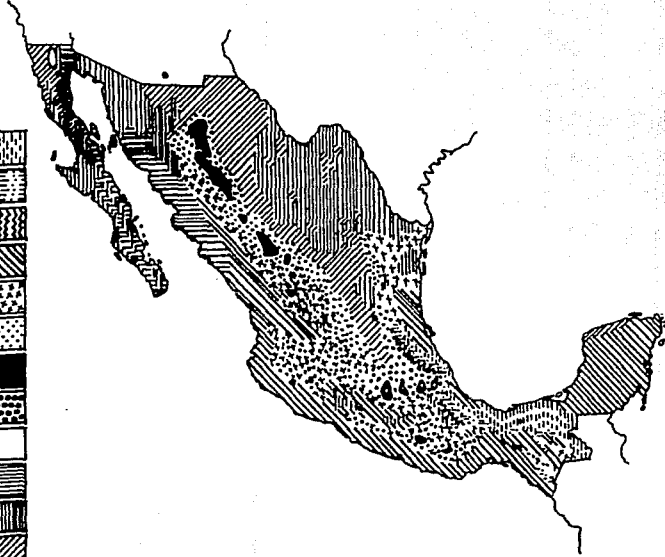
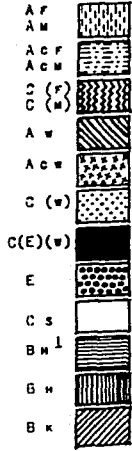
AGUASCALIENTES está cruzado por dos ramificaciones de la Sierra Madre Occidental, en medio de ambas ramificaciones se forma el Valle de Aguascalientes, donde el clima es templado seco. Por otro lado, en las partes más altas de la Sierra, el clima es seco frío. Las precipitaciones pluviales oscilan entre 250 y 300 mm anuales, lo que da una configuración climática de tipo seco. Sin embargo, la gran variedad de manantiales térmicos, recurso al que debe su nombre, le da la oportunidad de dedicar sus tierras al cultivo y en menor grado a la ganadería.

HIDALGO también presenta una gran variedad de climas; de tal suerte que mientras en el centro, sur y poniente, éste es seco templado y seco semicálido, en su parte noroeste, el clima es de templado subhúmedo a semicálido subhúmedo y hasta cálido húmedo. Su precipitación pluvial es de 550 mm anuales y la temperatura media es de 16° C. Hay zonas con clima templado subhúmedo en las elevaciones de la Sierra de Pachuca y clima semifrío subhúmedo en las serranías, en la llanura costera, el clima es cálido subhúmedo. Estos climas van variando según se asciende o se desciende en la Sierra Madre Oriental.

Finalmente, el estado de QUERETARO se encuentra

localizado en el centro del país, en donde los climas se transforman paulatinamente de tórridas a templados. La variación de altitudes propicia un clima muy variado. Tiene un clima cálido Subhúmedo en el norte con una precipitación mayor a 1,500 mm anuales; y un clima semiseco con precipitaciones pluviales menores a los 1,000 mm. anuales en el centro y suroeste del estado. La temperatura media es de 19.7° C.

(mapa 12)



NOTAS:

- 1 INEGI, "México: Información sobre Aspectos Geográficos, Sociales y Económicos. Aspectos Geográficos", Vol. 1., México 1981, SPP, Pag. 42.
- 2 BASSOLS Batalla, Angel, "Recursos Naturales de México", México 1984, Nuestro Tiempo, Pag. 106.
- 3 JAUREGUI, Ernesto, "Los Recursos Naturales y Medio Ambiente en la Frontera Norte de México", México 1980, El Colegio de México, Pag. 2.

2.1.2 AGUA

El agua es el elemento base para el desarrollo de la vida del hombre y de la naturaleza en sí. Es el medio natural para la localización de otros recursos naturales como la fauna, la flora y algunos minerales.

Cada día la sociedad da muy diversos y complejos usos al vital líquido, de acuerdo con los adelantos de la tecnología y el aumento de sus necesidades.

Los más comunes usos que se dan al agua son en la agricultura, en la vida doméstica, en la industria, como fuente de alimentos, en las comunicaciones entre otros.

Como se ha mencionado, nuestro país cuenta con extensas costas bañadas por las grandes masas oceánicas. "Los litorales mexicanos suman 10,337 Kms. en total. Aquí se incluyen 1,088 Kms. que corresponden a las islas del Golfo de California y a sus costas mismas; las playas en el Océano Pacífico llegan a 7,338 kms., y en el Golfo de México y Mar Caribe son 2,911 Kms. tomando en cuenta los 106 Kms. correspondientes a las islas de Quintana Roo".¹

Los recursos hidráulicos están constituidos por ríos, arroyos, lagos o lagunas y almacenamientos subterráneos; incluyendo también las aguas oceánicas.

En México los ríos se desarrollan en tres vertientes: la del Pacífico, la del Atlántico o del Golfo de México, y la Interior, (llamada así porque los ríos desembocan en

lagos y lagunas interiores, ya sea en la superficie o subterráneos).

En la vertiente del Pacífico, existen alrededor de 100 ríos de los cuales los más importantes son: el Lerma-Santiago; el Balsas-Tepalcatepec, y el Yaquí.

En la vertiente del Golfo se localizan más de 45 ríos y que el Grijalva, el Pánuco y el Papaloapan son los más representativos por su extenso caudal.

Por lo que respecta a la Vertiente Interior, en el Altiplano existen grandes cuencas cerradas. Una de ellas es "el Bolsón del Mapimí, en Durango, Chihuahua y Coahuila, y el Salinas de Hidalgo en San Luis Potosí y Zacatecas. El sistema Nazas-Aguanaval es el más importante de la zona".²

Empero los recursos hídricos en nuestro país están mal distribuidos, ya que ahí donde las precipitaciones pluviales son más abundantes, se forman los ríos de mayor caudal los cuales han labrado su cauce entre las montañas y luego descienden a las planicies costeras principalmente en Tabasco, sureste de Veracruz, algunos lugares de Guerrero, Oaxaca, y Nayarit, el centro norte de Sinaloa y el sur de Sonora.

Existe un gran contraste en dicha distribución del agua; por un lado las zonas de drenaje interior, con aislados ríos y algunos tributarios del Bravo como el Bolsón del Mapimí, el Salado y la Laguna en el Norte, y las regiones donde no existen prácticamente corrientes debido a consideraciones de clima desértico casi en toda Baja California, y el

noroeste de Sonora, o la estructura del subsuelo en Yucatán y parte también del Salado de San Luis Potosí; y por el otro las tierras montañosas del sur con ríos numerosos propios para la producción de energía, el centro-occidente y centro sur con corrientes de aprovechamiento agrícola y las regiones de montaña y planicie donde el recurso se utiliza tanto para la generación de energía y el riego de numerosos distritos de agricultura moderna.

A: REGION DESERTICA.

Baja California tiene extensos litorales marítimos: 720 Kms. bañados por el Océano Pacífico y 560 Km. bañados por el Golfo de California. Sus ríos son caudalosos en época de lluvias y se convierten en arroyuelos o cauces secos el resto del año. El único río que siempre tiene agua es el Río Colorado. El 90% de recursos hídricos sirven apenas al 10% del territorio estatal. A pesar de la planta desaladora de Rosario, el agua, en términos generales, es muy escasa.

De los restantes ríos, los más importantes son el Tecate, las Palmas, el Guadalupe, el San Carlos, el Santo Tomás, el San Antonio, el San Telmo, el Rosario, el San Vicente y el San Fernando. La única laguna que existe es La Laguna Salada muy cerca de Mexicali.

Existen también tres presas en el Estado; 1) la Abelardo Rodríguez, con una capacidad de 137 millones de

M³ y cuya finalidad es el control de avenidas y agua potable. 2) Emilio López Zamora con 6 millones 700 mil m³ con el mismo fin que la anterior. y 3) El Carrizo con 43.5 millones de m³ destinada a la producción de agua potable .

Baja California Sur cuenta con 2,200 kms. de costa; presenta una gran variedad de accidentes geográficos. Ríos permanentes sólo existe uno; el Río San Ignacio en el norte del estado y que desagua en el pacífico. El estado es aún más seco que Baja California. Tiene dos lagunas; la Laguna Fuerte u Ojo de Liebre y la laguna San Ignacio; sin embargo estas se encuentran bajo la influencia de salinización por la acción del agua del mar. También localizamos una presa "Las Bramonas" con capacidad apenas de 5 millones de m³ y que es destinada a la infiltración. Se ha podido extraer el líquido de pozos profundos que constituyen aguas fósiles, pero que en la mayoría de las veces no es potable; de suerte tal que el agua destinada al consumo humano, se transporta desde varios kilómetros de distancia.

Sonora es un estado que tiene 916 kms. de litoral correspondiente al Mar de Cortés. A diferencia de los estados anteriores, Sonora tiene numerosos ríos permanentes. Algunos de ellos son el Colorado, que sirve como límite entre éste y Baja California; el Sonolta, el Concepción, el Altar, el Bacoachi, el San Miguel, el Sonora, el Matapo, el Yaquí, y el Mayo. Los ríos Sonora, Mayo, y Yaquí se utilizan como sistemas de riego para la agricultura en las planicies costeras.

Todos ellos con sus afluentes, forman una red de alimentación hidráulica a las diferentes presas del Estado.

Son ocho las presas localizadas en Sonora:

1) La Angostura, cerca de Nacozari con 865 millones de M³ y con fines de riego y generación de energía eléctrica; 2) Abelardo L. Rodríguez en Hermosillo con 250 millones de M³, cuyo fin es el de riego; 3) Cuauhtémoc, sobre el Río Altar, alberga 45 millones de M³, y se utiliza también para el riego; 4) Alvaro Obregón, al norte de la Ciudad de Obregón y con capacidad de 3,000 millones de M³ destinados al riego, generación de energía eléctrica y el control de avenidas; 5) Presidente Adolfo Ruiz Cortines al norte de Alamos con 1,015 millones de M³ y con iguales objetivos que la anterior; 6) Presidente Plutarco Elías Calles o Presa El Novillo alimentada por el Yaqui en el centro del Estado. Su capacidad es de 3,500 millones de M³ destinados al riego y a la generación de energía eléctrica; 7) General Ignacio R. Alatorre en Agua Prieta con 26 millones de M³, con uso de riego; 8) Comaquito con 31.2 millones de M³ y el Veranito con más de 8'300,000 M³ ambas destinadas al riego.

Estas nueve presas permiten almacenar agua para las necesidades prioritarias del Estado; pero dista mucho de ser suficiente para satisfacer las demandas globales.

Chihuahua se ubica en el norte del país sobre el Altiplano Central lo que le impide litorales marítimos. Al igual que el clima, tiene tres vertientes hidrológicas:

La Occidental, formada por los ríos Papigochic, Mayo y San Miguel, mismos que drenan en el Mar de Cortés. La Vertiente Interior, cuyas cuencas representan el 45% del total de los recursos hídricos del Estado, y está constituida por los ríos Casas Grandes, Santa María y Carmen. De ellos se alimentan las lagunas de Guzmán, Santa María y Patos. Finalmente, la vertiente del Golfo de México, se forma por el Río Bravo y sus afluentes; al Conchos, el Santa Isabel, el San Pedro, el San Juan, el Parral, el Florito y el Chuviscar.

De los estados desérticos, Chihuahua es el que tiene la mayor cantidad de presas, pero su gran extensión territorial no es abastecida suficientemente, encontrándose en él grandes extensiones completamente secas.

Sus presas son las siguientes:

- 1) La Boquilla, con capacidad de 2,958 millones de M^3 y con uso para riego y generación de energía eléctrica;
- 2) El Tigre; alberga 29 millones de M^3 y se destina para el riego y la generación de energía eléctrica;
- 3) La Colina con 23.8 millones de M^3 y cuya utilización es sólo para generación de energía eléctrica;
- 4) La Pastelilla que almacena 19.4 millones de M^3 con uso de riego y energía eléctrica;
- 5) Francisco I. Madero con capacidad de 425 millones de M^3 y destinada para el riego;
- 6) El Tintro con 130 millones de M^3 y con finalidad para el riego y el control de avenidas;
- 7) El Parral alberga 10.2 millones de M^3 y su destino es para agua potable y central de avenidas;
- 8) Torrencillos

con 12.9 millones de M y destinada para el riego; 9) Chihuahua, cuya capacidad es de 37.2 millones de M³ y un uso para agua potable y central de avenidas; 10) Abraham González, cuenta con 70 millones de M³ y su uso es el riego; 11) Independencia, con apenas 5.5 millones de M³ es usada para el riego; 12) Las Lajas tiene 90 millones de M³ y su destino también es para riego; 13) El Rejón, alberga 7.8 millones de M³ y su finalidad es el control de avenidas; 14) Casa de Janos, almacena 11.8 millones de M³ y se destina al riego; 15) Laguna Colorada, con capacidad de 12 millones de M³ igualmente destinada al riego; 16) Las Chepas, con 8.1 millones de M³ con uso igual a la anterior; 17) Luis L. León con 850 millones de M³ y cuya utilidad es el riego; la generación de energía eléctrica y el control de avenidas; y 18) El Sistema Económico Latinoamericano, con sus 8.8 millones de M³ se destina al riego.

El 77% de las presas son destinada al riego, y el resto a la creación de energía eléctrica y control de avenidas. Sólo 2 de ellas se destinan para el almacenamiento de agua potable.

B: REGION ARIDA.

Coahuila se localiza en el Altiplano Central. Dentro de su territorio se encuentra la Comarca Lagunera, lo que en otros tiempos fuera el lecho de un enorme lago.

Ahora es una de las regiones más áridas del país y con un alto grado de salinidad.

Esta ubicación propicia que el Estado se vea raramente atacado por esporádicos chubascos. A pesar de esto, Coahuila cuenta con algunos ríos de cauce permanente que alimentan a varias presas. Estos ríos son el Salado, que alimenta la presa Venustiano Carranza con capacidad de 1,385 millones de M^3 destinado al riego y al control de avenidas; el río San Diego, que alimenta las presas de San Miguel con 10.5 millones de M^3 y la presa el Centenario con 15 millones de M^3 , ambas destinadas para el riego; el Arroyo San Antonio de las Cabras alimenta a la presa Lagunilla, cuya capacidad es de 5.8 millones de M^3 ; Arroyo El Saucillo es afluente de la presa. El entronque con 5 millones de M^3 ; Arroyo Las Ventas que permite la creación de la presa Integración Latinoamericana o Piedritas con 23 millones de M^3 . todas estas presas son destinadas al riego; y el Río Bravo, en cuyo cauce se localiza la presa internacional La Amistad con 7,700 millones de M^3 y cuyo uso es el control de avenidas, la generación de energía eléctrica y el riego.

Este número de ríos y presas es escaso para la magnitud de las necesidades de agua del Estado.

Nuevo León a pesar de localizarse en una región netamente árida, esta dotado de grandes y numerosos manantiales de aguas sulfurosas y termales, ríos y arroyos.

Los ríos más importantes son el Río Bravo, El

Salado, que alimenta a la presa Salinillas, el Sabinas, El Alamo, el Sosa, Pesqueira, San Juan que dá origen a la formación de la presa Rodrigo Gómez; el Pelón, Santa Catarina, Potosí, Pablillo, el Conchos, San Antonio y el Blanco.

Existen también algunos arroyos que forman presas, como el arroyo Vázquez origina la presa Agualeguas, el Idolos forma la presa General Mariano Escobedo; y el Venadito crea la presa El Porvenir.

El total de recursos hídricos almacenados en estas presas asciende a 79.1 millones de M^3 , las cuales se dedican al riego a excepción de la Rodrigo Gómez, con sus 40 millones de M^3 que se destinan al agua potable.

También se localizan varias lagunas; la de La Leche, Pillaje, Las Tripas, Loyola, Sánchez, Labradores y el Paso de Gavilán.

Las fuentes manantiales con propiedades curativas son la Topo Chico, La Boca, Huertas, San Ignacio y Potrero Prieto.

Zacatecas: Los ríos zacatecanos son de corriente muy irregular y escaso caudal debido al bajo nivel de precipitaciones pluviales y a las condiciones climáticas.

En el Estado existen varios manantiales de aguas termales y minerales como Ojo Caliente, Valparaiso, La Estanzuela y Obispo. Los ríos más importantes son Río Aguanaval, Rosales, Chico, Jerez, Juchipila, Los Lagos, Tultenango y algunos arroyos más o menos permanentes como el Achoquín, Palomas,

La Cuña, Chihuahua, El Maestranzo y El Pajaritos.

Zacatecas cuenta con 15 presas que en conjunto almacenan 489.3 millones de M^3 y de los cuales 320.4 - M , son destinados al riego; 116.6 millones de M^3 al control de avenidas y 52.3 millones de M^3 a la generación de energía eléctrica, que representan el 65.4%, el 23.8% y el 10.8% - respectivamente.

Estas quince presas son: Santa Rosa, Leobardo Reinoso, Miguel Alemán, Achoquín, El Cheque, el Cazadero, Palomas, Victor Rosales, Carta de Derechos y Deberes de los Estados, La Cuña, Chihuahua, Ramón López Velarde, Ing. Julián Adame A., El Coronel y Manuel Felguérez.

Durango: en base a su ubicación geográfica y a las características ecológicas, el estado de Durango se encuentra dentro del Bolsón del Mapimí y en las vecindades de La Comarca Lagunera; tiene una altura media de 1,150 M.S.N.M., causa por la cual las corrientes fluviales que penetran en el Bolsón del Mapimí se depositan en las partes más bajas formando grandes lagunas de pequeña profundidad.

El río Nazas que atraviesa la región de noroeste a sureste, se constituye en la corriente fluvial más importante del Estado. Este río nace en el margen oriental de la Sierra Madre Occidental y se extiende por el suroeste de Coahuila y centro y norte de Zacatecas, constituyéndose así en el más importante río de la Vertiente Interior.

Durango cuenta con otros ríos de menor importancia

entre los cuales figuran el río La Saucedá, el Tunal, Poanas, Graceros, Florido y arroyo Metales.

Cuenta con importantes presas: La San Bartolo con 46.5 millones de M^3 destinada al riego; la Lázaro Cárdenas con capacidad de 3582 millones de M^3 ; la Peña del Aguila con 30 millones de M^3 ambas con uso para riego. La presa Presidente Guadalupe Victoria con 81 millones de M^3 utilizada para el riego y agua potable; la Francisco Villa con 101 millones de M^3 ; la José Jerónimo Hernández con 15 millones de M^3 ; La Villa Hidalgo con 25 millones de M^3 y la San Gabriel con 388.5 millones de M^3 , todas ellas utilizadas en el riego. Por último, la Presa -- Francisco Zarco con 438 millones de M^3 utilizada en el control de avenidas y riego.

Aguascalientes cuenta con varios ríos, aunque por la naturaleza de su territorio, todos son poco caudalosos. La mayor parte de ellos descienden de la sierra y corren hacia el sur y se concentran en los ríos Verde y Juchipila. El estado debe su nombre a la existencia de manantiales de aguas termales en los municipios de Calvillo, Aguascaliente y Rincón de Ramos.

Otros ríos de importancia son el Santiago, el San Pedro, la Labor, y el Calvillo. A pesar de su pequeñez, cuenta con cuatro presas, cuyo almacenamiento es de 376.9 millones de M^3 destinados al riego y que constituyen un factor muy importante, ya que irrigan el 13% del territorio estatal. Estas presas son Elfas Calles, El Niágara, la Codorniz y la Media Luna.

Queretaro es un estado con dos grandes regiones; la región árida y una pequeña región húmeda en el noreste correspondiente a la Huasteca. Los pocos ríos que tiene son de cause permanente; aunque solo dos son verdaderamente caudalosos: el Moctezuma y el Lerma. Otros ríos menores son el San Juan del Río, el Tula, el Santa María, el Extórax, el Tollman, el Xichú, el Río Prieto, el Huimilpan y los arroyos Zarco, San Ildefonso, Caracol, la Arena, Jalpan, y Ceja de Bravo.

Aunado a estas corrientes fluviales, deben considerarse las presas que se localizan en su territorio.

El Centenario, con 16.8 millones de M^3 para fines de riego y control de avenidas; San Ildefonso, Santa Catarina, Constitución de 1917, La Soledad, Corregidor M. Domínguez, Jalpan II y Ceja de Bravo, todas ellas con fines de riego y con una capacidad total de 162.7 millones de M^3

San Luis Potosí es un estado con grandes contrastes fisiográficos. Las regiones que cuentan con corrientes fluviales permanentes son el sur, este y sureste donde se localiza la región de la Huasteca. Los ríos son el Verde y el Santa María., ambos confluyen y forman el Tamuín que posteriormente se le une al Valles. Otro río importante es el Moctezuma, que cuando pasa al Estado de Veracruz, se le denomina Pánuco.

Varias lagunas permanentes y manantiales de aguas termales completan los recursos acuíferos del Estado. Además San Luis Potosí cuenta con tres presas, de las cuales dos son destinadas al riego; la Alvaro Obregón con 5 millones de M^3 y la Ing.

Valentín Gama u Ojo Caliente con 10 millones de M^3 y la Gonzalo-N. Santos con 9.3 millones de M^3 destinada para el almacenamiento de agua potable.

Hidalgo al igual que San Luis Potosí tiene grandes extensiones secas y húmedas; estas últimas también en la región de la Huasteca. Cuenta con numerosos manantiales de aguas termales y sulfurosas, así como medicinales.

La red fluvial esta constituida por los ríos San Miguel Regla, Apaxtla, tula, El Salto, San Luis de las Peras, Actopan, Hondo, Tepozán, Alfajayucan, Santa Ana, San Mateo y Amajac.

Hay once presas destinadas a diferentes actividades y cuyas características se detallan a continuación:

- 1) San Antonio Regla, con capacidad de 8.5 millones de M^3 y cuyo uso es la generación de energía eléctrica;
- 2) la Laguna (El Tejocotal), con 50 millones de M^3 y una utilidad igual a la anterior;
- 3) Requena, almacena 70.7 millones de M^3 y se destina al riego y el control de avenidas;
- 4) Taxhimay, Con sus 50 millones de M^3 se utiliza para el riego;
- 5), Deboche, tiene 6.4 millones de M^3 y también se utiliza para el riego;
- 6) Madero (huichapan), cuenta con 25 millones de M^3 y se destina al riego;
- 7) el Tezoyo, alberga 11.2 millones de M^3 y también se usa para el riego;
- 8) Vicente Aguirre (Alfajayucan), cuenta con 21 millones de M^3 con iguales usos que las anteriores ;
- 9) Santa Ana con 79 millones de M^3 se utiliza para la generación de energía eléctrica;

10) Endo, almacena 182.9 millones de M^3 y su uso es sólo el riego; y 11) Lic. Javier Rojo Gómez, (La Peña) con 60 millones de M^3 se destina también al riego.

El total de recursos hidráulicos almacenados en estas presas es de 493.6 millones de M^3 , de los cuales el 79% son destinados al riego.

NOTAS:

- 1 BASSOLS Batalla, Angel, "Geografía Económica de México", -- México 1984, Trillas, Pag. 104.
- 2 INEGI, "México: Información sobre Aspectos Geográficos, Sociales y Económicos. Aspectos Geográficos", Vol. 1., México 1981, SPP, Pag. 42.

2.1.3 FLORA

La flora existente en una región esta constituida por el grupo de asociaciones vegetales, mismas que se determinan por las condiciones del clima, agua, elevación y tipo de suelo; y pertenecen al grupo de recursos renovables.

México presenta una variada vegetación que va desde la "selva alta caracterizada por una vegetación exuberante con árboles de más de 30 metros de altura, hasta la de vegetales arbustivos o herbáceas que crecen en suelos con alto grado de salinidad y escasa humedad",¹ como son las condiciones de la región de estudio. Resultado de que el país "tiene una peculiar situación en el mapa, variadas condiciones orográficas, climáticas, de suelos, agua e historia geológica; de suerte tal que este país es uno de los más interesantes, contrastados y complejos del mundo en lo que a especies vegetales se refiere".²

El hecho de que el territorio mexicano se encuentre "cortado" a la mitad por el Trópico de Cáncer y colocado entre dos grandes océanos provocan que en él, "se encuentren los límites de la vegetación neotropical (procedente del sur) y la neártica"³ (especies de ambiente templado y árido procedente del norte).

En grandes extensiones se nota la presencia de flora desértica, tanto en los sitios con clima estepario como en los semidesérticos y de carácter muy seco y extremo.

"En los desiertos típicos de México (Baja California, Sonora, Chihuahua, Zacatecas, San Luis Potosí, el Bajío y el Valle del Mezquital), las asociaciones son de pradera con mayor riqueza en vegetación que los típicamente desérticos. Existen también manchones de pináceas en las Sierras de San Pedro Mártir y Juárez en Baja California." ⁴

Los estados que tienen terrenos de pastizal en mayor proporción son Chihuahua (casi con 100 mil Km), Sonora, Zacatecas, Coahuila y Durango; asimismo se encuentran especies de chaparral y ramonal.

En las zonas áridas hay numerosas plantas de utilidad económica, que se explotan a diversa escala, algunos ejemplos son la cera que se extrae de la candelilla, el ixtle que se obtiene de la lechuguilla y la palma samandoca. Otras especies semejantes son los agaves, las palmas y la raíz del zacatón.

En Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Zacatecas, San Luis Potosí, Querétaro e Hidalgo, se encuentran diversas variedades de magueyes y yucas, arbustos como la damiana, la jojoba y la gobernadora; cactáceas del tipo de la biznaga, el cardón y nopales de varias clases; el palo de adan y árboles como el mezquite y el huizache, la gran mayoría con propiedades curativas y/o medicinales.

De estas especies, " los productos más importantes que se obtienen son el ixtle y la candelilla".⁵

En el estado de Chihuahua, la flora esta formada fundamentalmente por "vegetación xerófila que constituye matorrales micrófilos de gobernadora, hojaseén, mariola, y guayule, y el matorral rosetáfilo constituido por agaves de lechuguilla, palmas, sótol, ocotillo, candelilla, pastizal de navajita" .⁶

Igualmente en Durango, se encuentran perfectamente definidos dos grupos vegetales; de pastizal y matorral. "Dentro del grupo de pastizales se encuentra boutelca, zacatillo, encino, tascate, nopal, hizache y mezquite. Gobernadora, hojaseén, varaprieta, agave, yuca y acacias dentro del grupo de matorral".⁷

A continuación se describen las variadas asociaciones vegetales que se localizan en los estados que constituyen las zonas áridas y desérticas en México.

A: REGION DESERTICA.

BAJA CALIFORNIA: Oyamel, pinabete, encinillo, charasquillo, chamizo, manzanita, rosa de castilla, copal, torote colorado y blanco, combay, maticora, ocotillo, palo de adan, palo verde, incienso, cirio, cardón, idra, capalquín, elefante, cholla, pitaya, senita, líquenes, lechugilla, candelilla, guayule, hojaseén, mezquite, gobernadora, palma china, hierba del burro, chaparro prieto, hitamo, chamizo, jauja, romerillo vidrillo y alfombrilla.

BAJA CALIFORNIA SUR: Oyamel, pinabete, copal, torota blanco y colorado, lombay, maticora, ocotillo, palo de adan, palo verde, incienso, copalquín, elefante, cirio, cardón, cholla, pitaya, senita, líquenes, hojasén, mezquite, palma, china, gobernadora, saladillo, hitamo, hierba del burro, jauja, romerillo, vidrillo y alfombrilla.

SONORA: Huizache, palo fierro, palo verde, brea, copal, torote colorado, torote blanco, lombay, maticora, ocotillo, palo adan, incienso, encino, tascate, cedro, navajita, nopal, cardón, xoconoxtle, tereche, hojasén, gobernadora, hierba del burro, mezquite, chaparro prieto, palma china, saladillo e hitamo.

CHIHUAHUA: Huizache, palo fierro, palo verde, brea, oyamel, pinabete, tascate, cedro, enebro, encino, pino-encino, navajita, lechuguilla, guayule, candelilla, palma samandoca, hojasén, gobernadora, hierba del burro, chaparro prieto, palma china, mezquite, saladillo, hitamo, chamizo, jauja, romerillo, vidrillo y alfombrilla.

B. REGION ARIDA.

COAHUILA: Huizache, palo fierro, palo verde, brea, oyamel, pinabete, cedro blanco, álamo, tascate, enebro, candelilla, lechuguilla, guayule, palma samandoca, gobernadora, hojasén, hierba del burro, mezquite, chaparro prieto, palma china, hitamo, jauja, saladillo, chamizo, vidrillo, alfombrilla y ayarín.

NUEVO LEON: Huizache, palo fierro, palo verde, brea, oyamel, pinabete, cedro, cedro blanco, álamo, ayarín, barreta, corva de gallina, anacahuíta, tenaza, gavia, ocotillo, coyotillo, tullidora, gobernadora, hojasén, hierba del burro, mezquite, chaparro prieto y palma china.

ZACATECAS: Tascate, cedro, enebro, encino, pino, casahuate, copal, papelillo, vara dulce, tepame, acibuche, nopal, cardon, xoconoxtle, teteche, lechuguilla, candelilla, huayule y palma samandoca.

DURANGO: Encino, tascate, cedro navajita, gobernadora, hojasén, hierba del burro, mezquite, chaparro prieto y palma china.

AGUASCALIENTES: Nopal, nopal cardón, xoconoxtle, y teteche.

QUERETARO: Casahuate, copal, papelillo, vara dulce, tepame, acibuche, anacahuíta, barreta, corva de gallina, tenaza, gavia, ocotillo, coyotillo y tullidora.

SAN LUIS POTOSI: Huizache, palo fierro, palo verde, lechillo, liquidambar, encinillo, roble, barreta, corva de gallina, anacahuíta, tenaza, gavia, ocotillo, tullidora, candelilla, huayule, palma samandoca, hojasén, gobernadora, hierba del burro, chaparro prieto, mezquite, palma china, guano*, palma*, pumos*, corazo, *coyol* y manaca*.

HIDALGO: Micoxcuahuiti, lechillo, liquidambar, encino y roble.

*Vegetación propia de la región de la Huasteca.

Fuente: México, Información sobre Aspectos Geográficos, Sociales y Económicos. Aspectos Geográficos, Volumen 1, México 1981, SPP, INEGI.

NOTAS:

- 1 INEGI, "México, Información sobre Aspectos Geográficos, Sociales y Económicos. Aspectos Geográficos", Vol. 1., México 1981, SPP, Pag. 99.
- 2 BASSOLS Batalla, Angel, "Recursos Naturales de México. Teoría, Conocimiento y Uso", México 1984, Nuestro Tiempo, Pag. 190.
- 3 Idem., Pag. 64.
- 4 Idem., Pags. 192 - 193.
- 5 Idem., Pag. 203.
- 6 COPLAMAR, "Programa Integrado No. 2, Zona Ixtlera Candellera, Chihuahua", México 1978, Presidencia de la República, Pag. 18.
- 7 Idem., No. 3, Durango, Pag. 15.

2.1.4. FAUNA

La fauna de una región esta integrada por las diferentes especies animales que se encuentran en ellas, ya sea de tipo terrestre (incluyendo aves), o de tipo acuático.

La fauna esta en función de las características propias del lugar tales como situación geográfica, constitución orográfica, historia geológica, influencias oceánicas, clima y fundamentalmente por la vegetación.

En el caso de México, por ser "puente" entre norte y centroamérica, se localizan "dos grandes grupos de fauna. Uno que corresponde a la región neártica, y a la que debe su nombre",¹ que comprende casi todo norteamérica desde el altiplano mexicano y las cadenas montañosas que bordean las Penínsulas de Baja California, la zona desértica sonorensis y la planicie tamaulipeca, hacia el norte. Se considera como extremo sur de esta región, los altos valles de la Sierra Madre del Sur y el Altiplano Chiapaneco-Guatemalteco, en los Andes Centroamericanos.

"En la región neotropical se localiza el segundo grupo (fauna neotropical)"² que comprende centro y sudamérica más las tierras bajas tropicales mexicanas que rodean la región neártica.

Las barreras de estas regiones no son absolutas, pues provocan que las faunas neártica y neotropical no se detengan bruscamente en los límites, sino que ambas faunas -

se mezclan y producen una amplia y compleja zona de solapamientos de fauna.

"Los límites aproximados de ambas faunas son en las sierras madres a una altura de 1,500 metros sobre el nivel del mar, pero este dato varía dependiendo de la latitud".³ Esto por lo que a fauna terrestre se refiere.

Respecto a la fauna acuática, lo más importante es disponer de casi diez mil kilómetros de litorales y numerosas lagunas costeras y esteros que ofrecen condiciones muy favorables para la pesca, principalmente en las costas de Tamaulipas, Veracruz, Campeche, Sinaloa, Nayarit, Baja California, El Istmo Oaxaqueño y Chiapas. Por otro lado, la existencia de tres corrientes marinas, una fría que desciende del pacífico Noroeste y pasa frente a las costas occidentales de la península Bajacaliforniana; y dos cálidas, la del Golfo de México y la que viene de aguas centroamericanas.

En base a lo anterior se encuentra difícil hacer una especificación detallada de las especies animales que habitan en cada uno de los 12 estados que se estudian en esta investigación. Por lo que se presentan de forma genérica los recursos de fauna correspondientes a la zona de estudio.

A. REGION DESERTICA.

Fauna acuática correspondiente a Baja California, Baja California sur y Sonora.

En esta región encontramos las siguientes especies:

Lobos y elefantes marinos, focas, tortugas, jaiba, ostión, abulón, ballenas, corvina, totoaba, atún, madreperla, cangrejo, camarón, langosta, sardina, macarela, barrilete, bonito y mero; algunas aves guaneras. algas de distintos tipos y sargazos.

Por lo que respecta a la fauna terrestre de los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua se encuentra:

Murciélago, liebre de california, tuza, topo, venado bura, coyote, puma, venado cola prieta, oso, zorrillo, mapache, tigrillo, jabali, venado cola blanca, lobo, zorro salvaje, tortuga del desierto, vivoras de diferentes clases, polillas, sabandijas, saltamontes, gusanos de maguey, pájaro-diablo, halcón, aguililla, gavilán, mascarita, codorniz, pájaro carpintero, guajolote, aves canoras, solitarias, magueyeras y carpinteras, alondra, cuitlacoche grisáceo y aguilas. Roedores de diversos tipos y perro de pradera.

B: REGION ARIDA.

Fauna terrestre correspondiente a la zona compuesta por los estados de Coahuila, Nuevo León, Zacatecas, Durango Aguascalientes, Queretaro, San Luis Potosí e Hidalgo.

En Coahuila, Nuevo León, Zacatecas y Durango, se localizan las siguientes especies:

Oso, puma, lobo venado cola blanca, zorra salvaje, rata canguro, liebre perro de pradera, musaraña, tusa, guajolote, aves canoras, solitarias, carpinteras y magueyeras, codorniz, correcaminos, chupamirto, alondra, gorrión, cuítlacoche, ruiseñor, insectos varios, reptiles diversos y algunos roedores.

Y en Aguascalientes, Queretaro, San Luis Potosí e Hidalgo se encuentra:

Tusa, musaraña, zacatuche, ocelote, venado cola blanca, zorro, metorito, rata, codorniz, correcaminos, chuparro-sa, chupamirto, gorreón, trepatroncos, alondra, cuítlacoche, patos, gansos, loros, garza silvestre, ruiseñor, y carpintero.

En el primer grupo de la región árida, se encuentran especies animales pertenecientes a la zona desértica, y en el segundo, de la árida; lo que demuestra que efectivamente en México existe una gran zona de solapamientos de fauna pertenecientes a las dos regiones que ya se mencionaron.

Es importante señalar que muchas de las especies antes mencionadas están en proceso de extinción, tal es el caso de la tortuga, la ballena y algunas clases de vivoras, debido a su caza indiscriminada. Aunado a esto se deben considerar que, como objeto de caza, la fauna es prioritaria en México, ya que los campesinos tanto de regiones boscosas como de regiones áridas, utilizan las especies de mamíferos, reptiles y miembros de otros grupos, como complemento de alimentación, y para obtener beneficios económicos resultado de venta de pieles y conchas principalmente.

NOTAS:

- 1 BASSOLS Batalla, Angel, "Recursos Naturales de México. Teoría, Conocimiento y Uso", México 1984, Nuestro Tiempo, Pag. 226.
- 2 Idem.
- 3 Idem., Pag. 227.

2.1.5. MINERALES

El análisis de los recursos minerales debe iniciarse con el estudio del suelo, pues su constitución y forma, son factores importantes para la determinación de su potencial.

En un país predominantemente agrícola, como lo es México, los suelos tienen una importancia vital, razón por la cual su estudio debe vincularse al de los recursos climáticos e hidrológicos, toda vez que este conjunto configura una región determinada por sus características.

La formación del suelo es el resultado de la interacción de varios factores del medio ambiente, tales como el material parietal constituido por la roca madre y la historia geológica, que originan el relieve, y a su vez están condicionando la importancia del clima y la decisiva participación de los vegetales; la actividad biológica y el tiempo.

El suelo es considerado como un factor estático, sin embargo, es importante señalar que se mantiene en constante cambio, la causa de la acción de los factores climáticos tales como la lluvia, la erosión, así como de la transformación que la actividad humana, ejerce sobre él. Existen diferentes procesos generados por los propios elementos naturales que se traducen en pérdidas o ganancias de sus elementos (materia orgánica, líquidos y gases) y que además, con su actividad agrícola, ganadera y forestal, contribuye a la conservación o destrucción de los suelos.

El carácter dinámico del suelo hace que sea imposible encajonarlo dentro de una categorización o un sistema de clasificación determinada y tajante, por lo que se deben considerar siempre cambios imprevistos en su estructura y comportamiento.

En México existen más de 20 tipos diferentes de suelos, de los cuales 14 corresponden a la región árido-desértica que ahora se analiza. Los límites de estos 14 tipos de suelo no se circunscriben exclusivamente a ésta zona, sino que se extienden mucho más lejos de sus límites, hasta llegar a confundirse con los suelos húmedos de centroamérica.

Los suelos de las zonas áridas y desérticas, tienen un bajo índice de productividad debido a su alto grado de erosión, alcalinización, salinización, sodificación y reducción de la flora y la fauna. Estos suelos ni son adecuados para cultivos de largo tiempo o para cultivos de ciclos anuales, sino más bien para cultivos perennes, o bien para la cría de algunas especies ganaderas.

En la litografía de suelos existentes en la región árido-desértica de México, destacan de sobremanera los siguientes:

- a) Regosoles compuestos por un suelo de material suelto que cubre las rocas, son de color claro y - se localizan en playas, dunas y laderas de las Sierras, con roca o tepetate. Su Uso agrícola esta en función de la profundidad y pedregosidad. Se Culti

van cocoteros, sandías y granos; su uso pecuario y forestal es moderado;

b) Xerosoles, que es un suelo muy seco y pobre en humus. Son muy arcillosos con grandes cantidades de cal y yeso. Posee una agricultura restringida, pero cuando llueve, se cultivan granos, vid; su uso pecuario es de bovinos, ovinos y caprinos. Se explota la lechuguilla y la candelilla;

c) Vertisoles cuyo significado es suelo que se voltea. Presenta grietas anchas y profundas en épocas de sequías. Son muy arcillosos, pegajosos cuando están húmedos y duros cuando están secos.

Su actividad agrícola es extensiva con alto grado de fertilidad, pues en este se cultiva arroz y zorgo, granos y hortalizas, así como algodón y fresa;

d) Litosoles, que se caracteriza por ser un suelo de piedra con acumulaciones de tepetate, roca o caliche duro. Se utiliza para el cultivo del nopal, frutas o café; y

e) Feozems, que significa tierra negra y cuenta con grandes riquezas en materia orgánica y nutrientes, así como gran acumulación de caliche. Se usa principalmente para la ganadería extensiva o de pastoreo.

FUENTE: México, Información Sobre Aspectos Geográficos, Sociales y Económicos. Aspectos Geográficos, Volumen 1, México 1981, SPP, INEGI.

También se localizan otros tipos de suelos de formas menos representativa, tales como los castañozems, (suelo con grandes acumulaciones de materia orgánica y nutrientes, y cuyo uso principal es la ganadería extensiva o de pastoreo); las Rendzinas, (suelo poco profundo y tierra muy fértil en humus que descansa sobre arcilla; se utiliza para la ganadería); los Solonchaks, (suelo salino y salitroso escaso en vegetación, su principal explotación son de salinas); los Yermosoles, (suelo altamente seco, rico en cal y yeso, su único potencial de explotación son la candelilla y la lechuguilla); y los Planosoles, (suelo plano cuya acidez impide el paso de las raíces al subsuelo, solo se usa para la cría de bobinos, ovinos y caprinos).

Las mayores acumulaciones contenidas en los suelos áridos y desérticos son de arcilla, cal y sodio; así como otros minerales que se detallan a continuación:

A: REGION DESERTICA.

BAJA CALIFORNIA: Oro*, plata*, cobre* y roca fosfórica

BAJA CALIFORNIA SUR: Oro, cobre, yeso y sal.

SONORA: Oro, plata, plomo, cobre, hierro* y zinc.

CHIHUAHUA: Hierro, oro, plata, plomo, cobre, fluorita
 arita y uranio.

B: REGION ARIDA.

COAHUILA: Carbón, grafito, hierro, oro, plata, plomo, cobre, zinc, yeso, fluorita, barita y gas natural.

NUEVO LEON: Fluorita*, petróleo, gas natural, oro, plata, plomo, yeso y barita.

ZACATECAS: Fluorita*, oro, plata, plomo, cobre y zinc.

DURANGO: Hierro, oro, plata, plomo, barita*, cobre, zinc y fluorita.

AGUASCALIENTES: Oro, plata, plomo, cobre, zinc y fluorita*.

QUERETARO: Hierro*, oro, plata, plomo, cobre, zinc, y sílice.

SAN LUIS POTOSI: Petróleo, gas natural, oro, plata, plomo, cobre, zinc, fluorita, yeso y azufre.

HIDALGO: Oro, plata, plomo, cobre, zinc, cal, fluorita y azufre.

* Recursos minerales existentes no explotados.

Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales de México, México 1985, SPP, INEGI.

La inexploración de algunos minerales existentes se debe a las condiciones de difícil acceso e hídrico de los lugares donde se localizan. Tal es el caso de Baja

California, que aunque cuenta con yacimientos de oro y plata, (minerales con un alto valor comercial), no se explota por la falta de vías de comunicación que facilite su transporte y comercialización; además de la falta de agua necesaria para el proceso de extracción y recuperación. Situaciones que imposibilitan su aprovechamiento para beneficio de los lugareños.

Así pues, una vez concluido el diagnóstico natural, se precisa que los recursos naturales que cuentan con mayores posibilidades de explotación de acuerdo a su abundancia o facilidad de integrarlos al proceso económico, a través de su transformación o su explotación, son básicamente los minerales y las especies vegetales con propiedades medicinales y curativas y las especies forestales más comunes, tales como el cedro y el pino.

La Observación aquí es que dicha explotación deberá hacerse bajo una estricta vigilancia y control, a fin de evitar la extinción de los recursos y las especies. Para ello podrán implementarse mecanismos modernos con tecnología avanzada, una calendarización precisa de los lugares de explotación, priorizando aquellos, en los que la producción a la regeneración de las especies, sea tan óptima, que su uso no propine grandes deterioros ecológicos. La optimización debe incluir un uso programado para especie y por edad, y evitando al máximo toda posibilidad de utilización indiscriminada o arbitraria, lo que provocaría un inevitable e irreversible proceso de desertificación.

Es pues, por todo lo expuesto aquí, que se debe analizar también el sector económico y elaborar su diagnóstico, con el objeto de dar alternativas paralelas de desarrollo de la región en otro sector y no sobre cargar el aspecto natural.

2.2. DIAGNOSTICO ECONOMICO.

A lo largo de la historia, el aspecto económico ha sido campo de innumerables e irreconciliables discusiones que han dado origen a otros tantos puntos de vista, conceptos y teorías. El análisis antagónico de este tema arroja la concepción de tres modelos económicos básicamente.

"A) El modelo Nacional Revolucionario, seguido por aquellos países que se emancipan de la dependencia colonial o semicolonial, y que se ha constituido en el más reciente de todos, adaptado principalmente por algunos países latinoamericanos.

B) El modelo Socialista, iniciado en la Unión Soviética a raíz de la Revolución Rusa de 1917 (Revolución Socialista), y que posteriormente se extendió a diversos países de Europa Central y Oriental, a China y algunos otros países de Asia.

C) El modelo Capitalista, el más antiguo de todos, y característico de los países de Europa Occidental, éstos Unidos de América y la mayor parte de América Latina"¹, - y en cuyo modelo encaja el caso de México.

El elemento común presente en los modelos señalados es el incremento de la productividad del trabajo. Incremento que puede ser logrado de tres maneras: a) acumulación de una parte de la producción para destinarla a inversiones productivas; b) el proceso tecnológico; y c) mejora de la organización de las actividades económicas.

Dentro del sistema capitalista, el incremento de la productividad se logro mediante la inversión del excedente de la producción en nuevas actividades. De igual forma, este movimiento se vio reforzado por los beneficios acumulados por los comerciantes, por la explotación y saqueo de las colonias, por los monopolios comerciales, por la inversiones de capital en los países coloniales y finalmente por el papel que el Estado jugó como inversionista en la rama de servicios públicos y empresas industriales y comerciales.

Lo anterior propició el nacimiento y desarrollo del capitalismo monopolista y el imperialismo; factores que provocaron que los "países subdesarrollados", buscaran nuevas forma de "desarrollo", representando para los países monopolistas, un gran riesgo de perder intereses por concepto de sus inversiones en los países subdesarrollados, debido a que estos últimos pretendían una posición competitiva frente a los primeros.

Es necesario aclarar que los términos subdesarrollo y desarrollo no son absolutos; toda vez que el desarrollo no es el modelo necesario de los países pobres, pues estos nunca lo alcanzaran si se parte de la teoría económica que argumenta que, la distancia entre los países de centro y los de la periferia, cada día se hace más insalvable porque el proceso del desarrollo es una espiral ascendente que nunca tiene fin.

Ahora bien, la forma como los países pobres buscan mejorar sus niveles de vida, de productividad, su infraestructura social, su solvencia económica, su independencia; no es para todos la misma, ¡no es una receta de cocina!, ya que cada uno busca estos factores dependiendo de su cultura, sus costumbres y necesidades, su situación geográfica y sistema político.

Por otro lado, tampoco se puede decir que existan dos grandes bloques de países; uno de desarrollados y otro de subdesarrollados, ya que en tal caso se podría pensar que dentro del primer bloque se cite a España y Estados Unidos de América; ambos países son desarrollados, pero Estados Unidos lo es más que España y por lo tanto, se establece una diferencia de desarrollado y subdesarrollado, si entendemos el subdesarrollo como "por debajo del desarrollo"

De igual forma en el segundo bloque se ejemplifica a México y Etiopía, que ambos son subdesarrollados, pero que en ningún momento son iguales. En esta situación México sería el país desarrollado y Etiopía el subdesarrollado.

Ante estas dos posiciones se haría necesaria una escala de medición del desarrollo y del subdesarrollo en base a un sin número de indicadores de diversa índole, aplicables a todos los países, medida que sería ficticia, pues no es posible encajonar a cada país en algún punto de la escala, y no habría escala tal que lo permitiera.

Retomando el tema del surgimiento del monopolios, se tiene como resultado que la consecuencia final, fue

que "las inversiones de capital de los países industrializados o desarrollados, dentro de los subdesarrollados, adquirió un carácter específico".²

Este carácter específico condujo a una "compatibilidad entre las economías nacionales en un sistema de reproducción internacional de la economía"³, que se tradujo en una "División Internacional del Trabajo", consistente en "el intercambio de maquinarias, equipos y materias primas procesadas por parte de los países industrializados, y por la otra productos agrícolas y materias primas en estado natural aportados por los países agrícolas"⁴.

El caso específico de México "presenta una gran dependencia de insumos, tecnología y de bienes de capital importados, desequilibrio entre sectores, disparidad en la productividad dentro de cada rama económica y entre ellos, tecnología que no se usa adecuadamente, mala utilización de los recursos humanos y naturales disponibles, escalas inapropiadas al tamaño del mercado interno, deficiente capacidad de la mano de obra, escasa difusión tecnológica y concentración de la actividad económica"⁵ arrojando la economía nacional a un caos que alcanzó sus primeras crisis en las últimas cuatro décadas, pues "el crecimiento de la productividad nacional fue aproximadamente del 6% medio anual. Sin embargo este crecimiento no se matuvo estable en todos los sectores, lo que provocó una incapacidad para enfrentar la competencia externa"⁶.

Mediante la introducción de México al mercado internacional, se ha logrado la posibilidad de adquirir los productos que se generan en otros países, y al mismo tiempo ha asumido la responsabilidad de elevar sus niveles de calidad, para que sus productos puedan competir en el comercio internacional.

La economía nacional esta condicionada por las interrelaciones de transformación, distribución y comercialización existentes entre los sectores de la producción.

Los sectores de la producción son de tres tipos, el primero, que se refiere concretamente a la producción de bienes de consumo básico tales como alimentos, ropa y artículos de primera necesidad; el secundario, que implica la producción de bienes de capital específicamente la industria de la transformación; y el terciario que representa la producción de bienes de servicio, entre los que se apuntan las comunicaciones, los transportes, la salud, la seguridad social, la educación, la vivienda y los servicios públicos, entre otros. Para que un sistema económico funcione correctamente, es necesario que se consideren los niveles de producción en relación a las demandas de la sociedad de consumo.

Por otra parte México cuenta con una economía mixta caracterizada porque el Estado además de sus funciones administrativas, ejerce una personalidad empresarial, encargada de la producción de algunos artículos, la extracción de recursos minerales, y la producción de servicios principalmente y porque existen empresas privadas que se encargan de la

producción de la mayor parte de los bienes de consumo y de capital, necesarios para la economía nacional y que el estado no tiene la suficiente capacidad para generarlos.

Por lo que se refiere al sector servicios, tanto el estado como la iniciativa privada, tienen altos niveles de producción, no siendo así el caso de productos primarios y secundarios.

NOTAS:

- 1 LANGE, Oscar, "Ensayos sobre Planificación Económico", España 1977, Ariel, Pag. 11.
- 2 Idem., Pag. 16.
- 3 DOS SANTOS, Thoetonio, "Imperialismo y Dependencia", México 1980, El Hombre y su Tiempo, Pag. 102.
- 4 Idem., Pag. 103.
- 5 PODER EJECUTIVO FEDERAL, "Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988", México 1983, SPP? Pag. 90.
- 6 Idem., Pag. 91.

2.2.1 SECTOR PRIMARIO

El punto de partida de la economía mexicana actual se vislumbra a partir de la Segunda Guerra Mundial, donde mantuvo un ritmo elevado de crecimiento en la producción agrícola.

A partir de 1965, debido a una industrialización acelerada, los niveles de producción empezaron a disminuir considerablemente y a desaparecer los excedentes de producción dando paso a una tendencia revertidora en el comercio exterior, convirtiendo al país en un importador potencial de alimentos. El estancamiento de la producción fue inevitable, el rezago en el bienestar de los grupos de campesinos y la expulsión de la fuerza de trabajo fueron también consecuencias graves.

Actualmente se ha dado impulso a la agricultura moderna a través del mejoramiento en la utilización de tierras fértiles y una política de apoyo mediante obras de irrigación, créditos e insumos subsidiados. Sin embargo estos elementos no parecen haberse utilizado con la eficiencia debida; así es el caso del agua cuyo precio no refleja su verdadero costo, propiciándose una mala utilización y desperdicio desmedido.

La ganadería, ofrece mayores posibilidades de crecimiento que la agricultura, mediante un uso más racional del suelo, y la crianza de especies de mejor calidad, basada en la relación que presentan estas con el tipo de vegetación.

La pesca, silvicultura y fruticultura están en peores niveles de producción, pues aún no se ha logrado aumentar su modernización en cuanto a la técnica, ni en cuanto a la infraestructura.

La contribución del sector primario a la generación del producto interno bruto ha venido en constante caída, a excepción de la minería concretamente.

El sector agropecuario, forestal y pesquero, aportó en 1970 el 12.2 % del PIB, en 1975 el 11.2% y el 8.4% en 1980; siendo la agricultura y la ganadería las ramas principales de su aportación.

Por otro lado, la minería ha venido a ser cada vez más significativa en cuanto al Producto Interno Bruto Nacional se refiere, ya que mientras en 1970 fue del 2.5%, en 1980 ascendió a un 6.8%.

La situación concreta del sector primario en cada uno de los estados de estudio es la siguiente:

A: REGION DESERTICA.

En Baja California el sector agropecuario y forestal presenta serios problemas, ya que solamente se cultiva el 4% de la superficie total; aunado a esto la ausencia de acciones normativas en materia agraria que depuren y legitimen la posesión de la tierra, así como su usufructo, a verdaderos productores nacionales.

La falta de coherencia en la planeación para el incremento de la utilización de la superficie agropecuaria; el desperdicio de escurrimientos superficiales y de aguas de drenaje agrícola; la considerable disminución de las superficies forestales; la extinción de gramíneas y leguminosas nativas; ha provocado que dicho sector se deteriore paulatinamente y que no produzca lo que debiera producir.

Por lo que se refiere a la pesca, Baja California tiene un importante potencial ya que existen más de 80 especies que no se han explotado; sin embargo esta rama va en franco incremento, ya que de 163 mil toneladas que se produjeron en 1976, en 1980 fueron 387 mil toneladas.

La producción minera en el estado se basa principalmente en la obtención de arena, grava y arcilla, aunque ésta en franco retroceso, pues mientras en 1970 se produjo el 1.64 del total nacional, en 1975 se produjo el 1.39 y el 1.35 en 1980.

Baja California Sur se encuentra en una situación similar o peor que Baja California, pues es aquí donde el desierto se hace más crudo e inhóspito, provocando que la explotación de sus recursos naturales no haya sido de manera óptima.

La agricultura es prácticamente inexistente y la pesca aún no se ha desarrollado plenamente, pues se hace necesario aumentar la capacitación y asesoría técnica a las cooperativas; mayor acceso a la información y ampliación

de los créditos para la compra de embarcaciones y equipo; más vigilancia en los litorales; e incremento y adecuación de la infraestructura portuaria

En cuanto a la minería, los grandes yacimientos de fosforita y yeso (este último con una extracción anual de más de un millón de toneladas), permitirían a México su autosuficiencia. También aquí se localizan las salinas de Guerrero Negro, y cuya producción está considerada como la mayor del mundo.

En forma genérica, el Estado dispone de recursos minerales en abundancia, pero sólo se realiza la extracción sin seguir ningún proceso de transformación o industrialización

Sonora tiene una actividad agrícola que se ve interrumpida por la gran cantidad de tierras planas en donde no se aprovecha el agua, la cual escurre hasta el mar por numerosos ríos y arroyos, en un caudal que se estima mayor a los 28 millones de metros cúbicos. En este renglón se debe señalar que hace más de 17 años se estableció el Plan Hidráulico del Noroeste que proyectaba construir 23 presas para regar más de 400 mil hectáreas. Mediante la ejecución de este Plan se podría alcanzar la autosuficiencia alimentaria, ya que por medio de sistemas de riego adecuados, los niveles de productividad aumentarían considerablemente. Desafortunadamente este proyecto no se llevo a cabo y aún permanece como tal.

Sonora ocupa el primer lugar como productor de huevo en el país; cuenta con una capacidad instalada de más de 16 millones de aves ponedoras. En el renglón de la pesca, se han establecido varias pescaderías y unidades móviles en algunos municipios de la serranía para que su distribución llegue hasta las comunidades marginadas, sin embargo hace falta una infraestructura comercial mayor y una promoción y difusión entre la población para que cada vez más, se aprovechen los nutrientes de las especies acuáticas.

La ganadería es una actividad muy importante, pues es aquí donde se producen las especies de mejor calidad.

Chihuahua cuenta con numerosos recursos naturales, minerales, ganaderos y forestales, principalmente en la región de la Sierra Tarumara, donde a pesar de su abundancia la explotación de éstos dista mucho de redituar beneficios para los indígenas de la región. Aunque la agricultura es de temporal, el sector agropecuario ha participado de manera fundamental en el crecimiento del país, a pesar de ello, los chihuahuenses no han recibido los insumos suficientes de acuerdo con su esfuerzo.

Los bosques ocupan una superficie de 5 millones de hectáreas, de las cuales 4 millones se consideran comerciales, lo que ha llevado al Estado a ocupar el liderazgo.

La producción minera sólo aporta el 22% de la producción nacional.

B: REGION ARIDA.

Coahuila tiene un territorio bastante abrupto que hace el medio físico muy adverso, representando un gran obstáculo para la actividad agropecuaria. Más del 37% del territorio estatal cuenta con sistemas de riego. La zona agrícola más importante se encuentra en la región de La Laguna y su principal producción es de algodón. Otros productos menos notables son el cártamo, la alfalfa, el trigo, la vid, el higo y el durazno.

La ganadería ha sido muy impulsada, ya que representa importantes ingresos para los habitantes de los lugares más inhóspitos del Estado. Es el primer productor de ganado caprino. La actividad forestal se concreta a la extracción de las especies desérticas como la lechuguilla, la candelilla y la palma.

La minería está fundamentada en la extracción de carbón, fluorita y barita.

Nuevo León es un estado que debido a su gran industrialización, no ha desarrollado ampliamente su actividad agropecuaria. Sólo en el sur del estado se localizan algunas comunidades rurales que se dedican a la crianza de ganado, pues el suelo es de tipo pastizal, que, aunque es de baja calidad, produce vacunos, ovinos y caprinos.

La agricultura es de temporal y se cultiva princi-

palmente maíz, frijol, cebada, sorgo y algunos cítricos. La explotación de la lechuguilla para la elaboración del ixtle, comprende más del 30% de la producción nacional.

Zacatecas ve afectada su agricultura por la falta de obras hidráulicas que permitan el almacenamiento de agua para instrumentar sistemas de riego que eleven su productividad. Actualmente sólo produce maíz, frijol y uva, debido a que ésta es de temporal.

La ganadería representa el pilar de la economía estatal. Se producen ovinos, caprinos y equinos; pese a ello, sus técnicas son muy rústicas por la falta de apoyo financiero, la ausencia de infraestructura forrajera, decaimiento en la calidad genética del ganado, el intermediarismo y el coyotaje en la comercialización de las especies; así como las absurdas tasas de interés en cuanto a créditos se refiere.

La minería ha disminuido considerablemente sus niveles de producción a causa de la sobreexplotación de sus minas desde el siglo pasado, lo que ha provocado el agotamiento de recursos. Sin embargo, el estado continúa ocupando el segundo lugar de la producción nacional por su extracción de plomo, cobre, zinc, oro y plata.

Durango cuenta con una superficie agrícola de apenas 8.7% del total estatal. La mayor parte no cuenta con sistemas de riego, y sólo se produce maíz, frijol, algodón, avena forrajera y manzana. En menor cantidad se produce uva, durazno

y nuez. Dentro de la silvicultura se explota la lechuguilla, el orégano y el guayule.

Por lo que a recursos minerales se refiere, se extrae plata, fierro, oro, plomo, zinc, cobre, cantera, onix, mármol, cal y cemento.

La ganadería es de buena calidad para la exportación, aunque la gran extensión árida le marca serias limitaciones.

La explotación de los bosques siempre ha sido importante para la economía estatal. Su volumen alcanza cifras y niveles importantes como proveedor de materia prima.

Aguascalientes esta muy desarrollado en su aspecto agropecuario, ya que éste fue uno de los primeros estados beneficiados con las obras de irrigación a gran escala. Todas las obras que se encuentran asentadas en su territorio propician el cultivo de uva, guayaba, chiles (secos), alfalfa, maíz y frijol. La ganadería también se constituye en un renglón fuerte, pues las condiciones del clima y el suelo benefician esta actividad. El 20% de ella es de especies de alta calidad.

Los principales yacimientos mineros son de plata, cobre, oro y plomo.

Queretaro presenta una agricultura conflictiva debido a la falta de vías de comunicación rurales que impiden el apoyo necesario a los campesinos; y sobre todo la existencia de latifundios disfrazados, provocando que los productos se descompongan y se comercialicen a precios tan altos que los

habitantes no pueden adquirir, y cuyas ganancias no llegan al campesino. Sus principales cultivos son maíz, frijol, trigo, alfalfa, jitomate, lenteja, garbanzo, chile, camote, jícama, durazno, manzana, pera, limón, naranja, higo, guayaba y aguacate. Más de la mitad del estado, está cubierto por pastizales donde se practica la ganadería y la avicultura.

Asimismo, cuenta con zonas mineras muy ricas que aún no han sido explotadas. Los yacimientos más importantes son de plata, cobre, sulfuro de cobre, granito de fierro, calcedonia, cuarzo, fierro, mercurio, ópalo, caolín y mármol.

San Luis Potosí se caracteriza por tener una agricultura de temporal. La principal actividad se localiza en el centro, sur y sureste del estado (dentro de la región huasteca), siendo sus principales productos el maíz, el frijol, la alfalfa, la caña de azúcar, el algodón, el café, la naranja, el jitomate, el chile, el garbanzo, el cacahuete, el aguacate, el durazno, la papaya, el plátano, el mango, la nuez y algunas hortalizas. En las regiones áridas del estado, la agricultura es casi inexistente.

La riqueza forestal está representada por las distintas especies desérticas que se explotan: palma, barrita y lechuguilla, mismas que representan el mayor ingreso para las familias del ámbito rural.

La ganadería ha tenido un gran impulso, pues se ha diversificado por todo el estado, produciéndose bovinos, vacunos, caprinos y ovinos.

La minería es un fuerte sustento para la economía estatal. Se produce oro, plata, plomo, cobre, zinc, manganeso, azufre, antimonio, fluorita, mercurio, caliza, yeso y sal.

La mayor parte de la población de Hidalgo, se dedica a las actividades agropecuarias. El 18% de la entidad está cubierta por pastizales que propician el desarrollo de una ganadería extensiva de bovinos, caprinos y ovinos.

La agricultura está basada en la producción de maíz, trigo, frijol, avena forrajera, cebada, calabaza y chile, en las zonas de riego; y en las zonas de temporal, maíz, cebada de grano, frijol, café y caña de azúcar.

Su riqueza mineral es importante, cuenta con yacimientos de oro, plata, plomo, cobre, zinc, manganeso, cadmio, mercurio, caliza, caolín, arcillas refractarias y calcita.

En términos generales, la actividad económica del sector primario de las zonas áridas y desérticas de México, se fundamenta básicamente en la extracción de recursos minerales y en la ganadería; y en la explotación de especies marinas en los estados con litorales.

Quizá estas actividades puedan ayudar a la región a alcanzar mejores niveles de crecimiento, si se apoyan con obras de infraestructura, tecnología moderna, y mejores sistemas de comercialización, presentando así una oportunidad para canalizarlos hacia los procesos de transformación e industrialización, con lo que se integraría al sector secundario de la economía nacional.

2.2.2 SECTOR SECUNDARIO

La actividad industrial ha sido el motor más dinámico del desarrollo del país. Su participación en el Producto Interno Bruto Nacional ha pasado del 29.2% al 35.2% en menos de 10 años.

El sector ha contribuido en forma significativa a la generación de empleo; a la evolución de la infraestructura fabril, la cual ha sido rápida gracias a los altos niveles de inversión. Sin embargo, éste muestra un grado de integración insuficiente para permitir al país evolucionar de una manera menos dependiente.

El sector paraestatal ha tenido importantes avances, pero en algunos proyectos no ha logrado propiciar una integración racional del aparato productivo.

El sector secundario se integra por los siguientes nueve conceptos de producción. 1.- Productos alimenticios, bebidas y tabaco. 2.- Textiles, prendas de vestir e industria del cuero. 3.- Industria de la madera y productos de madera. 4.- Papel, productos de papel, imprenta y editoriales. 5.- Sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plástico. 6.- Productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y del carbón. 7.- Industrias metálicas básicas. 8.- Productos metálicos, maquinaria y equipo. 9.- Otras industrias manufactureras.

El desarrollo registrado en este sector, no se presenta por igual a nivel nacional, ya que no todos los estados cuentan con un grado importante de industrialización, tal es el caso de Baja California o Baja California Sur, los que cuentan con una industria débil.

A: REGION DESERTICA

Baja California tiene una industria estatal que se caracteriza por ser pequeña y presentar un número considerable de limitantes para su desarrollo sostenido. El problema vital lo constituye la escasez de energéticos en el estado, que van desde la mala distribución y suministro de gas y derivados del petróleo, hasta la importación de energía eléctrica.

La importación de energéticos ha repercutido en la instalación de industrias sobre la línea fronteriza debido a que es más barato en el extranjero y transportarlo o dirigirlo hacia el centro del estado, representaría costos muy elevados a causa de la poca infraestructura vial.

La industria maquiladora es la única en el estado. Emplea a casi el 80% de la población económicamente activa. En los últimos años ha recibido un gran impulso por parte de la federación para establecer más maquiladoras. Sin embargo la mayor parte de la producción se fuga hacia el extranjero, en lugar de comercializarse en el interior del país.

Baja California Sur también cuenta con una raquítica industria, pues a pesar de los grandes potenciales que tiene sus procesos no contribuyen a generar los empleos necesarios, ni a generar los alimentos demandados. Lo que se produce son apenas materias primas que salen del estado hacia el exterior para después importarlas a altísimos costos con una mínima transformación.

Dispone de recursos naturales en abundancia como el yeso en la Isla de San Marcos, con reservas para más de 25 años con extracción anual de 1.5 millones de toneladas; las salinas de Guerrero Negro, que son las más grandes en el mundo, y que ocupan el cuarto lugar de producción mundial con reservas inagotables; la fosforita, componente fundamental para la elaboración de fertilizantes. Sin embargo, su explotación se reduce únicamente a la extracción.

La industria pesquera tiene un bajo nivel de producción, pues a pesar de la gran variedad y alto potencial de recursos, sólo se cuenta con unas cuantas empacadoras, limitando considerablemente su desarrollo.

La actividad más dinámica es la construcción, pero depende en gran porcentaje, de insumos provenientes de otras regiones, lo que complica y encarece, desde su misma base, la creación de infraestructura.

Sonora es un estado con una nueva industria consistente en dar un tratamiento especial a los productos agropecua-

rios y pesqueros, que permite su transportación sin riesgos de descomposición, a los puntos de transformación final, ya sea dentro del país o fuera de él. Con ello se ha logrado abatir las urgencias de requerimiento de producción.

La industria minera enfrenta también algunas carencias de infraestructura, tecnología, financiamiento, capacitación e instalaciones transformadoras que faciliten la comercialización de sus productos.

Es importante señalar que la industria maquiladora ofrece condiciones atractivas de precio y calidad. Pero la falta de apoyos suficientes por parte del gobierno federal, hace que la comercialización hacia el sur de la frontera sea muy baja; provocando con ello una gran fuga de mano de obra.

Chihuahua, al igual que Baja California y Sonora, basa su actividad industrial en las plantas maquiladoras, debido a que los grupos migratorios que pretenden cruzar la frontera encuentran en estas empresas, suficientes fuentes de empleo, que constantemente requieren de mano de obra.

La falta de energéticos y de buenas vías de comunicación en la entidad, impide el crecimiento de la industria de la transformación.

La actividad realmente fuerte, es la explotación de recursos forestales, que en Chihuahua ascienden a más de 4 millones de hectáreas comerciales. Este rubro se limita sólo a la explotación, pues no existe la suficiente infraestructura para su industrialización total.

B: REGION ARIDA

A pesar de la escasez de agua que padece Coahuila, tiene un gran futuro en el renglón de la industria, pues a nivel nacional siempre ha figurado en los primeros lugares. Su actividad se sustenta en el potencial carbonífero de la zona centro-norte con más de 12 mil kilómetros cuadrados. La producción de carbón se destina principalmente a la industria siderúrgica representada por las empresas más importantes del país, entre las que figuran Altos Hornos de México, S.A. Compañía Industrial Minera de México; Comisión Federal de Electricidad; Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey.

También se producen minerales no metálicos; tales como la fluorita y barita, siendo Petróleos Mexicanos el principal consumidor.

En general, la industria estatal la constituye la transformación del acero, la manufactura de artículos para el hogar, los textiles, los farmacéuticos, la actividad vitivinícola y los químicos; la transformación de productos agrícolas y despepitadoras de algodón.

El caso de Nuevo León es especial. Su dinámica de crecimiento se ha fincado en la actividad industrial, la que se concentra en el área metropolitana de la Ciudad de Monterrey debido a la escasez de recursos naturales en el resto del estado.

La base del sector es la industria manufacturera , dedicada principalmente a la fabricación de productos alimenticios, metálicos, maquinaria y equipo, y la industria del cuero.

La producción de plomo afinado, tubos y perfiles de hierro, acero, laminas metálicas, manufactura de vidrio, cristal y cerámica, materiales para construcción, partes y refacciones para automóviles y maquinaria industrial; abarca más del 10% de las exportaciones nacionales.

Existen establecimientos dedicados a la extracción y beneficio del carbón, grafito y caliza, que se utiliza para la producción de cemento y el combustible que se suministra a las empresas instaladas en el estado.

Zacatecas cuenta con algunas industrias metalúrgicas, plantas de generación de energía eléctrica, y fábricas productoras de alcohol y azúcar.

La actividad reviste en el estado características de taller familiar en más del 70%, lo que refleja la presencia de desequilibrios económicos, debido a que ante esta situación, el ingreso familiar es raquítico, provocando que la población del estado (a excepción de los poblados de Veta Grande, Mazapil Fresnillo, Concepción del Oro y los alrededores de la capital) emigre a otras ciudades de los estados vecinos o hacia el extranjero.

Otra actividad con semejantes circunstancias es la producción de quesos de tuna, de cerveza, de aceites y vegetales y de textiles.

Durango se encuentra en una etapa de desarrollo industrial incipiente, constituida sólo por actividades tradicionales, tales como la fabricación de alimentos, bebidas, textiles y algunos artículos de madera, que dependen de la producción primaria. Casi el 90% de los establecimientos industriales son pequeños y medianos, y la mayor parte de ellos, se concentran en las ciudades de Gómez Palacios y Durango. El resto del estado no cuenta con suficientes obras de infraestructura, obstaculizando el desarrollo de cualquier industria por pequeña que sea.

El pequeño estado de Aguascalientes cuenta con una gran infraestructura industrial, que permite su desarrollo elevado y sostenido a pesar de las limitantes naturales que tiene. Las ramas industriales más desarrolladas son la textil (cuya calidad compete en el mercado internacional), y la metal-mecánica. Dentro de la rama textil se encuentran desde pequeños talleres artesanales de carácter familiar, hasta grandes y modernas factorías, que han permitido la integración de la mujer a la actividad económica en forma significativa.

Por lo que respecta a la rama metal-mecánica, Ferrocarriles Nacionales repara y fabrica carros de ferrocarril y ensambles de locomotora, cuya actividad emplea a casi el 10% de la población estatal.

Aunque Aguascalientes es un estado prometedor, es necesario darle mayor apoyo financiero, pues la instalación industrial se concentra principalmente en la capital, originan-

dose una sobrepoblación; por lo que es fundamental dar prioridad al desarrollo industrial en el interior del estado.

Querétaro, debido a la cercanía con el Distrito Federal, ha tenido un ritmo de crecimiento industrial demasiado acelerado. En su territorio se localizan más de 2,500 empresas manufactureras, distribuidas entre las ciudades de Querétaro y San Juan del Río.

Esta es una de las entidades que ofrecen mayores ventajas para el establecimiento de industrias. A pesar de su falta de agua, cuenta con buenos sistemas de distribución, así como con plantas de energía eléctrica y suministro de gas.

Su principal actividad es la manufactura de equipo y maquinaria de transporte; automóviles, carros de ferrocarril, motores y partes automotrices.

La población queretana, sin embargo, esta en total desacuerdo en la instalación de más industrias en su territorio, pues el grado de contaminación y la llegada de inmigrantes, ponen en peligro su tranquilidad y salud.

La actividad industrial de San Luis Potosí es rústica, ya que a lo largo de la historia se ha caracterizado por ser un estado agrícola. Algunas de sus pequeñas "Industrias", se dedica a la industrialización de leche y a la extracción de recursos minerales, entre los que destacan el oro, la plata, el cobre, el plomo, el zinc, el manganeso, el azufre, el antimonio, la fluorita, el mercurio, la caliza, el yeso

y la cal. Las plantas extractoras se encuentran en las poblaciones de Charcas, Real del Catorce, Villa Juárez, Ciudad Fernández, San Luis Potosí y La Paz.

La falta de agua, de medios de suministro de gas y energía eléctrica, son un importante obstáculo para el desarrollo industrial, a pesar de que la mayor parte de su territorio se encuentra dentro de la región de las Huastecas, y de que pueden producir su propia electricidad; el resto del estado se encuentra en una situación desventajosa.

Los únicos artículos que se producen en la rama industrial son: vidrio, cemento, alfarería, cerámica, producción de azúcar, hilados y tejidos.

Finalmente, Hidalgo tiene una ubicación estratégica, pues debido a su cercanía con el D.F., el estado se ve cruzado por vías de comunicación que van hacia el norte y oriente del país. Por tal motivo la mano de obra del sector industrial proviene de diferentes lugares, principalmente de la zona metropolitana de la Ciudad de México.

Algunos de los parques industriales que se localizan en este estado son: Tula, Tepeji, Tulancingo y Ciudad Sahagún, los cuales producen principalmente partes para automóviles, carros de ferrocarril, vehículos automotores, cemento, textiles petrolero y sus derivados.

2.2.3 SECTOR TERCIARIO

En todos los sistemas económicos, el sector terciario tiene una importante función, ya que es el que engloba la prestación de servicios a la población; desde el suministro de agua potable, hasta la prestación de servicios bancarios y financieros. La ausencia de ellos, provocaría que la sociedad se viera imposibilitada para el desarrollo de las actividades primarias y secundarias, trayendo como resultado un estado pasivo y un retraso en el desarrollo de la economía.

En el caso de México, los cambios económicos experimentados por el sistema económico en las últimas décadas, ha traído como resultado un acelerado crecimiento demográfico y de la migración poblacional de las comunidades rurales hacia la ciudad, provocando cambios estructurales en la morfología de ciudades y regiones.

El rápido crecimiento demográfico y la excesiva concentración urbana, ha necesitado de una asignación de recursos mayor, encaminados a satisfacer los servicios públicos indispensables a la sociedad, toda vez que, en relación a su aumento, será el grado de urbanización y modernización necesarios.

Los servicios públicos comprenden los siguientes rubros: transporte, comunicaciones, comercio, electrificación, turismo, servicios financieros y servicios bancarios.

Aunado al crecimiento demográfico, la mano de obra expulsada por los sectores primario y secundario, es absorbida por el terciario, lo que provoca su desmesurado crecimiento, así como la falta de una adecuada organización, a fin de facilitar acciones de apoyo y elevar su productividad, mediante la vinculación estrecha entre su crecimiento y las necesidades del aparato productivo, reduciendo las actividades improductivas generadoras de subempleo. Debido a sus dimensiones, el sector terciario presenta el más alto grado de corrupción y dispendio de recursos en todo el sistema. Asimismo, contribuye a ello, el hecho de que el Estado tenga una personalidad empresarial, pues es tan amplia su gama de actividades como "Gobierno", que se ve obligado a descuidar las propias de empresario. Para efectos de una adecuada administración gubernamental, será necesario que el Estado deje de ocuparse de las actividades ajenas a las de su función, y que aquellas las realicen quienes sí pueden cumplir con ellas.

Ahora bien, al analizar la situación concreta de la región de estudio, se debe considerar que no es posible marcar un límite entre un estado y otro, ya que todos están en estrecha interrelación, y la prestación de servicios no es exclusiva de uno u otro, sino de gravitación federal.

A: REGION DESERTICA

La península Bajacaliforniana es la más aislada del país en razón de su muy especial ubicación geográfica.

Como tal, reciente graves problemas de comunicación y transporte. El transporte es la columna de apoyo del desarrollo, debido a que marca la diferencia entre integración y marginación.

Si no se cuenta con un sistema de transporte adecuado, moderno, eficiente y económico; el progreso y la integración del estado a la nación nunca será posible.

En este caso particular, el servicio de transbordadores, deberá ser distribuido a lo largo de toda la península y complementariamente modernizar y dar mantenimiento a la carretera transpeninsular, la que actualmente se encuentra casi destruida y en algunos tramos, intransitable a pesar de ser la única vía terrestre de comunicación que existe. La situación hace que un gran número de sitios de interés económico y turístico se mantengan inaccesibles. Por otro lado las vías ferreas se localizan únicamente en el norte de la península.

En materia de comunicaciones, las operaciones de telégrafo, teléfono y correo, y las transmisiones de radio y televisión son deficientes, y es necesario dar más facilidades para que su cobertura se extienda en toda la península.

La actividad fuerte de la región es el turismo. Sus grandes atractivos naturales, invitan a turistas de todo el mundo; sin embargo, su infraestructura turística, necesita un mayor impulso, sobre todo con el transporte a nuevos sitios.

Sonora y Chihuahua se localizan sobre el macizo montañoso continental, permitiéndoles compartir algunos servicios. Sonora es uno de los estados que cuenta con las mejores perspectivas de desarrollo puesto que tiene buenas vías de comunicación y transporte. Las carreteras que cruzan el estado comunican a la mayor parte de las localidades, y las que llegan a quedar fuera de la vía carretera son cubiertas por la vía ferroviaria. Esta red de transporte permite que tenga asegurado su desarrollo, gracias a la comercialización en el resto del país y en el extranjero.

La actividad comercial tiene buenos niveles de crecimiento ya que se ha visto intensificada la producción avícola, ganadera y minera.

Los principales puntos de atracción turística se localizan al sur en las poblaciones de Guaymas, Ciudad Obregón y Huatabampo: y en el centro, en la Ciudad de Hermosillo.

El abrupto territorio de Chihuahua, le impide la construcción de carreteras que comuniquen a los centros rurales con las zonas urbanas, generando una gran marginación. Las vías férreas cumplen mejor con su cometido, pues comunican algunas localidades de la serranía, pero la gran mayoría permanecen aisladas. La comunicación aérea es la más eficiente y rápida en esta región, en función de su lejanía con el centro del país.

El turismo es un factor decisivo en su economía. Año con año atrae a infinidad de turistas hacia sus famosas barran-

cas, cascadas y poblados indígenas, donde la venta de artesanías es la principal fuente de ingresos.

El comercio también es muy activo. Existen más de 10 mil establecimientos en los que se expenden artículos de primera necesidad. Sin embargo, en los últimos años, éste ha presentado un comportamiento de contracción, obligando a la desaparición de los más pequeños.

En materia de electrificación, la región cuenta con el servicio en las localidades comunicadas. En las que no lo están, viven aún en pésimas condiciones, tanto en este aspecto, como en los demás servicios.

Los servicios financieros y bancarios se encuentran a nivel urbano, más no a nivel rural.

B: REGION ARIDA

Coahuila cuenta con un buen sistema de carreteras y vías ferreas en el oriente y sur del estado, pero al aproximarse al noroeste, estas disminuyen considerablemente. Las principales carreteras y vías ferreas, cuentan con algunas ramificaciones que van a localidades menos importantes en el centro del estado, sin embargo, estas no son suficientes. Las rutas aéreas son eficientes; los medios de comunicación (teléfoco, telégrafo, correo, telex, televisión y radio) son al igual que en todo el país, de amplia cobertura.

Los límites de Coahuila con Chihuahua estan casi olvidados, y el único punto de comunicación abierto entre ambos estados es Piedras Negras.

Por otra parte, la comercialización está ampliamente desarrollada en el sur del estado; su cercanía con Monterrey, así lo propicia.

Los servicios turísticos son muy importantes para el estado. Cuenta con bellos paisajes, monumentos arquitectónicos y artesanías.

El estado de Nuevo León es altamente desarrollado; el más desarrollado de la región de estudio. Cuenta con buenas vías de transporte carretero, y líneas férreas y aéreas. Debido a su gran actividad industrial, estos servicios se han hecho necesarios para la comercialización y distribución de los productos que genera.

El estado es una gran plaza de consumo. La mayor parte de los alimentos; son llevados del interior del país, provocando con ello gran congestionamiento de las vías de comunicación, a tal grado, que en ocasiones parecen insuficientes.

Los servicios bancarios, financieros y eléctricos son los más complejos de la región.

La rama turística se encuentra limitada, debido a que el gobierno estatal ha dado un mayor impulso a la actividad industrial.

Zacatecas y Aguascalientes cuentan con una excelente carretera que cruza los estados de norte a sur, siendo esta carretera el paso obligado del tránsito que viene del centro norte de la república y del centro de los Estados Unidos de América hacia la Ciudad de México. Así, los dos estados se encuentran en una posición estratégica para el desarrollo turístico en todo su potencial; constituyéndose en un polo natural de desarrollo económico.

La localización antes descrita ha obligado a las autoridades gubernamentales a tomar especial interés en los servicios de comunicación y transporte, de electrificación, de hotelería, restauranteros y bancarios. Sin embargo, dicho desarrollo se ha limitado a las zonas urbanas, y han quedado las zonas rurales, al olvido.

El caso de Durango es muy singular; cuenta con una red carretera que cubre casi el 90% del territorio estatal. La mayoría de sus comunidades rurales se encuentran comunicadas por alguna medio, ya sea carretero o ferroviario. Los servicios turísticos son de buena calidad. Sus atractivos naturales, arquitectónicos y folklóricos atraen a miles de paseantes durante todo el año.

Los servicios de electrificación, de comunicaciones y comerciales, dan atención a la mayoría de las poblaciones, aunque en las localidades apartadas no son de buena calidad.

Querétaro tiene una red de comunicaciones y transportes adecuada a su amplio desarrollo industrial; los que están

enfocados a dar servicios a las empresas e industrias dedicadas a la transformación y producción de bienes.

El ámbito turístico se encuentra en segundo término, no obstante su actividad es importante por ser el "estado histórico" por excelencia, ya que aquí, nacieron los movimientos armados de la Independencia. Los servicios bancarios y financieros son eficientes al igual que los servicios a la población; con ellos se da vitalidad a la economía del estado.

Los estados de Hidalgo y San Luis Potosí tienen una misma característica; en las zonas de alta vegetación (circundantes a la huasteca) se localizan las mejores carreteras y vías ferreas, que comunican a todos los poblados y comunidades rurales. Los servicios de electrificación, comercialización, turísticos, bancarios y financieros tienen un buen nivel de desarrollo.

Sin embargo; en las comunidades rurales de las zonas áridas, los servicios públicos son de pésima calidad, y en algunos casos, ni siquiera existen, dejando en absoluto olvido a los moradores de la región.

Como resultado del análisis del aspecto económico de la zona de estudio, se observa que el problema mayor radica en la falta de satisfactores mínimos de los pobladores de las comunidades rurales; así como la incomunicación por la falta de vías carreteras o férreas.

Debido a ello, la marginación de las áreas rurales se evidencia ante el desarrollo de las zonas urbanas; la

población emigra hacia los centros de crecimiento económico, con el afán de lograr un mejor nivel de vida o al menos de tener lo mínimo necesario.

Así, se contempla un círculo vicioso que implica aumento en los índices de desertificación en el campo y una alta concentración poblacional en las ciudades.

Al respecto, sería conveniente confrontar esta situación con el aspecto natural, para buscar las posibilidades de producción, extracción, transformación y comercialización de las especies vegetales y de los recursos minerales propios de la región. Mediante el impulso de estas actividades se daría empleo a los habitantes en su propio medio sin la necesidad de que cambien sus residencias.

Paralelamente, la construcción de carreteras y la instalación de servicios públicos se harían rentables, al tener la suficiencia económica de un sector activado y generador de líneas de consumo y/o bienes para la transformación.

2.3 DIAGNOSTICO SOCIAL

El contexto social de una población es tan importante como el económico, su ámbito es complejo y amplio, y abarca un gran número de actividades y aspectos que determinan la ideología y los hábitos de los individuos que viven en una determinado tiempo y espacio.

Comprende las relaciones entre los individuos, sus condiciones de vida, sus costumbres, su lenguaje, su cultura; en sí, la conducta de los seres humanos.

En términos generales, la teoría de todo Estado relacionada con el aspecto social, es la satisfacción de los mínimos de bienestar de la población. Los que se constituyen por la atención de la educación, la cultura, la seguridad social, la alimentación, la vivienda, el transporte colectivo, la recreación y el deporte, la calidad de vida y el mejoramiento del medio ambiente. Asimismo, se incluyen los aspectos demográficos que determinan la complejidad de una población en cuanto a necesidades y satisfactores, se refiere.

Para México y para cualquier país, la satisfacción de estos factores, es vital para lograr un desarrollo social, entendido "como un proceso de transformación de la riqueza nacional en factor de justicia, de tal forma que se garanticen las libertades individuales en la seguridad colectiva y se puedan conciliar las demandas específicas de los diversos grupos sociales en función del interés general. El crecimiento

económico es requisito y plataforma para generar el desarrollo social, y este es condicionante del crecimiento en la medida en que le marca ciertas pautas y lo reorienta hacia la satisfacción de las necesidades sociales".¹

En este orden de ideas, se analiza la situación social de la zona de estudio, cuyo propósito fundamental es conocer los aspectos donde más incide la falta del agua.

Se inicia por estudiar el factor poblacional, ya que es la población, sobre la que recae la prestación de servicios; también se analiza el comportamiento de crecimiento de las zonas urbanas y su contraste con las zonas rurales.

2.3.1 POBLACION

La población es el elemento más importante de una nación. Su distribución sobre el territorio determina el grado de dificultad de las relaciones inter-humanas.

México es un país que ofrece un panorama de amplias desigualdades en los aspectos sociales. La distribución poblacional en el país se encuentra determinada por la tipología de las grandes zonas regionales.

En cuanto a este aspecto, "el desequilibrio se caracteriza por dos rasgos sobresalientes; una concentración de la población en el Distrito Federal y estado de México, y un movimiento migratorio hacia el norte."¹

Los desplazamientos migratorios se han visto acompañados, por una concentración poblacional de manera desordenada. Mientras que en Baja California Sur, la densidad poblacional es de 3.4 habitantes por kilómetro cuadrado; en el Distrito Federal es de 6,818.7, lo que genera consecuentemente, la creación de núcleos urbanos en constante crecimiento, y con grandes problemas de vivienda, educación, salud, esparcimiento, transporte e incluso contaminación.

El comportamiento de los flujos migratorios, ha hecho de las ciudades de Monterrey, Guadalajara y México, grandes y complejos núcleos urbanos, que han absorbido el movimiento poblacional interno, e incluso movimientos externos que ejemplifican la realidad de la problemática social.

Paralelamente la concentración del movimiento migratorio, se acentúa en el norte y noreste fronterizo y en el noroeste del país. Así, se observa que Sinaloa envía más inmigrantes hacia Sonora y Baja California, de los que recibe; Sonora, por su parte, remite hacia Baja California, un equivalente al 50% del volumen que recibe; Nuevo León absorbe el total de inmigrantes procedentes de Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas; y el Distrito Federal recibe casi el total de inmigrantes de la zona del Bajío.

La expulsión demográfica, no sólo proviene del medio rural; "también se genera en viejas ciudades mineras de los estados de Querétaro, México, Hidalgo, Guanajuato, Durango, Zacatecas, San Luis Potosí y Aguascalientes"², provocando un rápido crecimiento de la población urbana y una gran expansión física de las ciudades. Dentro del fenómeno migratorio se detecta "una categoría de ciudades intermedias, cuya población no se considera ni urbana ni rural"³, puesto que sirven de residencia temporal para una parte de la población rural, que se dirige finalmente a los centros urbanos.

Estos movimientos provocan un gran desequilibrio poblacional dificultando cada día más la satisfacción de los mínimos de bienestar social a la comunidad establecida, tanto en las zonas áridas y desérticas, como en todo el país.

A. REGION DESERTICA

En Baja California, se registra el más acelerado crecimiento urbano de la franja fronteriza; sin embargo, sus ciudades no cuentan con la suficiente infraestructura urbana para responder a las necesidades de dicho crecimiento, originando los siguientes problemas:

- Incremento de la presión demográfica generada por los flujos migratorios.
- Incremento en el déficit de empleos y en la incapacidad de generarlos.
- Presiones crecientes sobre el suelo urbano, cuya oferta presenta cada vez mayores niveles de especulación, encareciendolo paulatinamente.
- Escasez de vivienda y deterioro en la capacidad para producirla en el número adecuado.
- Incremento en el déficit de los servicios públicos y equipamiento urbano.
- Aumento de las zonas marginadas y grupos deprimidos.
- Aumento de los niveles de criminología y consecuentemente un alto índice de infracciones cometidas por menores de edad, tales como robos, inclinación a causarse daño a sí mismos, drogadicción, vagancia, prostitución y daños en propiedad ajena.
- Niveles educativos y de salud muy por debajo de la demanda real.

- Un elevado grado de extranjerización que resquebraja la historia cultural del mexicano y su sentimiento de nacionalidad.

Por su parte Baja California Sur presenta menos problemas de migración. Su población se concentra en el área sur del estado debido a la evidente falta de vías de comunicación y transporte en todo su territorio. Pese a esta situación, los niveles educativos son muy satisfactorios, ya que la educación básica y la superior, así como los niveles intermedios cubren más del 95% de las demandas.

En las comunidades rurales, la prestación de servicios no es de buena calidad, toda vez de que se encuentran enclavadas en zonas de difícil acceso.

Sonora presenta importantes movimientos migratorios, de los cuales la mayoría se dirigen hacia Baja California Sur, sin presentar una alteración en su equilibrio poblacional.

Su compleja y creciente población demanda día con día la solución de problemas sobre vivienda, educación y marginalismo, entre otros. Los siguientes, son los más importantes:

- Alto déficit de vivienda e incapacidad del sector público para su satisfacción.
- Especulación y acaparamiento del suelo urbano principalmente, causado por la gran demanda que existe.
- Exagerado intermediarismo en materiales para

la construcción.

- Utilización de tecnología de construcción inadecuada a las condiciones climáticas.
- Bajos niveles educativos en la enseñanza media y superior.
- Acentuada discriminación hacia la mujer y hacia su actividad productiva.

Por último Chihuahua, se caracteriza por tener una gran cantidad de población marginada, a quienes no es fácil llevar los servicios más indispensables. Esto se debe a que la mayoría de las familias tienen más de tres hijos, y en algunos casos, hasta diez, en cuyos casos, el ingreso familiar no es suficiente para preparar a los menores y por lo tanto, causa de muchos otros problemas.

El flujo migratorio es crítico. La zona fronteriza es un fuerte punto de atracción a la población de otras entidades federativas. (Jalisco, Durango y Zacatecas), debido a las empresas maquiladoras que ofrecen buenos ingresos a sus trabajadores, generándose una gran concentración poblacional, principalmente en Ciudad Juárez.

Algunos problemas graves del estado son:

- Bajos ingresos económicos, impidiendo la instrucción a las clases marginadas.
- Pésimas condiciones de vida para los profesores, rurales principalmente, que agrava más el déficit educativo.

- Déficit elevado en materia de vivienda a causa de los excesivos costos en los materiales para la construcción.
- Elevado índice de desocupación en las zonas fronterizas.

B: REGION ARIDA

Coahuila presenta una tipología semejante a Chihuahua. En su territorio existen muchas zonas marginadas donde los satisfactores mínimos de bienestar social prácticamente no existen. El desempleo alcanza niveles graves y el ingreso familiar es muy por debajo del mínimo. La educación no cubre todos los requerimientos, y los servicios de salud, son verdaderamente pésimos.

Se presentan fuertes movimientos migratorios que en su mayoría, no rebasan los límites estatales, si no que se dirigen hacia los centros industriales, en el interior de la entidad.

Los emigrantes que se dirigen hacia los Estados Unidos de América, se ven compensados por los que llegan de otros estados, lo que mantienen un equilibrio poblacional.

La concentración urbana en los núcleos industriales provoca falta de atención a la vivienda, a la salud y a la educación, al igual que en otros centros del país.

Por lo que respecta a Nuevo León, es una entidad

muy avanzada en materia de educación; la población tiene acceso a todos los niveles, originando la búsqueda de los niveles de vida más altos, en todas las clases sociales.

Las necesidades de salud son también satisfechas en un 90%, incluyendo las zonas rurales más aisladas.

El incremento de la población en las zonas urbanas, ha creado un serio problema de vivienda, falta de regulación de la tenencia de la tierra, la excesiva especulación de los materiales para la construcción y la falta de asesoría técnica para el autoconstructor.

Zacatecas es un estado en donde la población crece de manera irregular. Requiere de infraestructura básica a fin de disminuir graves problemas de marginación rural. Aquí los servicios de educación y salud son deficientes e insuficientes; al mismo tiempo que la población se ve afectada por el alto grado de desnutrición, el hacinamiento desmedido y los bajos ingresos familiares.

También existe una mala organización e implementación de las unidades de salud en más de tres mil pequeñas comunidades rurales, dispersas por el estado. Las necesidades insatisfechas de agua, electricidad, vivienda y transporte agravan los niveles de marginación.

La creciente población de Durango, demanda diariamente vivienda, educación y salud. El déficit de vivienda es muy elevado; es resultado de la mala utilización del suelo,

ya que en algunas zonas se encuentra una gran concentración poblacional, y en otras, prácticamente están deshabitadas.

Otro renglón lo constituye el alto grado de delincuencia juvenil, con raíces en el mismo núcleo familiar. Las causas son de carácter social (desintegración familiar y falta de educación básica, principalmente), y de carácter económico (desempleo y bajos ingresos), que difícilmente se pueden controlar. Padece una gran carencia de vigilancia policiaca en las ciudades y falta de rigor en el cumplimiento de las disposiciones preventivas.

El pequeño estado de Aguascalientes tiene un buen nivel de desarrollo y una buena programación de las actividades encaminadas a la satisfacción de las necesidades básicas de su creciente población.

Su infraestructura de salud es bastante satisfactoria; toda la población tiene acceso al servicio tanto en la zona urbana como en la rural. La dinámica del desarrollo estatal, provoca flujos migratorios internos, que se traducen en su propia autosuficiencia en lo que a empleo y servicios se refiere. Al paso del tiempo, el estado se ha constituido en un centro de atracción de los emigrantes de otras entidades. Sin embargo, se originan situaciones de farmacodependencia, alcoholismo y delincuencia. Al respecto, el gobierno estatal, ha puesto especial énfasis en su control.

Los niveles educativos básicos están cubiertos en un 100%; no siendo así para los niveles medios y avanzados,

además de la existencia de analfabetismo en un 3%, entre las comunidades rurales más aisladas.

Querétaro es otro estado con gran desarrollo económico. Pese a ello, ocupa uno de los primeros lugares de analfabetismo en el país. La demanda insatisfecha es cada vez mayor, ya que la población crece más rápido que las posibilidades de atención educacional, la cual presenta lo siguiente:

- Ausentismo escolar a causa de bajos ingresos familiares.
- Ausentismo de profesores, por tener otros intereses personales, debido a los bajos sueldos e ineficiencia en el cumplimiento de pagos a los mismos.
- Aprovechamiento pésimo de los alumnos, por las causas anteriores.

Paralelamente, se ha creado un déficit habitacional muy elevado, como resultado de la gran concentración poblacional, que el desarrollo estatal origina. Las viviendas disponibles, son de pequeñas dimensiones y no son suficientes para dar atención a las necesidades reales de la familia queretana.

El estado padece de altos grados de delincuencia y drogadicción en los jóvenes menores de 25 años. La proliferación de centros de vicio y juego, son una peligrosa lacra para la sociedad.

Los problemas que aquejan a San Luis Potosí, se ven encabezados por un alto grado de desnutrición. Más del

40% de la población, presenta algún grado de desnutrición, acentuándose más en la región árida.

En seguida, la falta de asistencia sanitaria, pues los centros de salud se localizan en los núcleos urbanos y faltan en las comunidades rurales. El asunto se ve agravado por la carencia de agua potable, drenaje, alcantarillado y pavimentación, lo que crea un ambiente propicio para la proliferación de enfermedades. También hay escasez de vivienda. La población trabajadora tiene tan bajos ingresos y tan alto el costo del suelo y los materiales de construcción, que se hace imposible su adquisición.

En Hidalgo, el problema de la vivienda también es característico. La mayoría de sus tierras están en manos de terratenientes y latifundistas que obstaculizan la construcción de viviendas populares, pues pretenden vender sus terrenos a tan altos precios, que los trabajadores, e incluso las instituciones gubernamentales, no pueden adquirirlos. Aunado a ello se detectan altos costos en los materiales para la construcción, no obstante que se producen en el mismo estado.

El hacinamiento es muy elevado, pues el promedio de hijos por familia es de siete, que en su mayoría padecen altos niveles de desnutrición; y las condiciones insalubres, generan focos de infección, que ponen en peligro la vida de los más pequeños y desvalidos.

Por lo que se refiere a educación, los centros de enseñanza son buenos en las ciudades, pero en los poblados

pequeños y rurales no son suficientes ni eficientes.

Analizando la situación en su conjunto, se detecta que el problema social en las zonas áridas y desérticas es muy complejo. Desde las fuentes de empleo y hasta la alimentación son insuficientes y muestran un alto grado de marginación que obstaculizan el desarrollo de la región. La invariable característica, es la fuerte corriente migratoria del campo a la ciudad, provocando abandono de las tierras cultivables, e insatisfacción de necesidades en las zonas urbanas.

Al efecto sería factible, introducir paulatinamente los servicios más indispensables, mediante la asesoría a los habitantes del campo para que con su propio esfuerzo y trabajo, pudieran participar activamente en las obras de infraestructura y mejorará con ello, las condiciones de salubridad, educación y alimentación, en un primer nivel, y las de comunicaciones y transportes, en un segundo nivel.

NOTAS:

- 1 DE ALBA, Francisco, "La Población en México. Evolución y Dilemas", México 1979, El Colegio de México, Pag. 77.
- 2 Bataillon, Claude, "Las Regiones Geográficas en México", -- México 1982, Siglo XXI, Pag. 31.
- 3 DE ALBA, Pag. 87.

2.3.2 CONTRASTE URBANO-RURAL

Los constantes cambios económicos y sociales que en las últimas décadas se han registrado en México, han sido provocadas por una desigual dinámica de crecimiento de los sectores de la economía, generando con ello, factores determinantes que desequilibran el desarrollo regional y nacional.

La estructura poblacional también ha sufrido grandes cambios inducidos por los procesos de industrialización. La población mexicana ha pasado de rural a urbana, a causa de los flujos migratorios del campo a la ciudad, tanto a nivel intraregional como interregional), en busca de mejores oportunidades de empleo, acceso a un nivel más alto de vida, mejores servicios de educación y salud, entre otros satisfactores.

Entre las localidades rurales y urbanas, "existe otra categoría de localidades, cuya población no se considera ni urbana, ni rural (de 5 mil a 15 mil habitantes) puesto que, al mismo tiempo que ha sido fuente importante de migrantes hacia las ciudades, han servido de residencia temporal para una parte del sector rural que se dirige, finalmente a los centros urbanos".¹

Retomando el tan referido conflicto de abandono de tierras y de aumento en los índices de desertificación; se observa que ésto conlleva un círculo vicioso en el que día con día, los servicios públicos son más deficientes e

insuficientes en el campo; y más prioritarios en las zonas urbanas, por lo que las autoridades estatales y municipales, se ven obligadas a destinar la mayor parte de los recursos disponibles a las ciudades, en virtud de su excesiva concentración poblacional. Con ello, se origina un gran abismo entre la zona urbana y la zona rural, que cada vez es mayor.

En materia de empleo, los habitantes de las comunidades rurales dependen económicamente de la agricultura de temporal, en el mejor de los casos, o bien de la extracción de algunos minerales con métodos rudimentarios, o de la recolección de especies vegetales; pero que de ninguna manera, se puede considerar un ingreso fijo o suficiente para cubrir las necesidades de sus familias.

En este mismo renglón, los habitantes de los centros urbanos, tienen la posibilidad de emplearse en alguna empresa, que al menos asegura un salario mínimo y algunas prestaciones sociales, que beneficia en mucho su situación.

Otro aspecto es la salud. En la zona rural se grafican los más elevados índices de mortalidad, causada principalmente por la mala alimentación, ya que, como no se cuenta con vías de comunicación, los alimentos no se consiguen fácilmente (como en las ciudades), obligándolos a consumir sólo granos factibles de almacenarse, y a padecer faltas de otros nutrientes. Contrariamente, en las ciudades es más fácil la atención médica, tanto para las familias de escasos recursos, como para las de mejor posición.

La educación tiene un marcado desequilibrio entre las áreas urbanas y las rurales. Las campañas educativas que el Gobierno Federal implementa, han tenido magníficos resultados, sobre todo en las áreas urbanas; en las rurales, se sigue registrando un alto índice de población analfabeta, sobre todo a causa de la lejanía de las aulas de estudio respecto de la residencia de los alumnos.

La vivienda adolece de problemas de insuficiencia en las ciudades a causa del crecimiento demográfico y al comportamiento de las corrientes migratorias; y a problemas de falta de calidad en los materiales empleados para su construcción, lo reducido de sus dimensiones y el desequilibrio en el suministro de servicios. (agua y drenaje principalmente) en las zonas rurales.

Las vías de comunicación y transporte son también deficientes, ya que si bien es cierto que todas las ciudades, por pequeñas que sean, se encuentran comunicadas de alguna forma, también es cierto que miles de localidades rurales se encuentran totalmente incomunicadas. A causa de este problema la comercialización de los productos básicos es inadecuada e inoportuna.

En materia de electrificación, más del 50% del consumo nacional se realiza en sólo cuatro entidades federativas (Distrito Federal, México, Nuevo León y Veracruz) y el otro 50% se consume en el resto del país, otorgando el servicio a los centros urbanos principalmente. Las zonas rurales quedan

al margen del servicio, a causa de su remota localización y a los altos costos que representaría su instalación y suministro.

Es importante recordar que la mayor parte de las comunidades indígenas del país, se localizan en el ámbito rural, bajo condiciones de extrema marginación y pobreza, obligándolas a desintegrarse o extinguirse, y con ellas, los valores más altos de las raíces culturales de México.

Paralelamente, la mujer es otra víctima de este panorama. Como campesina participa en las actividades agropecuarias, auxiliando al jefe de la familia para obtener los bienes de consumo básico. A cambio sólo recibe malos tratos y marginación.

En las ciudades, los indígenas y las mujeres no tiene muchas posibilidades de mejorar, pues son causa de humillación y discriminación por parte de los habitantes urbanos. A lo sumo, la mujer llega a trabajar como empleada doméstica, sin garantías, sin horario fijo, sin servicio médico y con un bajo salario. El indígena sufre de abusos y explotación, que en ninguna medida resuelve o al menos mejora, su condición social y económica.

En términos generales, las zonas rurales y sobre todo las áridas, se encuentran con una gran escasez de población y profusamente distantes unas de otras, propiciando su lenta e inevitable extinción.

Por lo antes expuesto, es necesario reconsiderar los indicadores que dan origen a la elaboración de un Programa de Desarrollo Regional. Deben tomarse en cuenta todos los aspectos; el natural, el económico y el social, y plasmarlos en un diagnóstico objetivo, que sirva de guía real, a fin de evitar incurrir en cualquier omisión o desvío, en la determinación de las acciones y los objetivos, tendientes a lograr un mejoramiento de las condiciones en que habitan los ciudadanos rurales y a dirigir correctamente el desarrollo regional.

NOTAS:

DE ALBA, Francisco, "La Población en México. Evolución y --
Dilemas" México 1979, El Colegio de México, Pag. 87.

2.4 DIAGNOSTICO POLITICO.

El aspecto político de la Región Arido- Desértica en México, al igual que en todas las regiones del mundo, ha tenido sus antecedentes desde el momento mismo en que el hombre ha sido un ser racional. A través de la historia de la humanidad, el individuo se ha manifestado como un ser político-social. Actitud que se fundamenta en la necesidad de integrarse con otros individuos en asociación, para asegurar su supervivencia. Pero el hombre no se conforma sólo con ser parte de ella, sino que busca el liderazgo, el mando y el poder. Poder que le otorgan los miembros de su sociedad, en el afán de ser organizados y representados así, ante otras asociaciones o sociedades, dándole al poder un carácter público.

La política, concebida como el arte de ejercer el poder público, es el fin último de todo hombre: Este poder no sólo se da en términos administrativos, como muchos, equivocadamente, lo consideran.

El poder público también puede darse dentro de una comunidad de médicos, ingenieros, abogados, maestros, y hasta dentro de un pequeño grupo de niños juguetones; siempre hay un líder. Son asociaciones humanas donde invariablemente existe una persona que los representa, organiza y dirige: es una persona en quién depositaron su poder de decisión y de asociación.

Un líder es una persona, con valores y cualidades natos o adquiridos, que la comunidad elige para, a través de ella, hacer valer su voz y, teóricamente, este líder adquiere un compromiso moral y y/o formal, que le obliga a realizar las actividades que sus representados demandan, toda vez que su posición "superior" ante los demás ha sido resultado de la elección popular, lo que le confiere autoridad para delegar facultades y funciones a otros miembros de la misma comunidad; debiendo siempre tener un proceder claro y concreto.

El ejercicio del poder público, o de la política, requiere necesariamente de un aparato institucional, formado por estos "otros miembros", que coadyuvarán al cumplimiento de las demandas públicas.

Así de sencillo es este ejercicio, sin embargo, las implicaciones internas del aparato institucional, convertido en aparato burocrático, las influencias de otras asociaciones externas, las relaciones económicas, sociales y culturales, que se mantienen en una función recíproca, y un sin número de conflictos inimaginables, hace de éste, el ejercicio más complejo de la humanidad.

En México y en sus Zonas Áridas y Desérticas, no se ha dado la excepción, el manejo de la política se ha dado a nivel administrativo en tres instancias federales que tienen la encomienda de elaborar las normas que garantizan la soberanía y libertad del pueblo, así como la forma

en que ha de conducirse frente a otras sociedades; vigilar el cumplimiento de esas normas y la impartición de la justicia; y la ejecución de la Administración Pública Federal.

Alrededor de estas tres instancias, surgen un gran número de agrupaciones que indirectamente también ejercen poder, pues la presión que practican influyen notoriamente en la toma de decisiones a nivel superior.

Aunado a ello, surge otra problemática emanada de la función económica que practica el Estado, agravando aún más la función política, pues, al canalizar recursos hacia esa actividad, mina el potencial del cual dispone para dar cumplimiento a sus encomiendas.

Independientemente del razonamiento anterior, existen en nuestro país, líderes que han olvidado lo que su posición significa, y el motivo por el cual se encuentran en ella.

"Enfermos de poder", sólo persiguen la satisfacción de sus propios intereses, abandonando su compromiso y dejando de lado su "vocación de servicio" a la comunidad. El lógico resultado es un pésimo ejercicio de la política. No hace falta hacer un exhaustivo análisis para percatarse de ello, basta con observar la cantidad de demandas insatisfechas que los miembros de la comunidad han hecho por espacio de decenas de años y que aún las siguen haciendo.

2.4.1 PARTICIPACION CIUDADANA.

En el caso de la región de estudio se detecta que la demanda ciudadana ha sido siempre la misma y de manera generalizada en la población, lo que arroja búsqueda de una nueva forma de petición o mejor dicho de exigencia del cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos.

Es por eso que a partir del presente decenio se crearon los "Foros de Consulta Popular" y los de "Consulta Ciudadana", que han traído como consecuencia una participación más cercana de la población para el conocimiento profundo de la problemática que le aqueja y así, conjuntamente, buscar la mejor de las soluciones.

De esta manera se logra fundar el quehacer del Gobierno en las auténticas demandas y aspiraciones de la población.

Mediante estos foros se buscó, por la vía de la participación ciudadana, instrumentar y fundamentar los Programas de Desarrollo Regional para apegarse más a la realidad particular.

Esta medida obedece a que en ocasiones anteriores se hacía necesario adecuar los métodos usados a nivel nacional para orientar y coordinar un ejercicio que debía surgir de una comprensión clara del Desarrollo Nacional, de los problemas y de como solucionarlos.

Lo mismo ocurría cuando los programas y las asignacioo

nes fijadas en el esquema nacional no coincidían con la situación regional específica.

Después de seis años observamos que la realidad es otra; que los objetivos de esa medida sí se cumplieron en la etapa de elaboración de programas, más no fue así en el ejercicio del mismo.

El diálogo que se estableció entonces entre la comunidad y las autoridades pareciera que sólo sirvió como plataforma para alcanzar el poder y después olvidarse de ellos. Esta situación fue sentida con mayor intensidad entre los habitantes de las zonas apartadas como las áridas y desérticas del país, pues lejos de sentirse apoyados, en su integración al desarrollo armónico nacional, se sintieron defraudados y olvidados.

Evidentemente lejos de aliviar el problema, este se ha vuelto más serio, pues también influyen las corrientes transculturizantes provenientes de los Estados Unidos de América, propiciando una mayor distanciamiento entre estos ciudadanos y las autoridades del país.

Una vez expuesto el diagnóstico de la situación natural, económica, social y política que guardan las Zonas Áridas y desérticas en México se procede a evidenciar las alternativas viables para el logro de un desarrollo regional polarizado.

Existen pruebas convincentes en el sentido de que ciertas decisiones políticas, barreras geográficas y

condiciones económicas han determinado las actitudes y comportamientos sociales que oostroyen el desarrollo regional en este modelo. Debido a su naturaleza y a sus objetivos, el desarrollo polarizado de la región deber ser un "fin" en la medida en que trate de beneficiar a las diversas microregiones; y al mismo tiempo debe ser un "medio" en la medida en que constituya un instrumento de las políticas y la estrategia de desarrollo nacional; lo anterior implica un manejo estratégico de las políticas y la planeación a ejecutar y la definición de opciones políticas que se sustentan en la participación ciudadana local.

En la medida en que se ha cumplido con este proceso, han surgido muchas repercusiones sociales, que se relacionan, algunas, con el carácter contradictorio de las decisiones dictadas por los objetivos, los medios y la dinámica del desarrollo regional; otras se deben al hecho de que algunos de los objetivos estratégicos (tales como productividad, empleo, comercialización, etc.), por tener un carácter extra regional, están en conflicto con intereses locales.

Hay una explicación de los conflictos inherentes a algunas de estas decisiones; a saber, el objetivo fundamental de una política de desarrollo regional no puede ser la distribución igualitaria de los recursos, los incentivos y los beneficios; más bien debe ser la distribución de estos en forma estratégica, tales como

la ventaja que el país puede obtener mediante la explotación de recursos no utilizados hasta el momento; la utilización del gran potencial de mano de obra local que se encuentra inactiva; la construcción de medios de comunicación necesarios para lograr obtener beneficios en rubros de comercialización, turismo, cultura, etc.

A esto podría agregarse otra variable inherente a la táctica operativa que se sigue, entendida como las etapas, prioridades, recursos asignados, etc.; el proceso de formulación de políticas y de planeación se ve acompañado por conflictos de intereses y por la imposición de funciones y transacciones de las altas autoridades, esta situación se agrava cuando no hay una suficiente participación popular en los procesos de toma de decisiones.

El desarrollo regional polarizado implica necesariamente la superación de inercias locales, la corrección de los defectos existentes en el proceso y el cambio del equilibrio de la toma de decisiones a nivel nacional y regional. La definición de las opciones y la asignación de prioridades significa la concesión de privilegios para algunos y la frustración y sacrificio de los intereses de otros suponiendo así, una solución previa y paralela de muchos conflictos de poder y la elaboración de un conjunto de transacciones políticas o la imposición de medidas de fuerza, sobre todo para conciliar los intereses regionales y nacionales con políticas y estrategias coherentes.

3. LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL EN LAS ZONAS ARIDAS Y DESERTICAS

En el diagnóstico político se hace referencia a la existencia de tres instancias que ejercen el poder público. En términos constitucionales se refiere a que "El Supremo Poder de la Federación se divide, para su ejercicio en, Legislativo, Ejecutivo y Judicial".¹

El Poder Judicial está integrado por la Cámara de Senadores, la Cámara de Diputados, y la Asamblea de representantes del Distrito Federal.

El Poder Ejecutivo se deposita en una sola persona; el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, quién se auxilia, para el despacho de sus asuntos, de la estructura de la Administración Pública Federal, que a su vez se divide en Centralizada y Paraestatal.

El Poder Judicial recae en la Suprema Corte de Justicia, en los Tribunales Colegiados de Circuito, en los Juzgados de Distrito, en los tribunales Colegiados en Materia de Amparo, en el Tribunal Unitario en Materia de Apelación y en las Salas (Penal, Administrativa, Civil y de Trabajo).

Con el propósito de ubicar política y administrativamente el caso de estudio, se revisarán las atribuciones del Poder Ejecutivo, el que tiene bajo su responsabilidad, "el despacho de los negocios del orden administrativo"² del país, y cuyas actividades deberán efectuarse "en forma programada,

con base en las políticas que, para el logro de los objetivos y prioridades de la planeación nacional del desarrollo³, se establecen en el proyecto nacional.

El poder ejecutivo, como ya se indicó, se deposita en el Presidente de la República, quien a su vez se auxilia de los 17 Secretarios de Estado, del jefe del DDF, y del Procurador General de la República; quienes constituyen la Administración Pública Federal Centralizada. (esquema 1).

Asimismo, se auxilia de los Organismos Descentralizados, de las Empresas de Participación Estatal, de las Instituciones Nacionales de Crédito, de los organismos Auxiliares Nacionales de Crédito, de las Instituciones Nacionales de Crédito y Fianzas, y de los Fideicomisos; los que estructuran la Administración Pública Federal Paraestatal. (esquema 1).

La Administración Pública, desde el punto de vista práctico, se entiende como el ejercicio fundamental del Poder Ejecutivo, cuya actividad se encamina a la satisfacción directa o indirecta de las necesidades públicas políticamente definidas.

El concepto engloba diferentes elementos que a continuación se detallan:

- Es pública, porque manifiesta públicamente el interés de la sociedad global;
- Es una actividad que debe presentar un método apegado estrictamente, a los espacios temporales y físicos; es decir, a la realidad concreta del campo de aplicación;
- La satisfacción directa o indirecta, se refiere

a que en algunos casos, ésta la ejerce el Estado, y en otros, otorga concesiones a particulares para el mismo fin;

- Las necesidades públicas son aquellas que por su carácter general, el propio Estado las declara como tales. Las necesidades privadas, obedecen a los intereses de unos cuantos; las necesidades públicas, son de interés comunal y por lo tanto se convierten en acciones a cumplir por el Estado;y

- El concepto de políticamente definidas, se refiere a la búsqueda de la cohesión social, pese a la gran diversidad de intereses, toda vez que en el eje político gira el Estado, y su compromiso de cumplir con las demandas del pueblo sean de cualquier carácter, le otorga la autoridad para definir las.

Como lo indica la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la planeación es un instrumento básico de la Administración para el logro de los objetivos y tareas específicas, encaminados a la búsqueda de un desarrollo equilibrado y sostenido de las diferentes regiones de México.

Sin embargo, esta instrucción normativa, no ha estado presente en todas las administraciones. Los primeros ensayos de planeación se registran en 1930, con el Plan General de la República, instrumentado por el Presidente Pascual Ortiz Rubio. Posteriormente aparece el Plan Sexenal en 1934, con el General Lazaro Cárdenas del Río; así se registran varios

planes y programas que van dibujando la historia de México en esta materia. (esquema 2).

Fue a partir del sexenio Lopez-portillista (1976-1982) cuando se impulsó notoriamente el concepto de planeación, con la creación del Plan Global de Desarrollo, el cual comprendió tres instancias de acción. El corto, el mediano y el largo plazo; cuyo planteamiento fundamental se centró en la planeación del desarrollo, poniendo especial interés en los procesos de producción y distribución. El Plan buscó fortalecer la independencia del País, a través de la creación de fuentes de empleo, de la elevación de los niveles de vida, del crecimiento alto y sostenido, de la mejor distribución del ingreso, y de la impartición de la justicia social.

Este fué un excelente intento por sacar al País de la crisis económica y social que se reflejó a causa de los fenómenos internacionales, pero al término del periodo de aplicación, los resultados no fueron los esperados. La poca experiencia para programar, trajo graves y serios resultados generadores de otros problemas, que con el tiempo, se convirtieron en verdaderas prioridades. Las más urgentes fueron: a) la necesidad de efectuar una real descentralización administrativa; b) el desequilibrio en el aparato burocrático y distributivo, propiciando una alta vulnerabilidad para el comercio exterior; c) bajos niveles de ahorro interno, insuficientes para atender las necesidades básicas de una planeación en constante crecimiento; d) escasez de divisas; e) desigualdad en la distribución de

los beneficios del desarrollo; f) agravamiento de problemas típicos de zonas urbanas y rurales; entre otros.

Posteriormente se instrumentó el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, cuyo ámbito gravitaba en torno a las estrategias y políticas generales del desarrollo nacional, así como indicar los programas de mediano plazo que darían atención a las prioridades.

Finalmente se formuló el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, cuya estrategia fundamental es la modernización nacional con el propósito de adoptar las estructuras económicas, de acuerdo a las nuevas modalidades de integración y competencia internacionales.

Retomando el contexto sociopolítico, del Plan Global de Desarrollo, se creó el Instituto Nacional Indigenista (INI), cuyo ámbito de acción fueron aquellas zonas donde se localizan los grupos indígenas, las zonas áridas y desérticas; así como todas aquellas áreas donde se asienta la población deprimida y los grupos marginados, "con un universo poblacional de más de 8 millones de mexicanos"⁴.

El gran universo poblacional que el INI debía atender, puso de manifiesto, la necesidad de hacer compromisos con las entidades federativas críticas, a través del apoyo en la definición de áreas prioritarias y en la selección de localidades que debían ser beneficiadas con sus acciones, mediante las estrategias y lineamientos establecidos expresamente para ello.

Este organismo tuvo una influencia especial de carác-

ter federal, toda vez que los grupos afectados por problemas típicos de zonas urbanas y rurales, se expanden por todo el territorio nacional.

Durante el sexenio 1983-1988, se crea la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA), cuya finalidad pretendió aligerar las cargas del INI, en cuanto a zonas áridas y desérticas. (Sobre la CONAZA, se detallarán algunos aspectos en próximas páginas).

Finalmente, cabe señalar que en la actualidad, la elaboración de planes y programas, deben apegarse estrictamente al marco normativo de referencia, mismo que se describe a continuación.

PERIODO DE GOBIERNO	TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL	PERIODO DEL PLAN	NOMBRE DEL PLAN	CARACTERISTICAS DEL PLAN
1930-1932	PASCUAL OTEÍZ BUNIO	1930	PLAN GENERAL DE LA REPUBLICA	INVENTARIO DE RECURSOS POR REGION PARA PLANEAR LAS OBRAS PUBLICAS DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN APOYO AL PROGRESO NACIONAL.
1934-1940	LAZARO CARRILLO DE LA PEÑA	1934-1940	PLAN VEINTAI	MÁS QUE UN DOCUMENTO DE PLANEACION, SE CONSTITUYO EN UN PROGRAMA DE INVERSIONES QUE CONDUCIO A UN NUEVO DESARROLLO ECONOMICO.
1952-1958	ADOLFO RUIZ CORRIEJE	1954-1958	PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS.	SE UTILIZAN POR VEZ PRIMERA LAS CUENTAS NACIONALES PARA FIJAR METAS REALES DE CRECIMIENTO Y SE SUJETA LA INVERSION PUBLICA A UN PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO.
1958-1964	ADOLFO LOPEZ MATEOS	1962-1964	PLAN DE ACCION INMEDIATA.	SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA INVERSION PUBLICA Y ESTIMULOS A LA INICIATIVA PRIVADA POR MEDIO DE MARCOS INDICATIVOS.
1964-1970	GUSTAVO DIAZ ORDIAZ	1966-1970	PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y PROGRAMAS DE INVERSIONES PUBLICAS.	SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA INVERSION PUBLICA Y ESTIMULOS A LA INICIATIVA PRIVADA POR MEDIO DE MARCOS INDICATIVOS.
1970-1976	LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	1975	PLAN BASICO DE GOBIERNO.	FORTALECE EL PROCESO DE PLANEACION Y SISTEMATIZA SUS BASES POLITICAS Y ARTICULAS LAS DEMANDAS POPULARES.
1976-1982	JOSE LOPEZ PORTILLO	1980-1982	PLAN GLOBAL DE DESARROLLO.	20 AÑOS ANTERIORES A ESTE PLAN, LA PLANEACION REGISTRO AVANCES CONSIDERABLES CON LA APARICION DE PLANES SECTORIALES Y ESTATALES. SIN EMBARGO, CUANDO SURTIÓ EL PLAN PROPRIAMENTE DICHO, ES INEVITABLE LA INCONGRUENCIA ENTRE AQUELLOS Y ESTE ÚLTIMO POR EL DESFAZAMIENTO QUE SE PRESENTO.
1982-1988	MIGUEL DE LA MORA Y FORTIARI	1983-1988	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.	DETERMINA LA POLITICA Y ESTRATEGIA GENERAL DE DESARROLLO NACIONAL, E INSERTE EN LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO ENCAMINADOS A DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES MÁS PRIORITARIAS.
1988-1994	CARLOS NAJERA DE LA TORRE	1989-1994	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.	PRECISA EL DESARROLLO NACIONAL AL TRAVES DE LA MODERNIZACION DEL PAIS, CON EL PROPÓSITO DE INGRESAR A LOS AMBITOS ECONOMICOS INTERNACIONALES Y DE DISMINUIR LOS PROBLEMAS MARGINALES MEDIANTE LA PARTICIPACION ORGANIZADA DE LA POBLACION.

NOTAS:

- 1 CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, - -
Articulo 49°.
- 2 LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, Articulo
1°.
- 3 Idem., Articulo 9°.

3.1 MARCO LEGAL

El ámbito jurídico-normativo que rige al proceso de planeación en México, y cuya gravitación es federal, tiene su fundamento inicial en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya que en ella se consagra, por voluntad del pueblo, la decisión de constituir un federalismo.

Tal es el caso del artículo 40 constitucional, que establece que "es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República Representativa, Democrática, Federal, compuesta de Estados Libres y Soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una Federación establecida según los principios de esta Ley Fundamental".¹

La expresión "estados libres y soberanos", les permite tener sus propias constituciones estatales, pero de ninguna manera contravienen los principios del pacto federal. No obstante el reconocimiento de la autonomía estatal, se establecen restricciones, obligaciones y prohibiciones con el fin de dar uniformidad a todos los estados de la Federación.

Las restricciones, obligaciones y prohibiciones, van desde la forma de gobierno que deben adoptar, hasta prohibiciones en materia militar; y están contenidos en los artículos del 115 a 122, correspondientes al Título Quinto de la Carta Magna.

Lo que sí es innegable, es la facultad que cada entidad federativa tiene para emitir su propia constitución y para coordinar su desarrollo, por lo que los poderes estatales son

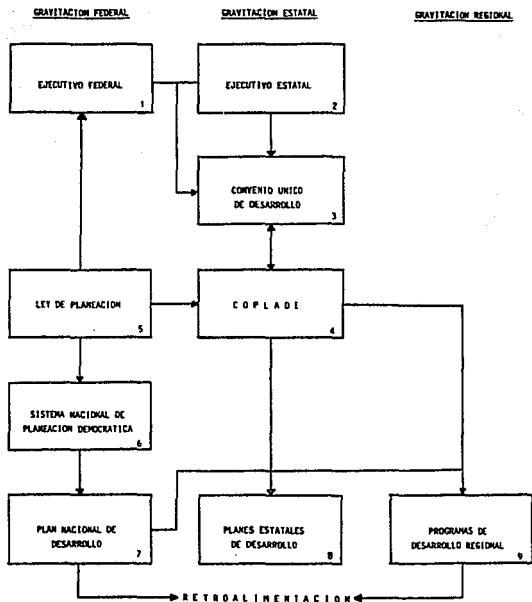
responsables de conducirlo , guiarlo.

Dentro de las múltiples facultades otorgadas a los estados, se encuentra la de "promover y tomar las medidas necesarias a fin de llevar adelante el desarrollo económico y cultural del estado"²; asimismo, los estados participan con la Federación en la integración de los mecanismos de coordinación sectorial mediante los Comités Estatales de Planeación para el Desarrollo (COPLADES), y Convenios Unicos de Desarrollo (CUD).

Los COPLADES son resultado de los Convenios Unicos de Desarrollo que anualmente el Presidente de la República, suscribe con cada uno de los estados de la Federación, en su calidad de Ejecutivo Federal y de Ejecutivos Estatales; y cuyos objetivos básicos se centran en el fortalecimiento del sistema federal y en impulsar la evolución armónica de las diversas regiones del País.

Para reforzar las acciones de coordinación entre la Federación y los estados, surge un nuevo ordenamiento jurídico-administrativo que da soporte y lineamiento a la formulación, gestión y ejecución de los programas específicos y de los planes de desarrollo, ya sean de carácter federal, estatal o regional, que sea necesario implementar para alcanzar el avance nacional.

De esta forma se constituye la Ley de Planeación, como ordenamiento jurídico, y el Sistema Nacional de Planeación Democrática, como ordenamiento administrativo (esquema 3), los cuales están encaminados al logro del desarrollo nacional.



EL EJECUTIVO FEDERAL (1) JUNTO CON EL EJECUTIVO ESTATAL (2), FIRMAN UN CONVENIO UNICO DE DESARROLLO (3) EL CUAL REQUIERE, PARA SU CONTROL Y EVALUACION, DE UN COMITE DE PLANEACION ESTATAL "COPLADE" (4). ESTAS INSTANCIAS RIGEN SU ACCION, CON BASE EN LA LEY DE PLANEACION (5), MISMA QUE DA AUTORIDAD NORMATIVA Y ADMINISTRATIVA AL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION DEMOCRATICA (6). A SU VEZ, EL SISTEMA FUNGE COMO RECTOR DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (7). ESTE TAMBIEN MARCA LAS DIRECTRICES PARA LA FORMULACION Y ELABORACION DE LOS PLANES ESTATALES DE DESARROLLO (8) Y DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL (9); LOS QUE ESTARAN BAJO LA SUPERVISION DEL COPLADE (4).

EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INTERRELACIONES DE PLANEACION EN MEXICO, DEBEN RETROALIMENTARSE CON EL RESULTADO DE LA APLICACION DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL.

NOTAS:

- 1 CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, - -
Artículo 40°.
- 2 NÚÑEZ Jimenez, Arturo, "Aspectos Administrativos e Institu-
cionales del Desarrollo Regional en México", en Gaceta: La
Vertiente Regional de Planeación, México 1984, INAP, Pag.72.

3.1.1 LEY DE PLANEACION

La Ley de Planeación se ha constituido como resultado de la difícil realidad que viven las naciones en el ámbito internacional, misma que ha obligado al País, a tomar una medida clara e integral de desarrollo, que permita el aprovechamiento de los recursos existentes de una manera ordenada y racional, a través de un sistema organizado de participación ciudadana.

La concepción de planeación parte del entendido de que "planear significa fijar con claridad objetivos y metas a partir del modelo de país al que se aspira; requiere determinar estrategias y prioridades, asignar recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución; coordinar esfuerzos y evaluar resultados. La planeación precisa también la congruencia entre los fines y los medios, y de voluntad para perseverar en la consecución de los propósitos".¹

Los artículos 25 y 26 constitucionales, dan fundamento legal a la creación de la Ley de Planeación.

En el artículo 25 se establece la facultad que tiene el Estado para dirigir el desarrollo nacional, a fin de garantizar que éste, sea integral; que fortalezca la soberanía de la Nación; que se fomente el crecimiento económico, el empleo y la justa distribución del ingreso y la riqueza; que se permita el pleno ejercicio de la libertad y dignidad de los individuos, de los grupos y de las clases sociales.

Asimismo, instruye al Estado para planear, conducir,

coordinar y orientar la actividad económica nacional, y llevar a cabo la regulación y el fomento de las actividades que demande la comunidad, siempre y cuando se encuentren dentro del marco de libertades que otorga la Constitución. También se indica en el citado artículo, que las instancias que deberán concurrir al desarrollo económico nacional, serán el sector público, el social y el privado. El sector público podrá participar con los sectores social y privado, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo. Los sectores social y privado recibirán apoyo, y se impulsará a las empresas que inicien, sujetándose a los intereses públicos y al uso de los recursos en beneficio general y cuidando la conservación del medio ambiente.

Por otra parte, en el artículo 26 se faculta al Estado para organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad, al crecimiento de la economía, para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. Señala que los objetivos de la planeación, estarán determinados por el proyecto nacional (Plan Nacional de Desarrollo), mediante la participación de los diversos sectores sociales; asimismo se consideran las demandas y aspiraciones de la sociedad, para incorporarlos al plan y a los programas de desarrollo.

De igual forma se instruye al Ejecutivo Federal para que establezca los procedimientos de participación y de consulta popular en un sistema nacional de planeación democrática, y

los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación de los programas de desarrollo. Finalmente se indica en el mismo artículo, que la participación ^cel Estado en coordinación con los sectores social y privado, es decisiva para la formulación y elaboración de los diferentes planes y programas del desarrollo; así como de la acción de las entidades federativas, para el logro de esta tarea específica.

Con la Ley de Planeación se pretende establecer un marco normativo para la planeación, instruyéndola y regulando su ejecución de acuerdo a las necesidades del desarrollo nacional.

En términos generales, los objetivos de la Ley de Planeación son los siguientes:

"Establecer las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo, y encauzar, en función de ésta, las actividades de la Administración Pública Federal; establecer las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática; establecer las bases para que el Ejecutivo Federal -- coordine sus actividades de planeación con las de las entidades federativas, conforme a la legislación aplicable; establecer las bases para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales, a través de sus organizaciones más representativas, en la elaboración de los planes y programas respectivos; establecer las bases para que las acciones de los particulares contribuyan a alcanzar los objetivos y prioridades el plan y los programas".²

Asimismo, la Ley concibe a la Planeación Nacional del Desarrollo, como la ordenación nacional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de promoción y regulación de la actividad política, social, económica y cultural, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que rigen la vida nacional.

Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignarán recursos y tiempos de ejecución; se coordinarán acciones; y se evaluarán los resultados.

Cabe señalar que la planeación no debe ser sólo un proceso técnico de toma de decisiones, fijación de alternativas y asignación de recursos; debe ser fundamentalmente un proceso de participación social en el que la conciliación de intereses y la unión de esfuerzos, permitan el logro de objetivos válidos para toda la sociedad.

En el proceso, también deben distinguirse claramente tres niveles de acción: global, sectorial e institucional, que permitan definir responsabilidades y tareas precisas, concen trándose en el logro de los objetivos y prioridades de cada ámbito, y permitiendo que los distintos responsables de sector o de entidad coordinada, decidan, por sí mismas, los mejores medios y formas para el logro de lo planteado.

La Ley de Planeación, establece también que el Sistema

Nacional de Planeación Democrática, contara con los planes y los programas, como instrumentos básicos para su funcionamiento.

NOTAS:

- 1 "Sistema Nacional de Planeación Democrática", Antología de la Planeación en México, 1917 -1985, Tomo 10, México 1985,- UNAM, Pag. 29.
- 2 LEY DE PLANEACION, Artículo 1º.

3.1.2 SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION DEMOCRATICA

La trayectoria que a través de la historia ha tenido la planeación en México, ha dado origen a un Sistema Nacional de planeación Democrática, el cual permite al país tener un rumbo claro y fijo hacia el cual dirigirse, utilizar en propio beneficio los acontecimientos internos y enfrentar con mayor eficacia los externos; fortalecer la independencia económica, política y cultural del país; acelerar la solución y superación de los obstáculos del desarrollo; conducir el cambio social en beneficio de las mayorías; avanzar en la justicia; consolidar la economía nacional; evitar la concentración del ingreso, la desnacionalización de los recursos y la dominación de las fuerzas de los mercados nacional e internacional; imponer la racionalidad y el orden ante la improvisación y el despilfarrero de las riquezas físicas y humanas; acceder a un desarrollo en el que el crecimiento, fuerte y estable, se oriente a la creación de empleos, la administración del ingreso y la provisión de mínimos de bienestar; y finalmente, consolidar la democracia popular y participativa.

El modelo antes descrito es alcanzable por medio de la fijación de prioridades, estrategias, metas y políticas en un marco de racionalidad y orden.

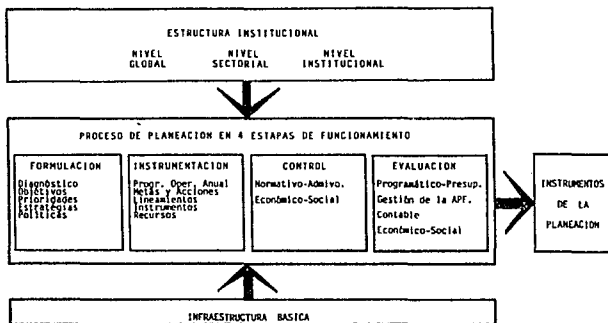
Las variables deberán fijarse con base en la Consulta Popular, ya que ésta "ratifica que la planeación ha de desprenderse de las demandas políticas de la sociedad"¹, mismas que

serán plasmadas en un documento general y en otros específicos tales como el Plan Nacional de Desarrollo y los programas estatales y regionales, observando los siguientes principios:

- "El fortalecimiento de la soberanía, la independencia y autodeterminación nacionales, en lo político, lo económico y lo cultural.
- La preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo que la Constitución establece; y la consolidación de la democracia como sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del gobierno.
- La igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría en todos los aspectos de la calidad de vida para lograr una sociedad más igualitaria.
- El respeto irrestricto de las garantías individuales y las libertades y derechos sociales y políticos.
- El fortalecimiento del Pacto Federal y del Municipio Libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional.
- El equilibrio de los factores de la producción que proteja y promueva el empleo, en un marco de

estabilidad económica y social".²

El Sistema se integra por un conjunto de componentes y etapas, que regulan su funcionamiento. A través de sus mecanismos permanentes de participación, los grupos organizados hacen propuestas, plantean demandas, formalizan acuerdos y participan activamente en el procesos. Sus componentes se integran como lo establece el esquema 4.



(esquema 4)

La estructura institucional en tres niveles se refiere básicamente a:

Nivel Global: involucra a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como la dependencia encargada de la integración y coordinación de las actividades de planeación; y del desempeño de las mismas en cuanto a los aspectos financieros

fiscales y crediticios. A la Secretaría de la Contraloría General de la Federación, la que aporta elementos de juicio para el seguimiento, control y evaluación de las actividades en el cumplimiento de los objetivos, prioridades y metas de la planeación. Aquí mismo se forman los Comités Técnicos para la Instrumentación del Plan (COTEIP), que son los encargados de buscar la congruencia entre el Plan Nacional y los programas específicos. Los COTEIP están integrados por representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación, y de la dependencia coordinadora del sector.

Nivel Sectorial: inserta a todas las dependencias federales de acuerdo a la organización de la Administración Pública Federal, que tienen bajo su responsabilidad la integración de los programas, presupuestos y otros instrumentos de política de corto y mediano plazo, tomando en cuenta las propuestas de grupos sociales, de los gobiernos de los estados y la posible relación con otros programas; la aplicación estratégica de la estrategia, las políticas y los instrumentos, conforme a los lineamientos que señala la unidad de planeación para el logro de los objetivos y las metas.

Nivel Institucional: implica a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, tales como organismos descentralizados, empresas de participación estatal, fondos y fideicomisos, encargados de dar apoyo a las actividades productivas o de servicios específicos. Estas entidades elaboran

programas institucionales de mediano plazo, cuando así lo determina expresamente, el Presidente de la República.

Por lo que se refiere a la infraestructura básica o de apoyo, es necesario disponer de una infraestructura de servicios que sirva para precisar el proceso de planeación y mejorar la calidad de los planes y programas generados en el Sistema, y que a su vez cumplan con las siguientes acciones:

- Proporcionar insumos de información que apoyen al proceso de planeación;

- facilitar las tareas de dicho proceso en sus diferentes etapas, apoyando decisiones mediante la capacitación de recursos humanos y de investigación;

- actualizar y enriquecer los métodos y técnicas aplicadas a la generación de planes y programas;

- vincular directamente las decisiones de inversión de los sectores público, social y privado con los objetivos y propósitos de la planeación; y

- mantener una adecuada base administrativa del sector público para que éste cuente con la capacidad para ejecutar los planes y programas generados en el Sistema.

El proceso de planeación es el conjunto de actividades destinadas a formular, instrumentar, controlar y evaluar el Plan Nacional y los programas originados en el seno del Sistema, buscando la congruencia entre el mediano y el corto plazo.

La etapa de formulación comprende la preparación de diagnósticos económicos y sociales de carácter global, secto-

rial, institucional y regional; la definición de los objetivos y prioridades del desarrollo, tomando en cuenta las propuestas de la sociedad; el señalamiento de estrategias y políticas congruentes entre sí. En el caso de programas de mediano plazo, se determinan las metas y se proveen los recursos a utilizar; la participación de las Secretarías o entidades en su elaboración; los criterios de coordinación y concertación con estados y grupos sociales y las tareas de compatibilidad entre los programas y el Plan Nacional.

La etapa de instrumentación traduce los lineamientos y estrategias del Plan y de los programas de mediano plazo, a objetivos y metas de corto plazo, mediante la elaboración del Programa Operativo Anual (POA). Se precisan las metas y acciones, se definen instrumentos de política económica y social, y se asignan recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución. Este rubro cuenta con dos líneas de cumplimiento: la operativa, referida a los aspectos normativos; y la presupuestaria, correspondiente a los aspectos financieros.

Por lo que respecta a la programación anual, está en función de las generalidades del Plan Nacional de Desarrollo y los programas de mediano plazo. Aquí las acciones que los sectores público, social y privado emprenden, fluyen por cuatro vertientes.

Vertiente de obligación: se refiere al conjunto de acciones que desarrollan las dependencias y entidades, para el cumplimiento de los objetivos y propósitos del Plan Nacional

y los programas. Las acciones se cumplen mediante los programas presupuesto de cada dependencia o entidad, el presupuesto federal, las leyes de ingresos y los acuerdos institucionales.

Vertiente de Coordinación: indica los convenios que firman el Ejecutivo Federal y los estados con el propósito de hacer compatibles tareas comunes, derivadas de los planes y programas respectivos. Dichos convenios son el instrumento jurídico, administrativo, programático y financiero que integra las acciones de los programas.

Vertiente de Concertación: establece la relación que guardan las entidades y dependencias con los particulares, o con grupos sociales que se ven involucrados de alguna forma en el Plan y en los programas de mediano plazo y anual. Es la integración de los sectores social y privado.

Vertiente de Inducción: incluye la ejecución de las acciones administrativas, para propiciar en el sector social y privado, actividades compatibles con lo propuesto en el Plan y en los programas, tales como la política de gasto público, la política financiera, la política fiscal, la política de empleo y la política monetaria, entre otras.

La etapa de control se refiere al conjunto de actividades encaminadas a vigilar que la ejecución de las acciones, corresponda a la normatividad vigente y a los preceptos establecidos en el Plan y en los programas. Existen dos tipos de control: el normativo-administrativo y el económico-social.

El primero se encarga de vigilar que las dependencias

y entidades cumplan con la normatividad rectora, en un marco de eficiencia, transparencia y racionalidad. Para tal fin, se instrumenta un sistema de control y evaluación gubernamental que coordina la Secretaría de la Contraloría General de la Federación y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El segundo vigila la congruencia entre el Plan y los programas; y los efectos económicos y sociales de la ejecución, se dirijan hacia la realización de los objetivos y prioridades de la planeación nacional. Constituye una dimensión cualitativa de las tareas del control. Este control se efectúa mediante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el nivel global; las dependencias coordinadoras de sector en el nivel sectorial, y las unidades de planeación en el nivel institucional.

En el control normativo-administrativo se generan reportes periódicos que dan a conocer los avances de las acciones. En el control económico-social se dictamina la congruencia del Plan con los programas y se generan informes periódicos dirigidos al Titular del Ejecutivo Federal, sobre el estado que guarda la situación económica y social del país.

La etapa de evaluación valora en cuanto a calidad y cantidad los resultados de la ejecución del Plan y de los programas. Las principales tareas de esta etapa son:

- cotejar objetivos y metas propuestas con los resultados obtenidos;
- verificar el cumplimiento de los objetivos y metas

los programas de mediano y corto plazo, así como analizar su impacto en la economía y en la sociedad;

- analizar las causas de posibles desviaciones en el cumplimiento de lo planeado; y
- retroalimentar la ejecución de las acciones para el próximo período, y con base en sus observaciones, mejorar las siguientes.

Existen cuatro tipos de evaluación:

La programático-presupuestal tiene como fundamento de análisis al Presupuesto de Egresos de la Federación, en el cual se abordan los aspectos de avances y obstáculos, comportamiento de los componentes del gasto y sus funcionamiento, incidencia de las acciones gubernamentales en la problemática económica y social. Esta evaluación se plasma en el Informe de Gobierno.

La de la gestión de la Administración Pública Federal se refiere al grado de cumplimiento de las normas y propósitos, y al buen uso y manejo de los fondos públicos. La SECOGEF es la que se encarga de ella.

La contable se expresa en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, aunque muy semejante a la primera, se inclina más por el análisis contable de la gestión financiera del sector público, con referencia en los ingresos y el ejercicio del presupuesto.

La económico-social se concentra en el análisis de la problemática de los sectores social y productivo. Los resul-

tados de esta evaluación se concentran en el diagnóstico actual de los aspectos económico, social y político del país.

Al igual que el control, la evaluación se efectúa en dos niveles de operatividad; la normativa-administrativa y la económico-social.

NOTAS:

- 1 "Sistema Nacional de Planeación Democrática", Antología de la Planeación en México, 1917 - 1985, Tomo 10, México 1985, UNAM, Pag. 105.
- 2 SPP, "Sistema Nacional de Planeación Democrática", México - 1984, INEGI, PAG. 25.

3.2.2 INSTRUMENTACION DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE ZONAS ARIDAS Y MAR DE CORTES

Los programas de desarrollo de Zonas Aridas y Mar de Cortés se instrumentan en el seno del Sistema Nacional de Planeación Democrática y su congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo la constituye la atención de las prioridades nacionales en su ámbito específico de acción.

Ambos programas tienen como principio fundamental, fomentar acciones que coadyuvan al control de la desertificación y a lograr un crecimiento económico-social, equilibrado y sostenido en las zonas áridas y desérticas del país.

Para ello es necesario considerar los diversos componentes físicos y humanos que conforman la región, de tal forma que por medio de su combinación y empleo racional, se realicen actividades que representen un mejoramiento de los niveles de bienestar de los habitantes.

Los programas están constituidos por el análisis de la problemática existente, enfatizando en los factores limitantes del desarrollo y en sus consecuencias económicas y sociales.

Sus objetivos principales están determinados con base en los recursos naturales, en la organización social y económica y en sus posibles alternativas de transformación.

Las características específicas de ambos programas se detallan en los siguientes párrafos.

NOTAS:

- 1 PODER EJECUTIVO FEDERAL, "Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988", México 1983, SPP, Pags. 25 y 26.
- 2 Idem., Pag. 37.

que cada entidad federativa elabora, fijando cada uno, una estrategia de desarrollo específica, en congruencia con el propósito nacional.

Lo anterior tiene un único fin; lograr, tanto en lo económico como en lo social un amplio impulso del desarrollo en las diferentes regiones del país, en forma equilibrada y sostenida.

La renovación moral;

La descentralización de la vida nacional;

El desarrollo, el empleo y el combate a la inflación

La planeación democrática.

Mismos que serán cubiertos a través de las siguientes políticas estratégicas:

La Política Económica General;

La Política del Gasto Público,

La Política de Empresa Pública,

La Política de Financiamiento del Desarrollo;

La Política Social,

- Las Políticas Sectoriales, y

- La política Regional.

La política regional es el interés básico de la presente investigación. Representa el medio idóneo para lograr un desarrollo equilibrado entre las diferentes regiones del país, en el que el aprovechamiento equitativo y racional de los recursos naturales y el trabajo del hombre en su ámbito territorial, juegan el papel más importante.

La diversidad de caracteres culturales, sociales, políticos y económicos, obligan a la elaboración de diferentes programas que atienden las demandas y prioridades específicas de cada región. Así se elaboraron los Programas del Mar de Cortés, de Zonas Áridas, de Frontera Norte, del Sureste y de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Estos programas encuentran su soporte en los Planes Estatales de Desarrollo

mentos para la salud.

- Impulsar la impartición de justicia expedita e igualitaria, que proteja a toda la población y evite las arbitrariedades de la autoridades, así como la modernización del Sistema Nacional de Administración de Justicia, en sus diversas fases.

- Reforzar la capacidad de las autoridades y sectores locales para propiciar el desarrollo regional más equilibrado.

- Apoyar el impulso de pequeñas y medianas empresas y fomentar las agroindustrias.

- Atender el desarrollo y aprovechamiento de los recursos del mar."¹

Con base en los anteriores planteamientos se elaboró el Plan Nacional de Desarrollo, el cual engloba el conjunto de objetivos determinados y contenidos en la Constitución Política, y al mismo tiempo recoge las aspiraciones y demandas de la sociedad. Este proyecto nacional tiene los principios de: "el nacionalismo, la libertad y la justicia; la democracia como sistema de vida; la economía mixta; la rectoría del Estado; las libertades económicas; las libertades individuales y los derechos sociales"²

La definición de los grandes compromisos del Plan, surgen en este contexto y se plasman como tales.

- El nacionalismo revolucionario.

La democracia integral;

La sociedad igualitaria.

- Combatir decididamente la inflación.
- Ampliar los servicios urbanos.
- Distribuir en forma justa, los beneficios del desarrollo.
- Establecer un programa integral de abasto, que incorpore el esfuerzo coordinado de los sectores público, social y privado.
- Apoyar el desarrollo de la industria alimentaria.
- Conservar y mejorar el medio ambiente natural, mediante el uso racional de los recursos acuiferos.
- Manejar adecuadamente los boques y las selvas.
- Incrementar la vivienda digna, combatiendo la especulación de la tierra.
- Vincular los procesos educativo y productivo.
- Revisar y adecuar la estructura organizativa y de promoción del deporte y la recreación.
- Usar con eficiencia la capacidad instalada para el turismo social.
- Incrementar la participación ciudadana en las decisiones políticas, de carácter político, social, administrativo y económico.
- Generar empleos en las áreas rurales para reducir los flujos migratorios.
- Mejorar y extender la cobertura de los servicios para la salud.
- Sustituir importaciones en medicamentos e instru-

3.2.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Dentro del marco de la Ley de Planeación y el Sistema Nacional de Planeación Democrática, se integra el Plan Nacional de Desarrollo, el cual surge como instrumento normativo de mediano plazo y la presentación de sus acciones son de carácter global y con una cobertura espacial en todo el país.

Su función concreta es definir los propósitos, las estrategias generales y las principales políticas del desarrollo nacional, así como indicar los programas de mediano plazo que deberán elaborarse en atención a las prioridades.

Este es el documento de mayor cobertura del Sistema, y considera con una perspectiva nacional, a todos los sectores y regiones de México.

El Plan contiene los objetivos nacionales, las estrategias, las prioridades, los recursos a utilizar y la asignación de responsabilidades a nivel global, sectorial y regional.

En su formulación intervienen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal encargadas de ello, la sociedad en general, a través de la participación ciudadana y los estados y municipios.

Los resultados de la participación de dichos sectores, ha dado como resultado los siguientes indicadores de desarrollo.

- Mejorar las condiciones sociales que afectan directamente al nivel y la calidad de la vida de la comunidad.
- Facilitar el acceso de la población al empleo.

que son los que atienden el área específica del territorio nacional, que por sus características especiales y singulares, se considera estratégica para el desarrollo del país.

Sin embargo, los Programas Regionales no se elaboran de manera aislada e independiente; su formulación, e incluso su ejecución, deben apegarse estrictamente a lo establecido en la Ley de Planeación, en el Sistema Nacional de Planeación Democrática y en el Plan Nacional de Desarrollo.

Todos los Programas Regionales, incluyendo el de Zonas Áridas y el de Mar de Cortés, deben estar vinculados y dirigidos por el plan rector, en cuyo cuerpo se determinan las estrategias y prioridades que han de dar empuje al crecimiento nacional.

Así pues, se analizará en primer término, el Plan Nacional de Desarrollo y posteriormente los Programas antes referidos.

C. Instrumentos de control.

- a) Informes Trimestrales de la Situación Económica y Social
- b) Informes de los Gabinetes Especializados
- c) Informes de la Comisión Gasto-Financiamiento
- d) Informes de Autoridades Gubernamentales

D. Instrumentos de evaluación.

- a) Informes de Gobierno
- b) Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.
- c) Cuenta Pública
- d) Informes Sectoriales e Institucionales
- e) Informes sobre Areas y Necesidades Específicas
- f) Informe Anual de Evaluación de la Gestión Gubernamental

Todos estos instrumentos se han creado para que la gestión administrativa, económica, social y política de los órganos responsables de impulsar el desarrollo nacional, sea objetiva, transparente y eficaz.

Asimismo, buscan detectar errores u omisiones u obstáculos, que hayan entorpecido dicha gestión, con el propósito de subsanar el problema y continuar en el camino del desarrollo, con la visión realista y concreta de la vida nacional.

En el caso específico de la presente investigación, el análisis se centra en los Programas de Mediano Plazo, y concretamente en los Estratégicos Regionales, en virtud de

3.2 PLANES Y PROGRAMAS

El Sistema Nacional de Planeación Democrática, cuenta con planes y programas que se traducen en valiosos e importantes instrumentos que coadyuvan al correcto funcionamiento del propio Sistema.

Dichos instrumentos, regulan su estructura jerárquica, su ordenación temporal y su ámbito espacial, y se caracterizan por contener objetivos, metas, estrategias y políticas debidamente establecidos en los diversos documentos que emanan del mismo.

Su clasificación es la siguiente:

- A. Instrumentos normativos de mediano plazo.
 - a) Plan Nacional de Desarrollo
 - b) Programas de Mediano Plazo
 - Sectoriales
 - Estratégicos Regionales
 - Estratégicos Especiales
 - Institucionales
- B. Instrumentos operativos de mediano plazo.
 - a) Programas Anuales
 - Programa Operativo Anual
 - Programa de Trabajo
 - b) Presupuesto de Egresos de la Federación
 - c) Convenio Único de Desarrollo
 - d) Contratos y Convenios de Concertación

les los Programas de Desarrollo Regional de Zonas Áridas y del Mar de Cortés.

Esto significa que la coordinación y el establecimiento de relaciones óptimas entre los factores económicos y sociales de las dos instancias gubernamentales referidas, se han convertido en bases del desarrollo de la región.

Analizando lo antes expuesto, se contesta la segunda pregunta. El punto de partida para integrar los elementos económicos, sociales y espaciales del desarrollo de esta región, suelen ser una formulación general, según la cual todos los procesos de crecimiento y desarrollo económicos de la región, ocurren en un espacio concreto. Pero como los programas regionales estratégicos se consideran independientes unos de otros, por una parte los objetivos de la política económica regional, para su protección, y por la otra, la transformación del ambiente natural.

Esto da como resultado que no sólo en el sentido técnico, sino también en la práctica, es necesario integrar planes a largo plazo del desarrollo socioeconómico y del desarrollo espacial de la región; a los que aún admitiendo un cierto avance, es notable la falta de una coordinación regional que nazca en el seno mismo de los COPLADE involucrados, amén de los foros de consulta popular, que coadyuven al desarrollo regional mencionado.

Federal con los gobiernos de los estados y municipios se debe dar en el marco de los Acuerdos antes mencionados.

Cabe en este punto formular dos preguntas:

A) ¿Cuál es la relación de los COPLADE con la Región de Zonas Áridas y Desérticas en México?, y

B) ¿De que manera influyen los COPLADE en el desarrollo de la región de estudio?

La respuesta a la primera pregunta se encuentra en los Convenios Unicos de Desarrollo (CUD) de los 12 estados que comprenden en las zonas áridas y desérticas del país. El Convenio Unico de Desarrollo es el instrumento de planeación federal que coordina las acciones de gobierno y fortalece el régimen democrático y la vida republicana a través de procuración de la participación ciudadana.

En este sentido, los COPLADE de los estados inmersos en dicha región, deben elaborar sus respectivos CUD con el objeto de establecer bases y mecanismos de coordinación de acciones y de aplicación de recursos entre el Gobierno Federal y el Estatal, en el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática para promover el desarrollo regional.

Ahora bien, este desarrollo regional se encuentra constituido y fundamentado en el Plan Nacional de Desarrollo 1989 - 1994, el cual se constituye como elemento rector de la planeación democrática y que establece los foros de consulta popular a que la Ley de Planeación se refiere; el Plan Nacional de Desarrollo contiene entre sus programas estratégicos Regiona-

productivo del bienestar popular, con el objeto de lograr la modernización y el cambio de manera coordinada y por las vías legales e institucionales; a su vez, el Ejecutivo Federal se compromete a apoyar los programas de desarrollo regional y la ejecución de las acciones prioritarias que defina el Estado en su Plan de Desarrollo.

Ambas Instancias de Gobierno se comprometen de igual forma, a hacer las aportaciones que para el financiamiento de los programas del CUD les corresponda, en modalidades y períodos convenidos y de acuerdo con las estructuras financieras que en el momento establezca el Manual Único de Operación de los Programas de Desarrollo Regional.

Con el propósito de lograr la mejor prestación de los servicios públicos como agua potable, drenaje, alcantarillado, electrificación y en general el mejoramiento del equipamiento urbano, el Ejecutivo Estatal se compromete a utilizar en forma racional, equitativa y proporcional los diferentes recursos naturales y los creados específicamente para estos fines.

El Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal (COPLADE) es la instancia única de coordinación y comunicación entre los gobiernos Federal y Estatal con el fin último de definir prioridades, establecer compromisos y propiciar la participación de los diversos sectores de la sociedad que interactúan en un estado de la federación determinado. Esta relación de comunicación y coordinación del Gobierno

para promover una mayor participación en las actividades de la planeación nacional del desarrollo, en las de recuperación, estabilidad y crecimiento económico, y así alcanzar mayores niveles de bienestar popular y regional.

Los COPLADES se integran para planear estas acciones en el ámbito local por las dependencias del Ejecutivo Federal, coordinadas con las del Ejecutivo Estatal en los Subcomités Sectoriales y Especiales.

Si es en el municipio donde las demandas populares tienen su mayor expresión, es evidente que sea ahí donde los COPLADES planeen el listado de prioridades fundamentales, para promover la participación de las comunidades municipales y lograr un mayor alcance del objetivo del Convenio Único de Desarrollo.

Las medidas jurídico-administrativas y programático-presupuestales para consolidar la operación de estas prioridades estatales, son dictadas por el Ejecutivo Estatal, dentro del marco del propio Sistema Estatal, informado por el Ejecutivo Federal a través del COPLADE, tratando de propiciar la congruencia con las prioridades nacionales de tales medidas.

El Ejecutivo Estatal se compromete entonces, a realizar todas las acciones necesarias para apoyar los acuerdos nacionales propuestos por el Ejecutivo Federal para la ampliación de nuestra vida democrática, para la recuperación económica y la estabilidad y para el mejoramiento

Este documento debe también, establecer las tareas que efectuarán los Gobiernos Federal y Estatal, para apoyar las funciones de asistencia técnica, mecanismos de participación social, coparticipación de dependencias y entidades administrativas representadas en los estados, cooperación paralela en la ejecución de los proyectos, entre otros; además debe ser continuamente revisado en su estructura, contenido y operación, buscando lograr una mayor eficiencia y una completa integración que responda a las necesidades de cada estado.

El CUD es la forma en que se revisan anualmente los diversos sistemas de cooperación; de obras conjuntas o bien de planteamientos de nuevos programas. Mediante éste, se promueve la relación del Gobierno Federal con los gobiernos de los estados y municipios en el marco de tres acuerdos fundamentales para la Nación: Acuerdo Nacional para la Ampliación de nuestra Vida Democrática, Acuerdo Nacional para la Recuperación Económica y la Estabilidad, y el Acuerdo Nacional para el Mejoramiento Productivo del Bienestar Popular. En este sentido, dichos órdenes de Gobierno coordinan sus acciones a la realización de los compromisos asumidos en el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico y el Programa Nacional de Solidaridad.

El Convenio tiene por objeto establecer las bases y mecanismos de coordinación de acciones y aplicación de recursos entre los órdenes de Gobierno arriba mencionados, en el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática

3.1.3 CONVENIOS UNICOS DE DESARROLLO Y COMITES ESTATALES DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO.

El Convenio Unico de Desarrollo tiene sus antecedentes en el Convenio Unico de Coordinación, que surgió por vez primera en el año de 1976, con el firme propósito de fortalecer la coordinación de las acciones para el desarrollo, entre el Gobierno Federal y los gobiernos de los estados, a fin de evitar la dispersión de recursos, y unificar esfuerzos en los asuntos que son de competencia de ambas instancias gubernamentales.

Es un instrumento operativo que busca impulsar y propiciar el desarrollo integral del país, a través de programas tendientes a la descentralización de la vida nacional y el fortalecimiento municipal, con matices específicos, dependiendo de la entidad federativa de que se trate.

El Convenio Unico de Desarrollo compromete a los ejecutivos estatales para que generen un Sistema Estatal de Planeación Democrática, que además de ser acorde con el Sistema Nacional, contemple acciones detalladas para cada caso, y cuyo órgano oficial de comunicación y coordinación entre ambos sistemas, es el Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo (COPLADE).

Así, se pretende una mayor cobertura de las acciones y programas encaminados al cumplimiento de compromisos en materia de servicios (educación, salud, vivienda, obra pública), bajo la directa coordinación y supervisión municipal.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE ZONAS ARIDAS

Ambito geográfico de acción: Aguascalientes, Coahuila, Nuevo León, Zacatecas, Chihuahua, Durango y San Luis Potosí. A su vez se subdivide en cuatro regiones.

"RIO BRAVO (comprende parte de los estados de Chihuahua, Coahuila y Nuevo León).

RIO NASAS (comprende parte de los estados de Coahuila, Durango y Zacatecas).

EL SALADO (comprende parte de los estados de Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas).

SUR (comprende la totalidad del estado de Aguascalientes y parte de los estados de San Luis Potosí y Zacatecas).

Objetivo General: Mejorar los niveles de vida de la población a través del aprovechamiento de su potencial productivo, de tal forma que los excedentes de producción e incrementos de la productividad, sean capitalizados localmente.

Objetivos Específicos:

a) Regionalizar el uso y aprovechamiento del agua y mejorar los sistemas y mecanismos de captación, dotación y distribución del recurso,

b) Incrementar la productividad del sector primario, desarrollando la infraestructura hidroagrícola, minera y de comunicaciones y transportes, que permita la vinculación de las zonas áridas al desarrollo social y económico del país, y que a su vez, propicie el arraigo de la población rural en

sus lugares de origen.

c) Apoyar el desarrollo de las ciudades medias de las zonas áridas, fortaleciendo su infraestructura urbana y la dotación de los servicios básicos, a fin de coadyuvar al esfuerzo nacional de descentralización de las actividades productivas y de la población.

d) Disminuir la dispersión de la población rural, fortaleciendo los centros de integración rural.

e) Fortalecer el desarrollo agroindustrial que induzca la vinculación urbano-rural, principalmente en las ciudades medias y sus áreas circundantes.

f) Continuar el desarrollo tecnológico y la investigación aplicada, que fomenten el aprovechamiento racional de los recursos naturales de las zonas áridas.

Estrategia: Se dirige en primer lugar al sector primario, en donde la utilización y el aprovechamiento racional de los recursos será el vértice del desarrollo de la región.

Es necesario contar con la participación de los habitantes, en especial de los campesinos, pues en la medida de su participación en la elaboración y ejecución de los proyectos específicos se estará atendiendo los legítimos intereses de los beneficiarios. Asimismo, se efectuarán las siguientes acciones:

- Impulsar el desarrollo de la red de comunicaciones y transportes, para conectar las comunidades rurales con las localidades urbanas;

- Proporcionar el suficiente desarrollo técnico y sistemático en materia pecuaria, a fin de aliviar las deficiencias existentes en cuanto a alimentos;

- Apoyar el establecimiento de agroindustrias, que induzcan al arraigo de la población en sus lugares de origen, evitándose la migración masiva hacia las ciudades, toda vez que en su localidad podrán obtener los medios de subsistencia necesarios; y

- Disminuir la dispersión poblacional, mediante la creación de ciudades medias, que cuenten con los servicios de salud y educación de buena calidad, principalmente.

Lineamientos:

1. Recursos hidráulicos. Abastecer en forma eficiente y oportuna el agua para todos los usos, mediante el desarrollo de una infraestructura hidráulica en obras de grande y pequeña irrigación; mejorar el conocimiento y operación de los acuíferos, mediante el estudio de sus características; fomentar el tratamiento de aguas residuales urbano-industriales para su reutilización en la industria y la agricultura; y crear conciencia social sobre la escasez del agua, su preservación y su uso racional.

2. Recursos naturales. Aprovechar los recursos naturales no explotados en forma racional, de acuerdo a su potencial de renovación, para evitar que se acelere el proceso de desertificación; elevar la productividad de tierras agrícolas mediante la diversificación de la asistencia técnica; y apoyar el

desarrollo de la acuacultura.

3. Recursos mineros. Estimular el crecimiento sostenido de la actividad minera incrementando la exploración, explotación, beneficio y comercialización de los productos minero metalúrgicos de la región; modernizar las técnicas de explotación tanto en las empresas privadas como en las públicas; instalar plantas de beneficio y extracción que no representen altos costos y que con base en su localización estratégica, se considere la disponibilidad de agua y energéticos y con el apoyo para incrementar la red ferroviaria y carretera que conecte a los nuevos centros de explotación.

4. Organización de productores. Organizar a los productores agrícolas, ganaderos y mineros en cooperativas y asociaciones, a las que se les otorge una asistencia técnica para elevar el nivel de vida de los productores y la productividad en general; otorgar tratamientos fiscales, crediticios y administrativos especiales; y acelerar los trámites y consolidación de regularización de la tenencia de la tierra.

5. Ordenamiento urbano. Concentrar la población rural dispersa, mediante la creación de centros de integración rural; dotar de infraestructura básica urbana, a ciudades pequeñas y medianas que coadyuven a disminuir la migración hacia la ciudades saturadas; apoyar la constitución de reservas territoriales para el crecimiento urbano; promover la participación ciudadana en la construcción y equipamiento básico y autoproducción de servicios; y apoyar el tratamiento de desechos sólidos,

conservación y mejoramiento del medio ambiente y creación de parques nacionales.

6.Vinculación urbano-rural. Propiciar una mayor y más justa vinculación de las áreas urbanas con su entorno rural, a través del desarrollo agroindustrial, empleando técnicas que se ajusten a las características de la producción del sector primario, y lograr así, su integración económica y social al resto del país; revertir la tendencia descapitalizadora del campo; crear empleos productivos y bien remunerados que mejoren los niveles de vida y arraigen a la población en su lugar de origen.

7.Desarrollo científico y tecnológico. Adecuar y aplicar el desarrollo científico y tecnológico, a través de una coordinación de las entidades y organismos especializados que propicien el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales; vincular las investigaciones y estudios, fruto de esfuerzos que, por su aislamiento dan lugar a un dispendio de recursos financieros e impiden la coordinación entre los organismos descentralizados y los beneficiarios; fomentar prioritariamente, proyectos de investigación que arrojen resultados prácticos a corto plazo y que beneficien de manera directa a los habitantes en base al uso racional del agua y la tierra; y difundir, entre los mismos habitantes, los conocimientos adecuados para el manejo de nuevas técnicas en materia de agua, energía, minería, agricultura, ganadería, silvicultura y agroindustria.

8.Desarrollo social. Mejorar la prestación de servicios

de salud, educación y vivienda, a través del aprovechamiento de la infraestructura y la capacidad administrativa de dependencias y organismos de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, vinculados a esta serie de servicios, para el área rural, principalmente.

9. Coordinación de acciones de participación social. Vigilar que el diseño, la ejecución, la evaluación y el financiamiento de los programas y proyectos, sea oportuno de acuerdo a los instrumentos de inducción, concentración y coordinación de acciones entre los sectores público, privado y social; propiciar la participación ciudadana en las etapas de ejecución y evaluación; revisar periódica y sistemáticamente las acciones y la participación, para evitar duplicidad de esfuerzos y desperdicio de recursos, y de esta forma introducir a la población en el aparato productivo.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA REGION MAR DE CORTES

Ambito geográfico de acción: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit.

Objetivos:

a) Garantizar el ejercicio pleno de la soberanía de la región.

b) Contribuir al federalismo y a la participación democrática, mediante un desarrollo regional armónico e integral.

c) Establecer bases sólidas para garantizar el desarrollo social y económico en torno al Mar de Cortés, donde éste

sea vínculo y fuente de riqueza para las economías de la península y de la cuenca continental.

d) Integrar las economías de la región entre sí, y con los centros productivos y consumidores del resto del país.

e) Difundir y fortalecer la conciencia nacionalista de los habitantes de la región y su rico patrimonio cultural.

f) Preservar el equilibrio ecológico de la región.

Estrategia: Se enfoca principalmente a la mayor integración del aparato productivo regional, apoyándose en el dinamismo y desarrollo alcanzado por la agricultura y la pesca, lo que coadyuvará a la expansión de actividades industriales y de servicios complementarios que cumplan con lo establecido.

Para lograr dicho propósito, es necesario observar las siguientes acciones:

- Racionalizar, consolidar e integrar la economía de las subregiones del territorio continental, a través de la modernización del patrón de cultivos de los distritos de riego.

- Apoyar la industrialización de productos agrícolas y pesqueros con técnicas sencillas.

- Reforzar la capacidad de servicios urbanos.

- Mejorar la infraestructura portuaria para evitar aglomeraciones en torno al almacenamiento, conservación y comercialización de productos pesqueros.

- Establecer un esquema articulado de la incorporación de recursos pesqueros, turísticos y mineros de la península,

sobre la base de facilidades comunes de transporte y servicios, mediante el aprovechamiento de recursos y la realización de inversiones productivas de infraestructura graduales, a fin de garantizar el uso eficiente de los recursos financieros disponibles.

Lineamientos:

1. Pesca. Incrementar la producción de alimentos; generar empleos; captar divisas; y elevar la calidad de vida de los habitantes. Para ello es necesario lograr una consolidación del proceso productivo pesquero en sus facetas de captura, acuicultura, almacenamiento, industrialización y comercialización; integrar un sistema regional portuario; fomentar la actividad turística; dar un uso más eficiente a la flota de captura de recursos pesqueros existentes; adquirir nuevas embarcaciones que sirvan para la explotación de especies. Para las especies que se encuentran en peligro de extinción, apoyar la acuicultura (especialmente la del camarón); mejorar la prestación de servicios actuales para la pesca deportiva, así como marcar una zona específica para tal actividad; crear nuevas industrias para atender las necesidades de las flotas pesqueras; apoyar la comercialización y abasto de especies de consumo popular, a fin de evitar el intermediarismo; y construir centros de capacitación pesquera en materia de explotación.

2. Turismo. Se busca impulsar en la región, no sólo el turismo de primera clase, sino también el de clases populares y medias, a través de la revisión del ordenamiento jurídico

y administrativo que faciliten el flujo turístico; propiciar la inversión de particulares; dotar de infraestructura turística a las ciudades fronterizas y a los centros más importantes; crear nuevos centros de interés tales como San Quintín, Bahía de los Angeles, Guerrero Negro, Puerto Peñasco, Bahía Quino, Nuevo Vallarta, Guayabitos, San Blas, Tecate, Sierra de Juárez, Alamos y Badiraguato; fortalecer los sistemas de abasto; reforzar los servicios de información y auxilio turístico carretero y los sistemas de seguridad para el turista; y crear centros regionales de capacitación turística.

3. Agropecuario. Incorporar la población rural al proceso de desarrollo agropecuario regional; desarrollar la infraestructura hidráulica que permita el aprovechamiento del excedente de agua que se localiza en el sur de la región; fomentar la producción de nuevas variedades de cultivos y la modernización de los medios de abasto y comercialización; mejorar la calidad de especies pecuarias; brindar mayor asistencia técnica a los productores; y crear nuevos centros de investigación agrícola, pecuaria y forestal.

4. Industria. Fomentar la transformación de insumos nacionales; desconcentrar funcional y administrativamente las instituciones financieras, así como ampliar fondos financieros que apoyen los proyectos productivos; y financiar parques industriales a fin de fortalecer la infraestructura portuaria.

5. Minería. Mantener el nivel de eficiencia de los recursos salinos de Guerrero Negro; impulsar la producción

y explotación de roca fosfórica en el centro de Baja California Sur y de barita en Sonora; asimismo, explotar el cobre en Cananea, mediante la instalación de una refinería de cobre y una planta de fundición para la producción de ácido sulfúrico y el aprovechamiento de éste en la producción de fertilizantes; ampliar las actividades de la mina "La Caridad" en Sonora; explotar los yacimientos de yeso en la isla de San Marcos en Baja California Sur, y de cal en Mazatlán, Ensenada y Hermosillo; y apoyar las actividades de la pequeña y mediana minería a través de la creación de una delegación regional de la SEMIP, y reforzar las asociaciones de la Comisión de Fomento Minero, el Consejo de Recursos Mineros y del Fideicomiso de Minerales No Metálicos.

6. Abasto. Incrementar la coordinación entre la red de comunicaciones, a fin de garantizar el abasto de los bienes de consumo básico, productos manufacturados e insumos para la construcción; fortalecer el transporte dentro y fuera de la región tanto en la franja fronteriza como en la zona libre; consolidar el sistema de abasto rural, mediante cooperativas de consumo popular; crear un sistema de centrales de abasto en Tijuana, Mexicali, Nogales, Hermosillo, Guaymas, Obregón, Mochis, Culiacán, Mazatlán, Tepic y La Paz.

7. Energéticos. Continuar con la ampliación de capacidad de las plantas generadoras de energía eléctrica en Puerto Libertad, Sonora; continuar con la construcción de los poliductos Rosario-Mexicali, Rosarito-Ensenada y Guaymas-Obregón-Navojoa,

y del gaseoducto Naco-Cananea-Imuris-Nogales-Hermosillo-Navojoa.

8. Transporte y Comunicaciones. Integrar la transportación terrestre y aérea con la marítima, a fin de que permita el intercambio eficaz y eficiente de los bienes y servicios dentro de la región, con el resto del país y con el exterior.

9. Consolidación e Integración de Centros Urbanos. Impulsar el desarrollo de nuevas ciudades, a fin de detener la migración rural hacia las zonas urbanas congestionadas, y promover la distribución territorial de servicios y satisfactores, en forma más equilibrada; fortalecer los servicios de cobertura regional de carácter educativo, cultural, sanitario y recreativo; promover la participación ciudadana en la construcción de equipamiento básico y autoproducción de bienes y servicios; unificar los instrumentos fiscales de las entidades que forman la región.

10. Aprovechamiento Racional del Agua. Orientar los caudales de cuencas que cuenten con mayor disponibilidad de agua, hacia las zonas donde el líquido es más escaso; reciclar las aguas residuales tratadas; optimizar y mantener los sistemas de abasto, así como hacerlos financieramente autosuficientes; reglamentar la extracción de aguas subterráneas; y controlar, desviar y/o encauzar los escurrimientos pluviales con objeto de proteger localidades urbanas y rurales prioritarias.

11. Preservación del Equilibrio Ecológico. Evitar la sobreexplotación de la flora y la fauna, la alteración del medio marino y la contaminación de ríos, mediante el ordenamien-

to ecologico a fin de dar protección a los recursos; prevenir y controlar la contaminación ambiental, el aprovechamiento y enriquecimiento, con el propósito de lograr una explotación integral y racional de los recursos naturales; y restauración y preservación ecológica.

12. Impulso al Desarrollo Tecnológico y Científico. Crear un sistema regional de Ciencia y tecnología, que permita integrar, concertar y coordinar las actividades de los sectores e instituciones, encaminados a orientar los programas hacia las actividades de mayor impacto, y que pueden ser desarrolladas por el sector social, público o privado; apoyar mediante este sistema las siguientes actividades: usar integral y racionalmente los recursos renovables y no renovables y proteger la planta productiva y el empleo.

3.2.3 LA COMISION NACIONAL DE LAS ZONAS ARIDAS

La Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA), surge como resultado de la instrumentación de los programas señalados en el apartado anterior. La CONAZA es un organismo descentralizado y dependiente del Ejecutivo Federal; es la institución promotora del desarrollo de las zonas áridas del país y con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Dentro de sus funciones principales, esta la de crear y organizar las empresas e industrias, para la ejecución de los programas específicos de explotación, industrialización y comercialización de los productos obtenidos del aprovechamiento de los recursos, la cual esta encaminada al incremento del nivel de desarrollo de las zonas áridas.

Sus atribuciones más importantes son:

- Realizar un inventario de los recursos humanos y naturales existentes;
- Hacer estudios amplios sobre las actividades que se desarrollan, la tecnología que se usa, la infraestructura, los servicios públicos, las comunicaciones, los regímenes de crédito, los precios y costos de producción y las actividades complementarias;
- Promover que las organizaciones de productores regionales y sectoriales, sean las que directamente vendan e industrialicen los productos;
- Propiciar que los habitantes de las zonas menciona-

das, participen en los programas de desarrollo;

- Coordinar su actividad con las Secretarías y Departamentos de la entidad federativa respectiva, en la realización de los programas de mejoramiento social, agropecuario, forestal e hidrológico;

- Construir y promover la edificación, adquisición, venta y administración de instalaciones, insumos y bienes de capital, requeridos para las actividades económicas;

- Garantizar y avalar los créditos que las comunidades obtengan de los acuerdos efectuados con el Ejecutivo Federal, Estatal o Municipal;

- Efectuar los estudios socioeconómicos y técnicos, conducentes a la fijación de los precios de garantía de los productos;

- Obtener de los Bancos del Sistema Nacional de Crédito Oficial, empréstitos y financiamientos, convenientes para su inversión en los programas de desarrollo; y

- Otorgar capacitación técnica e industrial a los campesinos y a los hijos de éstos, para la adecuada administración, producción y comercialización de los productos.

Mediante la aplicación y ejecución adecuadas de las atribuciones, se pretende ordenar y regular: el uso y manejo de los recursos naturales con que cuenta la región; la ocupación racional y productiva de la mano de obra; la participación de las instancias gubernamentales, en relación al logro de objetivos específicos; la gestión administrativa en cuanto

al proceso programático - presupuestal.

Asimismo, la CONAZA fungirá como promotor de la participación ciudadana, en pro de la organización comunitaria, dirigida a la creación de nuevas técnicas de producción, de nuevos métodos de extracción de recursos, entre otros; y sobre todo, a la capacitación de los habitantes de la región, a fin de que logren su independencia y autosuficiencia en todos los aspectos.

La CONAZA esta estructurada de la siguiente forma:

La Dirección de Planeación y Desarrollo se encarga de instrumentar mecanismos y sistemas para la planeación, programación y presupuestación de las acciones y proyectos regionales y sectoriales que apoyen el desarrollo de las zonas áridas.

La Dirección de Fomento Agropecuario y Forestal se dedica a fomentar las actividades relacionadas con la producción y mejoramiento de las especies forestales, vegetales y animales, propias de las zonas áridas, así como promover la asistencia técnica y la capacitación, que permitan el óptimo aprovechamiento de los recursos naturales.

La Dirección de Infraestructura y Apoyo coordina, apoya y supervisa la ejecución de los programas de infraestructura rural, y demás proyectos que desarrolla la Comisión a través de las Delegaciones Rurales.

La Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico es el área encargada de obtener el aprovechamiento integral de los recursos de las zonas áridas, mediante la realización

de las investigaciones básicas aplicadas, que generan el material necesario para el desarrollo de las tecnologías.

La Dirección de Administración y Finanzas procura el mejoramiento administrativo de la Comisión manejando y controlando eficaz y eficientemente los recursos necesarios para el desarrollo de los programas.

El Jurídico se encarga de consolidar los criterios de interpretación y aplicación de las disposiciones jurídicas que norman el funcionamiento de la Comisión.

La Contraloría Interna debe participar en la modernización de los sistemas de control y evaluación de la entidad, promoviendo y vigilando la racionalidad en el manejo y aplicación de los recursos, previendo y combatiendo la corrupción.

La Representación en el Distrito Federal coordina las actividades a desarrollar por las unidades y órganos de la Comisión y las que ejecutan las dependencias radicadas en el Distrito Federal, mediante la gestión y concertación de acciones que apliquen el desahogo de los asuntos.

Las Delegaciones Estatales colaboran en la coordinación técnica y operativa de la Comisión en las entidades federativas involucradas, para lograr el mejor aprovechamiento y desarrollo de los recursos de las zonas áridas.

La Gerencia de Viveros desarrolla programas de producción y mejoramiento de las especies vegetales, propias de las regiones áridas, con el propósito de fomentar su cultivo entre los productores, y aumentar las poblaciones vegetales que ayuden

a mantener el equilibrio ecológico de las zonas de influencia.

La Gerencia de Planta se encarga de la organización eficaz y eficiente del funcionamiento técnico, operativo y de apoyo de la planta piloto y los laboratorios de investigación.

Por último, es conveniente señalar que a pesar del buen propósito que tiene la CONAZA y a su justificada existencia en el proceso de planeación, dentro del marco normativo nacional, sus resultados no han sido del todo satisfactorios.

Su manejo, no ha sido quizá, el adecuado o quizá no han sido asignados los recursos necesarios; lo único que sí es evidente, es que no ha tenido un gestión continua al paso de las Administraciones. Su acciones no han trascendido y la aplicación de los programas referidos ha sido un tanto mediocre.

Sin embargo, se elabora una evaluación de los resultados del Programa de Desarrollo de Zonas Áridas y del Programa de Desarrollo de la Región Mar de Cortés, señalados desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo.

4. EVALUACION

En el contexto del proceso de la planeación regional por etapas que se ha implementado en México para el desarrollo regional de las Zonas Áridas y Desérticas, es interesante plantear y revisar algunos problemas específicos que se presentan al incorporar los aspectos especiales en los programas mencionados en el capítulo anterior.

En primer lugar, es necesario considerar que un diagnóstico de tipo global, tal como el que habitualmente se ha elaborado en los últimos decenios, omite el análisis de los aspectos especiales, fundamentalmente el natural, que constituye la base imprescindible para la elaboración de planes regionales. Los resultados de los estudios de un diagnóstico sin consideración explícita de los aspectos espaciales constituyen un problema típico para la elaboración de un plan regional en un adecuado marco de coherencia.

Muchos de los aportes al campo del análisis regional, constituyen elaboraciones excesivamente sofisticadas, a veces de muy difícil aplicación a regiones con insuficiencia estadística crónica, como es el caso de las Zonas Áridas y Desérticas en México. Sin embargo, otros constituyen significativas contribuciones a las tareas que el análisis y la ejecución de los programas regionales respectivos deben enfrentar; tal es el caso del presente diagnóstico, que enmarcado en una teoría de desarrollo regional polarizado, daría lugar

a importantes estudios y aplicaciones en la región de zonas áridas, partiendo del hecho de que cuando se vinculan los elementos fundamentales del marco conceptual de esta teoría con las condiciones de investigaciones sobre las relaciones de dominación-dependencia que ligan a las microregiones-centrales con las microregiones de la periferia, dentro de las Zonas Áridas, es posible disponer de una explicación más completa sobre el funcionamiento del sistema socioeconómico regional en su expresión especial y, a partir de ahí, plantear algunas medidas en términos de estrategias y programas de desarrollo de las Zonas Áridas y Desérticas.

También se debe considerar que los programas relativos a esta región, han sido prácticamente elaborados en forma separada de los planes globales. Esto se puede constatar en el hecho de que la determinación de los objetivos de un plan nacional con desagregación regional, en esencia, constituye una decisión de carácter político; decisión que se inclina por una u otra de las alternativas extremas que se han esbozado, o bien por alguna alternativa intermedia que busque atenuar las disparidades regionales; esto conduce a realizar una importante asignación de recursos en ciertos puntos de las microregiones menos desarrolladas con el propósito de inducir el surgimiento de nuevos polos de desarrollo y regiones polarizadas, pero los recursos que se asignan en esta forma tienen un prolongado período de maduración y, por ende, su contribución a la elevación del ritmo de

crecimiento económico solo es significativo a largo plazo, siendo que la determinación de objetivos de los programas regionales que incluyen las Zonas Áridas y Desérticas son generalmente a corto y mediano plazo.

De lo anterior se concluye que estos problemas no tienen una solución teórica única sino que más bien se deben establecer soluciones empíricas que estén determinadas por la concepción que da contenido a los programas de desarrollo regional de las Zonas Áridas y Desérticas de México, concepción que implica al mismo tiempo una definición de orden político.

Desde otro punto de enfoque una vez concluida la investigación presentada, se obtienen resultados que claramente reflejan el impacto que los programas en cuestión, tuvieron dentro del ámbito económico-social de nuestra nación. Sin embargo, es importante analizar cuales fueron las causas y antecedentes que obligaron a gestar dichos resultados.

La Crisis económica internacional registrada durante la década de los 70's y principios de los 80's, necesariamente repercutió en la economía mexicana a causa de las restricciones crediticias en el ámbito mundial, las altas tasas de interés, el desplome del precio del petróleo y las prácticas proteccionistas de los países desarrollados; y aunque con causas de carácter internacional quienes más resienten las consecuencias son las regiones y/o microregiones más pobres.

La situación existente obligó a nuestro país durante la Administración 1982-1988, a adoptar mecanismos específicos

de acción que coadyuvaran a disminuir en alguna forma los problemas generales por esa crisis económica interna, y procurar sostener al menos un crecimiento estable.

Estos mecanismos se concretizan a través de la búsqueda de un sistema que permita planear la economía nacional, vía desarrollo por regiones, en atención a la heterogeneidad de necesidades que presenta un país tan grande y polifacético como México. Surge así el Plan Nacional de Desarrollo dentro del marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática, permitiendo la creación de Programas Regionales específicos, tales como los que se han analizado.

Regresando al renglón de la evaluación, se pretende observar cual es el balance de la ejecución de los programas señalados con fundamento en las metas programadas frente a los resultados obtenidos.

Así tenemos que en el marco de la descentralización de la vida nacional se impulsó el desarrollo estatal integral, el fortalecimiento municipal y la reordenación económica, mediante la instrumentación de los programas de Desarrollo Regional, que son los que permitirían observar las acciones específicas que para tal efecto se establecieron. Es pues esta evaluación, la que debe arrojar parámetros de tipo cualitativo y cuantitativo que permitan conocer cual ha sido el avance en cuanto a calidad de las metas alcanzadas y la cantidad de los resultados obtenidos.

4.1 CUALITATIVA

Aquí se busca saber, si en realidad se han mejorado la calidad de vida de los habitantes de la región de estudio; pero ¿cómo poder saberlo?, si cuando se analizan los programas referidos, se descubre que no estan elaborados con el mismo criterio. el Programa de Desarrollo de Zonas Aridas engloba solo a 7 estados de los 12 que presentan problemas de aridez. Estos son Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Zacatecas, Aguascalientes, y San Luis Potosí, mientras tanto los otros 5 estados restantes ni siquiera aparecen juntos en otro programa; 3 más aparecen en el Programa de Desarrollo de la Región del Mar de Cortés (Baja California, Baja California Sur y Sonora) y los otros 2 aparecen en el Programa de Desarrollo de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y la Región Centro.

Paralelamente se observa que existen grandes deficiencias en los programas de la Región del Mar de Cortés y en el de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y la Región Centro, en virtud de que en el primero, de ninguna manera se pueden considerar como homogéneos los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit, puesto que los dos últimos no cuentan con zonas de aridez, sino por el contrario, tienen grandes depósitos de agua y por lo tanto su agricultura, ganadería, industria y modo de vida de la población es completamente diferente

a los primeros tres. Por otra parte, las vías de comunicación también presentan diferencias radicales, pues no es lo mismo tener todos los recursos a la mano, como en el caso de Sinaloa, Nayarit, que tienen que transportarlos a cientos de kilómetros en medio del desierto para poder hacer un raquíptico camino rural.

En este sentido se considera más adecuado integrar los 3 primeros estados al programa de Zonas Áridas y que también estuvieran comprendidos en el del Mar de Cortés, por la importancia que representan sus límites con las costas del Golfo de California.

Su integración al programa de Zonas Áridas representa completar, dentro de los mismos objetivos, todo el norte árido del país, que además presentan los mismos comportamientos en cuanto a flujos migratorios, dispersión poblacional, carencia de servicios, bajos ingresos familiares, raquíptica agricultura y ganadería, altos niveles de desnutrición, etc. y cuyas líneas de acción hubieran servido de igual manera para todos. Esto de ninguna manera representa dualidad de funciones o actividades, más bien significan complementariedad tal y como se señala en el primer capítulo, es buscar otra alternativa de planificación, alternativa de desarrollo en el afán de lograr los objetivos.

Situación similar se presenta en el otro programa que incluye a Queretaro e Hidalgo, pues estos también tienen problemas de aridez y es necesario integrarlos al mismo

programa que los anteriores estados. Aquí la grave incongruencia que se presenta es cuando se nota que el grueso del programa se enfoca a la atención y solución de los problemas de la zona metropolitana de la Ciudad de México principalmente, dejando en último término la atención de 2 estados que interesa revisar; razón muy justificada, pues la Ciudad de México y su zona conurbada no sólo requiere de un Programa para solucionar sus problemas, requiere de muchos más pero esto no disculpa el olvido en que se sumerge a Querétaro e Hidalgo como estados áridos.

Ahorá bien, por lo que respecta al Programa de Desarrollo de Zonas Áridas; cuenta con una división subregional, que lejos de facilitar las acciones, facilita una trasposición de funciones y responsabilidades más bien su evasión puesto que en cada una de ellas se contempla solo alguna parte de los estados y la otra parte encaja en otra subregión. Sin embargo en términos generales el programa esta bien estructurado, si se considera la homogeneidad de los problemas que provocaron su origen.

Los programas señalados representan un buen principio para la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida de los moradores de la región, empero se hace necesario la vinculación de los programas de Zonas Áridas y Mar de Cortés y la introducción al primero de Querétaro e Hidalgo, para lograr su mayor amplitud, y cobertura a todos los estados que de alguna manera tienen una característica común: la

escases de agua.

Los esfuerzos gubernamentales por alcanzar las metas señaladas no han sido del todo estériles, pues se ha logrado avanzar en los aspectos más prioritarios.

Algunos de estos avances son; las reformas al artículo 115° Constitucional que dió a estados y municipios capacidad para dirigir el desarrollo en sus áreas competentes; así como las hechas a los artículos 17°, 46° y 116° constitucionales en que se propician las adecuaciones necesarias que establecen el marco jurídico para la planeación estatal.

Por otro lado se logró también incrementar el aprovechamiento del agua en forma más racional; la explotación controlada de recursos pesqueros, agropecuarios mineros y turísticos; se mejoró la prestación de servicios de electrificación, abasto, vías de comunicación, y atención médica, la rehabilitación de pozos y se intensificó la realización de estudios geohidrológicos; se ejecutaron programas de perforación y electrificación de pozos y equipamiento de nuevas zonas de riego.

Estos resultados no han alcanzado la calidad requerida, pues el ámbito de acción es tan extenso que quizá sea hasta la próxima Administración cuando podamos ver con claridad los avances reales. De igual forma, es importante que estos programas no pierdan continuidad o se archiven en la historia, es necesario que se continúe adelante con su ejecución y que se tomen en cuenta, al mismo tiempo, nuevas alternativas

y planteamientos en base a las situaciones experimentadas en este tiempo. No bastan 7 años para solucionar este grave problema. Es determinante establecer un sistema de retroalimentación de los programas para corregir errores, afinar mecanismos y determinar nuevas prioridades.

Por lo que respecta al Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, establece que en el campo, el problema del agua, presenta aspectos graves, pues en las zonas áridas y semiáridas, es donde se concentran más de la mitad de los suelos aptos para la agricultura, y sólo disponen del 10% del total de agua del país. En este sector se presenta además, un considerable desperdicio debido a la utilización de sistemas de riego que no optimizan su rendimiento; también existen pérdidas en su conducción e ineficiencias en el bombeo.

De igual forma señala que los retos son: ampliar los niveles de cobertura del servicio, mejorar la calidad del suministro existente, y orientar los asentamientos humanos e industriales hacia zonas de abundancia relativa de este recurso. Se impedirá la localización de nuevas industrias de uso intensivo de agua, o el crecimiento de las existentes, en regiones de escasez actual o potencial del líquido. Como medida complementaria, se inducirá el intercambio de agua tratada por agua clara en aquellas actividades que no requieren calidad potable; asimismo, se fomentará la inversión en plantas de tratamiento y reuso. Las regiones de crecimiento restringido y las de crecimiento deseable serán definidas,

fundamentalmente, con base en la disponibilidad acuífera. En la agricultura se estimulará el uso de sistemas modernos de riego que promuevan el ahorro del líquido, lo que a su vez se traducirá en menores costos de electricidad en el bombeo. En el medio rural se fomentará el desarrollo de infraestructura con la participación amplia de las comunidades, procurando el uso de la tecnología y el empleo intensivo de la mano de obra locales. Se pretende que los distritos de riego sean financieramente autónomos y administrativamente independientes .

Sin bien es cierto que estas medidas aliviarán en gran parte la problemática existente, también es cierto que se ha dejado de lado los Programas a los que se ha hecho referencia, y provocando que la situación de las regiones áridas y desérticas se agrave aún más, pues lo que se necesita, no es dejarlas así como están (según lo dejar ver el nuevo Plan), sino que se trata de darles vida a esos ciudadanos mexicanos, de crear alguna actividad económica en atención a sus demandas y a sus propios medios, buscar su integración a la economía nacional mediante instrumentos de asesoría técnica en materia agropecuaria y forestal, capacitación constante para concientizarla de su realidad y evidenciar sus posibilidades. Impulsar su participación a través de acciones que llamen su interés y su disponibilidad.

Se debe considerar que aquí, existen muchos mexicanos que tienen derecho a sus derechos.

Los términos en que el Plan Nacional de Desarrollo 1989 - 1994, aborda el problema, refleja que las pocas acciones que se hayan realizado en cumplimiento de los Programas de Desarrollo enfocados a la región de estudio, no arrojaron los resultados que en un principio se esperaban.

Más bien permite observar que la problemática continúa igual, o lo que es peor, que día con día se agrava más; y para ello no es prudente decir que se buscará orientarlos asentamientos humanos hacia zonas de abundancia relativa de este recurso (agua), como lo establece el Plan, sino más bien se debe impulsar la actividad económica para evitar que la población se disperse aún más, y que el proceso de desertificación se acelere.

De ninguna manera se pretende que se instalen grandes complejos industriales, sólo se sugiere que se exploten de manera racional y con tecnología moderna, los recursos propios de la región.

4.2 CUANTITATIVA

En este renglón de la evaluación, los aspectos cuantitativos constituyen la especificación de los avances físico-financieros, en cuanto al cumplimiento de lo programado.

Es aquí donde se cuantifican los esfuerzos y los logros; y también se refleja si los mecanismos y técnicas utilizados tuvieron el rendimiento esperado o si alguno o en alguna de las etapas fallaron.

Específicamente, aún no existen datos concretos sobre los avances pues es muy prematuro palparlos en una realidad nacional; sin embargo alguno de ellos son verdaderamente significativos.

Dentro del marco del Desarrollo Regional, los recursos federales ejercidos para el período 1983-1988 fué de 2 billones 311 mil millones de pesos, y que arrojaron los siguientes resultados.

ASPECTO NATURAL

A) PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS ZONAS ARIDAS.

Mediante la aplicación del programa de referencia, se implementó la asignación de recursos financieros para mejorar las condiciones del aspecto natural a través de la construcción, adecuación y ampliación de la infraestructura hidráulica, con la realización de obras de ingeniería en las presas La

Trinidad, Duraznillo, Guadalupe de Alamitos y Cuautla, en el estado de Coahuila que sumados a las existentes suman un total de 11 presas almacenadoras de agua que se destina principalmente al riego.

En Durango, se construyeron las presas Villa Hermosa, el Baluarte, Canoas, Agua Puerca, Los Naranjos, La Catedral y la Francisco Primo Verdad, lo que amplía a 16 las existentes en su territorio cuyo almacenamiento también es destinado en gran parte al riego.

La presa el Aguajito se construyó en Chihuahua para reforzar su infraestructura existente, aumentando a 19 el total de ellas.

El uso de destino del agua que se almacena es para el riego, generación de energía eléctrica y control de avenidas principalmente. Solo 2 de ellas se destinan para el consumo de agua potable.

También fueron construidas 2 presas en San Luis Potosí . la Golondrina y La Muñeca, sumando un total de 5 distribuidas a lo largo del estado, dando principal auge a los sistemas de riego y al almacenamiento de agua potable.

Por último en Zacatecas se construyeron 6 presas más a las 15 existentes, sumando en 21 el total de ellas.

El principal uso de estas es el riego y el control de avenidas. las presas de última construcción son; Malpaso, La Villita, Las Agujas, Huisquilco, Florencia y Calerilla.

B) PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA REGION MAR DE CORTES.

En este renglón solo se efectuó la construcción de 80 diques en Baja California Sur, como medida tecnológica para incrementar los niveles de producción de especies marinas.

ASPECTO ECONOMICO

A) Programa de Desarrollo de las Zonas Áridas.

En la esfera del sistema económico nacional, se buscó propiciar un impulso a algunas actividades económicas del sector primario a través de la ampliación y rehabilitación de los distritos de riego de: Palestina en Coahuila; Delicias, Bajo Río Conchas, La boquilla, y Valle de Juárez en Chihuahua Río florido y Santiago Bayácora en Durango; y Vaquerías en Nuevo León.

De igual forma se ampliaron los sistemas de Río Verde-San Ciro y de la Media Luna en San Luis Potosí.

Paralelamente se establecieron y rehabilitaron huertos frutícolas y cafetícolas en las zonas que presentaban mejores condiciones de humedad.

En Aguascalientes fueron construidas 15 unidades de crianza bovina, y en Coahuila se construyeron 28 unidades bovinas y 83 caprinas.

Asímismo, se consolidó el funcionamiento de las cuencas lecheras de San Luis Potosí.

En Zacatecas se introdujeron nuevos sistemas de tecnología avanzada para aumentar los niveles de productividad del frijol.

También se tomó una nueva política en materia de producción acuícola, al implementar la construcción de centros de crianza de especies acuáticas en los estados de Coahuila, Aguascalientes y Zacatecas.

Por lo que respecta al sector secundario, se impulsó la actividad de la extracción de recursos minerales a través de la adquisición e instalación de 3 plantas laminadoras de mármol en Durango.

En materia de servicios se ampliaron algunas carreteras intraestatales y se construyeron caminos de acceso a las comunidades rurales más importantes en los estados de Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Zacatecas, Durango y San Luis Potosí.

En Aguascalientes y San Luis Potosí se pusieron en operación dos nuevos aeropuertos y se remodelaron los de Saltillo y Torreón en Coahuila; el de Chihuahua, en Chihuahua, el de Zacatecas en Zacatecas y el de Monterrey en Nuevo León.

Se terminaron algunos almacenes regionales en Coahuila, Durango y Zacatecas.

En el renglón de la electrificación, se introdujo el servicio en 1,955 localidades de toda la región.

B) Programa de Desarrollo de la Región Mar de Cortés.

A lo largo del espacio físico que conforma la región del Mar de Cortés, se instalaron praderas artificiales para la crianza de ganado, así como la sanidad de las especies ganaderas.

Se amplió la frontera agrícola a fin de que la producción regional de granos básicos incrementara notablemente; así se tuvo que de 5.8 millones de toneladas de granos producidos en 1963 se tuviera un aumento hasta el 4.4 millones en 1988.

En este renglón sobresalió la producción de trigo del estado de Sonora, constituyendo el 40% del total nacional.

También se implementó la diversificación de los cultivos de algunas frutas y garbanzo, orientandola hacia el mercado exterior.

La producción de leche fué impulsada a fin de lograr un considerable aumento. Así se tiene que al término de la aplicación de la nueva tecnología se obtuvo una producción de 300 millones de litros de leche en 1988.

También fueron instaladas 21 unidades bobinas generadoras de carne.

A través de nuevas formas de producción, se impulsó el cultivo del ostión, el mejillón y en camarón en Bahía False; Bahía Todos los Santos y San Felipe en Baja California.

Mediante la aplicación de las acciones antes expuestas, la producción regional pesquera tuvo un incremento del

55% aproximadamente en relación a años anteriores a 1980; de tal suerte que se obtienen más de 1 millón de toneladas de distintas especies; representando el 68% del total nacional.

En el terreno sector secundario se efectuaron importantes obras de ingeniería industrial tales como: La construcción de plantas industriales en Guaymas, Puerto Peñasco y Yávaros, en Sonora; y la instalación de parques industriales en Tecate, el Sauzal y San Felipe en Baja California, y en Cananea, Empalme, Navojoa, Hermosillo y Cd. Obregón en Sonora.

Paralelamente, se estableció el fomento de industrias maquiladoras, destacando el parque industrial de Hermosillo y la instalación de una planta ensambladora de automóviles.

Aunado a esto se debe enfatizar el apoyo que se dió a la creación de infraestructura portuaria y carretera con la adquisición de casi 2000 embarcaciones para el estado de Sonora; la rehabilitación y modernización del sistema de transbordadores; dragado de los puertos El Sauzal, Ensenada y San Felipe; modernización y equipamiento de los puertos de la Paz y Ensenada; la realización de obras en carreteras Mexicali-San Felipe, Todos los Santos-Cabo San Lucas, La Paz-San Juan de la Costa y la Paz, Dos Planes, en la península Bajacaliforniana.

Asímismo, se construyeron caminos rurales en Santa Rosalillita-San José de las Palomas y Mesa del Frijol-San José de Gracia.

Se incrementó la red carretera en 4646 kilometros.

Finalmente se mejoró la infraestructura aeroportuaria con la ampliación de los aeropuertos de San José del Cabo y Loreto, y la construcción del de Santa Rosalía.

ASPECTO SOCIAL

A) Programas de Desarrollo de las Zonas Áridas.

En el aspecto social se buscó proporcionar mayores y mejores niveles de servicios públicos a la población, en el afán de disminuir el grado de marginación existente; así se construyó y amplió el sistema de suministro de agua potable y el sistema de drenaje y alcantarillado en las zonas prioritarias de los estados de Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Durango y Zacatecas. Así como la construcción de varios colectores en Coahuila, Aguascaliente y Durango.

También se apoyaron las políticas en materia de salud y vivienda con la rehabilitación de hospitales y unidades médicas en Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León y San Luis Potosí; y la construcción de unidades habitacionales bien planeadas en San Luis Potosí y Zacatecas, y la instalación del personal del INEGI en Aguascalientes, como resultado del cambio de domicilio de dicho organismo.

Finalmente se buscó abatir los contrastes urbano-rurales mediante la construcción de caminos rurales que permiten acercar las comunidades pequeñas a los poblados y ciudades más importantes. Tales caminos rurales se construyeron en

Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Zacatecas, Durango y San Luis Potosí.

B) Programa de Desarrollo de la Región Mar de Cortés.

La cobertura de los servicios de salud a la población se vió grandemente favorecida con la construcción de los hospitales de San Felipe y de San Quintín en Baja California; y la ampliación del centro de salud materno-infantil "Dr. Domingo Olivares" y del hospital de Guaymas en Sonora.

Paralelamente se buscó dar un mejor servicio en los sistemas hidráulicos a través de la construcción de la primera etapa del acueducto Viscaíno-Pacífico Norte y el acueducto Río Yaquí-Émpalme-Guaymas; el sistema de Tijuana, el de Hermosillo, y la planta potabilizadora de Ciudad Obregón.

También se construyó la planta de alojamiento y tratamiento de aguas residuales de Tijuana.

En el renglón del contraste urbano-rural, se construyeron caminos rurales en Santa Rosalillita-San José de las Palomas y Mesa del Frijol-San José de Gracia, con lo que se comunicó a estas comunidades rurales con el resto de la región.

5. CONCLUSION Y PROPUESTA

A lo largo de la presente investigación se precisa el marco teórico conceptual, que define a la región y al desarrollo regional. Paralelamente se hacen resaltar las características naturales de las zonas áridas y desérticas, y se observa que el 37% del territorio nacional se encuentra afectado gravemente por un proceso de desertificación, difícil de controlar y que representa una grave barrera para el desarrollo.

También se señala que en las zonas áridas y desérticas de México existen reservas importantes de recursos naturales susceptibles de explotación y aprovechamiento. Las especies vegetales del desierto, tienen grandes propiedades medicinales o usos industriales.

La fauna es muy variada, sobre todo la acuática, que se localiza en el Mar de Cortés, ya que se considera el depósito más rico de especies marinas del mundo. Las especies terrestres son menos variadas, y hay algunas que se encuentran en proceso de extinción, por lo que hay que prestar especial interés en ellas para que no se vea gravemente afectado el sistema ecológico de la zona.

Las principales acumulaciones de recursos minerales son de arcilla, cal y sodio; el oro, la plata, el cobre, el zinc y el plomo, tienen importante representatividad, pero hay muchos casos donde los yacimientos no son aprovechados adecuadamente.

La economía de la región se sustenta en la producción de bienes de consumo primario (ganadería y extracción minera); y la actividad industrial es de niveles medios y bajos, a excepción de Nuevo León, el que lleva el liderazgo en el ramo.

Los requerimientos de infraestructura social y de servicios alcanzan buenos niveles de satisfacción en las áreas urbanas, pero en las áreas rurales son escasos y de mala calidad, acentuándose en mayor grado las diferencias contrastantes entre el medio rural y el urbano. Esto provoca que se dé una gran expulsión poblacional del campo hacia la ciudad y que a la vez, se acelere el proceso de desertificación debido al abandono de las tierras.

Entre más se acentua esta situación, la población se siente cada vez más abandonada y olvidada por el Sistema Gubernamental, manifestándose en ellos una gran apatía para participar en la vida política del país. Su conducta es bien comprensible, pues en realidad nunca se ha visto que las opiniones emanadas de estos compatriotas, tengan trascendencia en algún plan o programa que busque la mejoría de sus niveles de vida.

A partir de la campaña presidencial de 1981-1982, se buscó dar una verdadera solución al problema, a través de la participación de las personas que lo viven, llegando así a la concepción de un complejo sistema que involucra tanto al sector público en sus tres instancias, como al sector social y privado.

Su participación se manifiesta en el conjunto de mecanismos creados para el ejercicio de una eficiente planificación regional. Dichos mecanismos han arrojado a la fecha buenos resultados, como se ve en la evaluación, sin embargo esto no ha sido suficiente. Debe haber una consecución de las acciones emprendidas para ser cubiertos los objetivos planteados, aunque estos logros no se darán a corto plazo, pues han sido tantos años de rezago económico, social, cultural, político y administrativo, que es imposible su mejoramiento e incorporación al entorno nacional, en poco tiempo.

Así pues, se necesita que las Administraciones futuras, retomen los planteamientos que dieron origen a los Programas de Desarrollo de Zonas Áridas y de la Región del Mar de Cortés; así como impulsarlos, a fin de que los habitantes de la región puedan mejorar sus formas y niveles de vida, que puedan aprovechar los recursos de que disponen en su propio medio físico, y de que puedan ser autosuficientes.

Como resultado del análisis de la situación antes expuesta, se elabora la siguiente propuesta con el fin de ayudar en parte, a encontrar una solución al problema de aquellos ciudadanos.

1. Que se retroalimente el Programa de Desarrollo de Zonas Áridas y se integren a él, los estados áridos que no están considerados en el mismo. Tales estados son Querétaro e Hidalgo.

2. Que se reestructure dicho Programa a fin de que

se incluyan los estados de Baja California, Baja California Sur y Sonora, como zonas desérticas, y así poder instrumentar el Programa de Desarrollo de Zonas Áridas y Desérticas, para contar con un programa de cobertura total.

3. Que la elaboración de este Programa, parta de los Foros de Consulta Popular organizados por la Comisión Nacional de Zonas Áridas en cada uno de los municipios que padezcan el problema.

4. Que los resultados obtenidos en los Foros, sirvan para que la CONAZA, en coordinación con el Gobierno Estatal, el Municipal y los COPLADES, elaboren los proyectos prioritario, cuyas acciones apoyen e impulsen el desarrollo de la comunidad afectada. Este hecho permitirá que la determinación de las acciones sea más apegada a las necesidades reales, ya que los proyectos partirán del seno mismo del problema, y no como ocurrió con el Programa anterior, que se elaboró en la fusionada Secretaría de Programación y Presupuesto, pero sin la visión objetiva y cierta del problema.

5. Que una vez terminados los proyectos, se remitan para su revisión y aprobación al Ejecutivo Federal, quién convocará a las instancias de la Administración Pública Federal correspondientes para su asesoría, tanto administrativa como legal y financiera.

En esta función de asesoría podrán participar las siguientes instancias en sus respectivos ámbitos de competencia.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público determinará los recursos financieros disponibles para la ejecución del programa y su contemplancia en el Presupuesto de Egresos de la Federación; así como el establecimiento de tiempos y acciones acorde con lo planteado en el Programa anterior y el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

La Secretaría de Desarrollo Social se encargará de revisar que las acciones a realizar, no dañen de fondo el equilibrio ecológico de la zona, que efectivamente se detenga el proceso de desertificación y que se respeten los requerimientos sociales.

La Secretaría de Energía Minas e Industria Paraestatal, verificará que la extracción minera se haga de forma racional y ordenada, así como para el caso de concesión a empresas paraestatales o privadas, que sus actividades cumplan y acaten estrictamente las disposiciones federales en la materia.

La Secretaría de la Reforma Agraria atenderá los asuntos relacionados con la tenencia de la tierra y la forma como ésta será distribuida, a fin de no afectar las tierras comunales o ejidales.

La Secretaría de Agricultura y Recursos Hídricos analizará la conveniencia de la construcción de nuevas obras de irrigación para la agricultura la ganadería y el uso doméstico, y en su caso, para el industrial.

La Secretaría de Educación Pública vigilará que la cobertura educacional llegue hasta los más apartados rincones

del área en niveles aceptables de calidad y cantidad.

La Secretaría de Salud buscará que la atención médica, tanto curativa como preventiva, sea de buena calidad y abarque al mayor número de habitantes posible.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes tendrá a su cargo la revisión y asesoría de los proyectos de construcción, rehabilitación y mantenimiento de carreteras, vías férreas, vías aéreas, vías marítimas, caminos rurales y en general todo el sistema de comunicación, con el fin último de atender las demandas e integrar todas las localidades del país al desarrollo.

La Secretaría de Turismo se encargará del análisis y fomento de los proyectos en la materia, así como rescatar del abandono y olvido a los centros de alto potencial y dar difusión de ellos en el ámbito nacional e internacional.

La Secretaría de Pesca deberá estudiar detalladamente las condiciones en que se han de explotar las especies marinas, sin afectar el ciclo biológico, ni permitir la sobreexplotación; y al mismo tiempo participar en los estudios de campo para la construcción, rehabilitación y equipamiento de nuevos puertos

La Secretaría de la Contraloría General de la Federación será la responsable del seguimiento, control y evaluación de los proyectos.

Los organismos paraestatales de la Administración Pública Federal, participarán cuando así lo solicite el Presidente de la República por el tipo y naturaleza de los proyectos

a realizar; asimismo, también podrán intervenir las demás instancias de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, según lo amerite el proyecto.

6. Que una vez discutidos, analizados y aprobados los proyectos, se proceda a la elaboración del Programa de Desarrollo de las Zonas Áridas y Desérticas con los lineamientos señalados en la Ley de Planeación, en el Sistema Nacional de Planeación Democrática y al Plan Nacional de Desarrollo vigente.

7. Que la Comisión Nacional de Zonas Áridas cambie su nombre y estructura, por el de Comisión Nacional de Zonas Áridas y Desérticas (CONAZAD), a fin de dar atención a las regiones desérticas también.

8. Que la CONAZAD sea la que supervise la ejecución de los proyectos, ya que es la instancia que conoce a fondo la problemática a tratar.

9. Que se busque impulsar la participación de la ciudadanía de la región para que los resultados sean mejores. Esto es que, si los mismos habitantes participan en las tareas, los niveles de satisfacción se elevarán automáticamente ya que los beneficiarios serán ellos mismos y así tendrán un estímulo para continuar con la búsqueda de su autointegración al desarrollo nacional.

Con la aplicación de las propuestas anteriores se considera que los habitantes de las zonas áridas y desérticas de México, estarán ciertos de tener una vida útil para su familia y para su país.

BIBLIOGRAFIA

"ADMINISTRACION PUBLICA PARA EL DESARROOLLO INTEGRAL"

Wilburg Jiménez Castro.
Fondo de Cultura Económica.

"ANTOLOGIA DE LA PLANEACION EN MEXICO 1917 - 1985"

IEPES, SPP.
UNAM.

"BASES PARA LA PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL DE MEXICO"

Flores de la Peña y otros.
Siglo XXI.

"DISCUSIONES SOBRE PLANIFICACION"

ILPES.
SIGLO XXI.

"EL DESIERTO"

D. A. Starker Leopold.
Time Life.

"ENSAYOS SOBRE PLANIFICACION ECONOMICA"

Orkar Lange.
Ariel.

"ENSAYOS SOBRE PLANIFICACION REGIONAL DEL DESARROLLO"

ILPES Y La División de Desarrollo Social de la ONU.
Siglo XXI.

"GEOGRAFIA DE LA ATMOSFERA"

Laura Elena Maderey.
UNAM.

"GEOGRAFIA ECONOMICA DE MEXICO"

Angel Bassols Batalla.
Nuestro Tiempo.

"IMPERIALISMO Y DEPENDENCIA"

Theotonio Dos Santos.
El Hombre y su Tiempo.

"LA POBLACION DE MEXICO: EVOLUCION Y DILEMAS"

Francisco de Alba.
El Colegio de México.

"LAS REGIONES GEOGRAFICAS EN MEXICO"

Claude Bataillon.
Siglo XXI.

"LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE EN LA FRONTERA NORTE DE MEXICO"

Ernesto Jaúregui.
El Colegio de México.

"PLANIFICACION DEL DESARROLLO"

Albert Waterston.
Fondo de Cultura Económica.

"POLOS Y CENTROS DE CRECIMIENTO EN LA PLANIFICACION REGIONAL"

Antoni Kuklinski
Fondo de Cultura Económica.

"RECURSOS NATURALES DE MEXICO"

Angel Bassols Batalla
Nuestro Tiempo.

"CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

Poder Ejecutivo Federal.
Presidencia de la República.

"LEY DE PLANEACION"

Secretaría de Programación y Presupuesto.
Diario Oficial del 5 de enero de 1983.

"LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL"

Poder Ejecutivo Federal.
Presidencia de la República.

"MEXICO: INFORMACION SOBRE ASPECTOS GEOGRAFICOS, SOCIALES Y ECONOMICOS"

Vol. 1. Aspectos Geográficos.
INEGI.

"PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 1980 - 1982"

Poder Ejecutivo Federal.
SPP.

"PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983 - 1988"

Poder Ejecutivo Federal.
SPP.

"PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989 - 1994"

Poder Ejecutivo Federal.
SPP.

"PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: INFORME DE EJECUCION, 1983 - 1988"

Poder Ejecutivo Federal.
SPP.

"PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: INFORME DE EJECUCION, 1984"

Poder Ejecutivo Federal.

SPP.

"PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA REGION MAR DE CORTES"

Secretaría de Programación y Presupuesto.

Talleres Gráficos de la Nación.

"PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS ZONAS ARIDAS"

Secretaría de Programación y Presupuesto.

Talleres Gráficos de la Nación.

"PROGRAMA INTEGRADO: ZONA IXTLERA CANDELILLERA. CHIHUAHUA"

Presidencia de la República.

COPLAMAR.

"PROGRAMA INTEGRADO: ZONA IXTLERA CANDELILLERA. DURANGO"

Presidencia de la República.

COPLAMAR.

"SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES"

Secretaría de Programación y Presupuesto.

INEGI.

"SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION DEMOCRATICA"

Secretaría de Programación y Presupuesto.

INEGI.

"ASPECTOS ADMINISTRATIVOS E INSTITUCIONALES DEL DESARROLLO REGIONAL EN MEXICO"

Gaceta de Administración Pública Estatal y Municipal.

INAP.

"CONSULTA POPULAR"

Revistas de los estados de: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Zacatecas.
IEPES. CEPES. PRI.

"INTRODUCCION AL CONCEPTO DE REGIONALIZACION"

Apuntes de varios autores.
Instituto de Geografía.
UNAM.